RESUMEN MENSUAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PERIODO MES:** abril-2025

CONTRATO DE OBRA No.: 263 DE 2022

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE MESETAS - URIBE - LA MACARENA, TRAMO 2 URIBE, DEPARTAMENTO DEL META EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1810 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA URIBE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATISTA: CORPORACION AMBIENTAL Y DE INGENIERÍA COLOMBIANA - CAICOL

PLAZO INICIAL: DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO: 17 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 113 DIAS
FECHA DE REANUDACIÓN: 1 DE ABRIL 2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 16 DE JUNIO DE 2025
PLAZO ACUMULADO: DOCE (12) MESES

VALOR INICIAL (Incluido IVA) : $ 15.118.265.514,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): N/A
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 15.118.265.514,00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1073 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO RURAL NACIONAL **SUPERVISOR DEL CONTRATO :** ING. FREDY SNEIDER SEGURA SEGURA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
PRELIMINARES	Localización	km	1,60
	Conformación	km	1,60
EXPLANACIÓN	Excava. Mecánica	m3	18.986,18
	Transporte	m3/km	123.410,27
MEJORAMIENTO SUBRASANTE	Relleno 5"	m3	6.345,98
	Transporte	m3/km	497.095,99
CAPAS GRANULARES	Subbase 2"	m3	3.157,58
	Transporte	m3/km	303.543,83
	Base	m3	2.555,71
	Transporte	m3/km	113.460,83
CAPA DE RODADURA	Pavimento	m3	2.692,85
	Acero	Kg	149.254,88
SEÑALIZACIÓN	Señales verticales	Und	20,00
	Demarcación	m	4.900,00
OBRAS DE ARTE	Transporte	m3	66.425,20
	Filtros	Kg	2.758,98

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
PRELIMINARES	Localización	km	-	1,46
	Conformación	km	-	1,46
EXPLANACIÓN	Excava. Mecánica	m3	449,82	18.856,36
	Transporte	m3/km	2.923,83	123.410,24
MEJ. SUBRASANTE	Relleno 5"	m3	-	4.945,30
	Transporte	m3/km	-	449.753,14
CAPAS GRANULARES	Subbase 2"	m3	-	3.082,58
	Transporte	m3/km	-	301.008,83
	Base	m3	2.555,71	2.555,71
	Transporte	m3/km	248.038,56	332.097,26
CAPA DE RODADURA	Pavimento	m3	-	-
	Acero	Kg	-	-
SEÑALIZACIÓN	Señales verticales	Und		-
	Demarcación	m		-
OBRAS DE ARTE	Transporte	m3	66.425,20	43.407,00
	Filtros	Kg	2.758,98	1.925,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	14.888.285.843,00		14.888.285.843,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	49.978.619,00		49.978.619,00
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III = (1)	25.210.968,00	4.790.084,00	30.001.052,00
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye PAGA e IVA19%)	100.000.000,00		100.000.000,00
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT (INCLUYE IVA)	50.000.000,00		50.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**15.118.265.514,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	2.013.604.344,60		2.013.604.344,60	6.641.833.764,36
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			0,00	0,00
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III = (1)	0,00	0,00	0,00	30.001.052,00
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye PAGA e IVA19%)	24.300.000,00	5.700.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT (INCLUYE IVA)				0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**2.043.604.344,60**	**6.701.834.816,36**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	**$ 5.297.297.895**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	**$ 6.701.834.816**
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	**44,33%**

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	N/A
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6

REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACION DE BASE



INSTALACION DE BASE

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PERIODO MES:** abril-2025

CONTRATO DE OBRA No.: 355-2024

OBJETO:
"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META BAJO EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL MEDIANTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1771 DE 2021, ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) Y EL MUNICIPIO DE URIBE META".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS 2024

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO: 25/10/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 12/04/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 2/05/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 4/05/2025
PLAZO ACUMULADO: 1 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 874.151.513,60
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): N/A
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 874.151.513,60
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1073 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO RURAL NACIONAL **SUPERVISOR DEL CONTRATO :** ING. FREDY SNEIDER SEGURA SEGURA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
CONSTRUCCIÓN DE (8) ALCANTARILLAS	Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	393,24
	Rellenos Para Estructuras con	M3	199,56
	Concreto Resistencia 14MPa (F)	M3	13,20
	Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa.	KG	4.631,20
	Tuberia De Concreto Reforzado, Clase II de	ML	56,00
	Concreto Reforzado Resistencia 21mpa (D) -	M3	60,56
CONSTRUCCION PLACA HUELLA	Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	557,82
	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	M3	317,77
	Concreto Ciclopeo Resistencia 17 Mpa	M3	77,68
	Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa.	KG	10.834,43
	Concreto Reforzado Resistencia 21mpa (D) - Mezcla in situ	M3	200,98
	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	48.000,00
	AFIRMADO	M3	309,00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
CONSTRUCCIÓN DE (8) ALCANTARILLAS	Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	-	344,09
	Rellenos Para Estructuras con	M3	-	124,73
	Concreto Resistencia 14MPa (F)	M3	-	8,25
	Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa.	KG	-	2.894,50
	Tuberia De Concreto Reforzado, Clase II	ML	-	35,00
	Concreto Reforzado Resistencia 21mpa	M3	-	37,85
CONSTRUCCION PLACA HUELLA	Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	87,98	245,44
	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	M3	50,12	139,82
	Concreto Ciclopeo Resistencia 17 Mpa	M3	12,25	46,43
	Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa.	KG	4.767,15	9.534,30
	Concreto Reforzado Resistencia 21mpa (D) - Mezcla in situ	M3	56,73	101,13
	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	-	48.000,00
	AFIRMADO	M3	86,75	395,75
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O			-	-
			-	-

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	862.417.728,60		862.417.728,60
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIA (1%)	11.733.785,00		11.733.785,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**874.151.513,60**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS			507.396.737,00	507.396.737,00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIA (1%)				507.396.737,00
	0,00	0,00		507.396.737,00
				507.396.737,00
				507.396.737,00
			507.396.737,00	

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	**$ 512.542.260**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	**$ 807.329.079**
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	**63,49%**

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	N/A
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	N/A
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	N/A
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	N/A

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ALCANTARILLAS



PLACA HUELLA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1

FECHA	30/04/2025 (Día / Mes / Año)

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma _____

Nombre

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PERIODO MES:** febrero-2025

CONTRATO DE OBRA No.: 819 DE 2024

OBJETO: MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VIA TERCIARIA ANILLO VIAL AGROINDUSTRIAL, SECTOR 2, DESDE EL K16+880 AL K21+880 ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIA AGROINDUSTRIAL 2024

PLAZO INICIAL: CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO: 29 DE JULIO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: -
FECHA DE REANUDACIÓN: -
FECHA DE VENCIMIENTO: 29 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO ACUMULADO: 5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 15.060.251.000,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): N/A
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 15.060.251.000,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 7.530.125.500,00
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1073 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO RURAL NACIONAL **SUPERVISOR DEL CONTRATO :** GUSTAVO ADOLFO PEÑA CHACON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
PAVIMENTO	Conformación	M3	45.803,88
	Excavacion	M3	8.172,38
	Base estabilizada	M3	22.322,44
	Mezcla densa en caliente	M3	2.646,92
SEÑALIZACION	Demarcacion	M	20.000,00
	Tacha	UND	1.480,75
	Señal Vertical	UND	72,00
	Resalto	M2	70,00
OBRAS DE ARTE	Box Coulvert	UND	10,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
PAVIMENTO	Conformación	M3	45.803,88	-
	Excavacion	M3	8.172,38	-
	Base estabilizada	M3	22.322,44	-
	Mezcla densa en ca	M3	2.646,92	-
SEÑALIZACION	Demarcacion	M	20.000,00	-
	Tacha	UND	1.480,75	-
	Señal Vertical	UND	72,00	-
	Resalto	M2	70,00	-
OBRAS DE ARTE	Box Coulvert	UND	10,00	-

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	14.799.740.726,00		14.799.740.726,00
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	94.542.370,00	17.963.050,00	112.505.420,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	148.004.854,00		148.004.854,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**15.060.251.000,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	4.364.580.975,00		4.364.580.975,00	4.364.580.975,00
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	74.878.590,00	14.226.932,00	89.105.522,00	4.453.686.497,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	0,00		0,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	**$ 10.349.404.487,20**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	**$ 4.453.686.497,00**
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	**29,57%**

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	N/A
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	N/A
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	N/A
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	N/A

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construccion de box culvert



Instalacion de puzolanico D STB WAY

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre OSCAR VILLARREAL SILVA
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No. 25202-087843

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO 1073 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE META DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 6.

INFORME MENSUAL 28
01 AL 30 DE ABRIL DE 2025

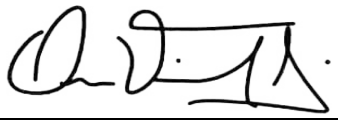
CONVENIOS 1996-2021- MUNICIPIO FUENTE DE ORO
CONVENIOS 1810-2021- MUNICIPIO URIBE
CONVENIOS 1995-2021- MUNICIPIO EL CASTILLO
CONVENIOS 1771-2021- MUNICIPIO URIBE
CONVENIOS 1840-2021- VISTA HERMOSA
CONVENIOS 1858-2021-PUERTO GAITÁN

META

INTERVENTORÍA
CONSORCIO RURAL NACIONAL

MAYO DE 2025, BOGOTÁ D.C

I INFORME MENSUAL 28 -VERSIÓN 1

Responsable Elaboración	Nombre	Ing. Narciso Rodríguez Porras
	Cargo	Residente de Interventoría
	Firma	
Responsable Revisión	Nombre	Oscar Villarreal
	Cargo	Director de Interventoría
	Firma	

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Entidad y/o Dependencia	No. Ejemplares
Invias	Original
Archivo	Copia magnética

INDICE DE MODIFICACIONES

No.	FECHA	SECCIÓN MODIFICADA	OBSERVACIONES
V1	Mayo de 2025	N/A	Entrega para revisión

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 13

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO FUENTE DE ORO 15

2.1 FUENTE DE ORO 15

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. 16

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA. 16

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INICIALES DEL PROYECTO 17

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 20

3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 21

3.2 SEGUIMIENTOS ITEMS NO PREVISTOS 21

3.3 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 22

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 23

4.1 INFORME SEMANAL 23

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 23

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD CONTRATO DE OBRA 23

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 23

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 23

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 23

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGURO CONTRATO DE OBRA 23

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA 24

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 24

5 PROYECTO EL CASTILLO 25

5.1 LOCALIZACIÓN 25

5.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 26

5.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 26

5.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INICIALES DEL PROYECTO 30

6 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 31

6.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 31

6.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 32

6.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 32

6.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 32

7 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 33

7.1 INFORME SEMANAL 33

7.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 33

7.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD CONTRATO DE OBRA 33

7.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA ... 33

7.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 33

7.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 34

7.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGURO CONTRATO DE OBRA 34

7.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA 34

7.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 34

8 PROYECTO URIBE 2 35

8.1 LOCALIZACIÓN 35

8.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 36

8.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 37

8.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INICIALES DEL PROYECTO 38

9 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 40

9.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 41

4. CAPAS GRANULARES 42

En el presente período, se ejecutó la actividad de Base granular Base granular clase B norma INVIAS. Suministro, extendido, nivelación, humedecimiento y compactación con vibro compactador. Comprende dos segmentos de avance de base k8+500 al k8+300 y entre las abscisas k7+800 y k7+500 42

4. CAPA DE RODADURA 43

9.2 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 43

9.3 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 44

10 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 45

10.1 INFORME SEMANAL 45

10.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 45

10.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 45

10.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 46

10.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 52

10.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 52

10.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA ... 52

10.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA ... 53

10.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL ... 53

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO ... 53

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA ... 53

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES ... 53

11 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO URIBE 1 ... 54

11.1 LOCALIZACIÓN ... 54

11.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ... 55

11.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA ... 56

11.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO ... 58

12 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA ... 59

12.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO ... 59

12.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES ... 60

12.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS ... 62

12.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA ... 62

13 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA ... 62

13.1 INFORME SEMANAL ... 62

13.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA ... 62

13.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA ... 63

13.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 63

13.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO ... 63

13.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 64

13.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA ... 64

13.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 64

13.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 64

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 64

14 DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE VISTA HERMOSA 66

14.1 LOCALIZACIÓN 66

14.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 67

14.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 68

14.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 68

15 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 70

15.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 70

15.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES .. 70

15.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 71

15.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 73

16 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 73

16.1 INFORME SEMANAL 73

16.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 73

16.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 73

16.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 73

16.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 73

16.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 73

16.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA ... 74

16.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA ... 74

16.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL ... 74

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO ... 74

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA ... 74

16.10 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES ... 74

16.11 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA ... 74

17 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO PUERTO GAITÁN ... 75

17.1 LOCALIZACIÓN ... 75

17.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ... 76

17.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA ... 77

17.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INICIALES DEL PROYECTO ... 78

18 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA ... 80

18.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. ... 80

18.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES. ... 81

18.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS ... 84

18.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE INTERVENTORÍA ... 86

19 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA ... 87

19.1 INFORME SEMANAL ... 87

19.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA ... 87

19.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO ... 87

19.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 87

19.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 87

19.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 87

19.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA ... 88

19.8 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD 88

19.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 88

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 88

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA 88

19.10 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES 89

19.11 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 89

20 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 90

20.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 90

20.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR EN FUENTE DE ORO 91

20.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR EN EL CASTILLO 91

20.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR EN URIBE 2 92

20.5 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR EN URIBE 1 92

20.6 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR EN VISTA HERMOSA 93

20.7 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR EN PUERTO GAITÁN. 93

20.8 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 94

20.9 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC 94

20.10 INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 96

20.11 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES 96

20.12 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 96

20.13 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 96

20.14 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 96

20.15 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 96

20.16 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 97

20.17 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 97

20.18 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 97

20.19 Seguimiento a la inversión del Anticipo 97

20.20 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado 97

20.21 Seguimiento al Plan de Cargas 97

21 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 98

22 ANEXOS 101

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del contrato de obra 20
Tabla 2. Estado inicial 27
Tabla 3. Información general del contrato de obra 31
Tabla 4. Información general del contrato de obra 40
Tabla 5. Presupuesto Contrato 263-2022 46
Tabla 6. Información general del contrato de obra 59
Tabla 7. Información general del contrato de obra 70
Tabla 8. Información general del contrato de obra 80
Tabla 9. Información general del contrato de Interventoría 90

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización General- Fuente de Oro 15
Ilustración 2.Ubicación de la vía 16
Ilustración 3. Zona de construcción de placa huella 18
Ilustración 4.Ubicación aproximada de Alcantarilla 1 18
Ilustración 5.Ubicación de pontón 19
Ilustración 6.Localización General- El Castillo 25
Ilustración 7. Localización Uribe, Meta 35
Ilustración 8. Ubicación vía a Intervenir 37
Ilustración 9. Estado actual de la vía 2 37
Ilustración 10.Estado actual de la vía 3 38
Ilustración 11.Estado actual de la vía 4 38
Ilustración 12.Localización General- Uribe 54
Ilustración 13. Localización proyecto y puntos específicos a intervenir. 55
Ilustración 14. Vía se encuentra intransitable. 56
Ilustración 15.Localización General- Vista Hermosa 66
Ilustración 16.Localización del Caño unión en Vista Hermosa 66

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías-INVIAS, mediante el concurso de méritos No. CMA-DTE-SEP-197-2021, adjudicó el contrato de interventoría cuyo objeto es realizar la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE META DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 6”.

De la evaluación de las propuestas presentadas para el proceso citado, el CONSORCIO RURAL NACIONAL fue su adjudicatario, suscribiéndose entre las partes el Contrato de Interventoría No. 1073 de 2022.

El presente Informe Mensual de Interventoría registra el avance en las actividades realizadas en el actual período: Por el Contratista de Obra N° 002 DE 2022, cuyo objeto es realizar el MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA LUNA- MATECOROZO-PUERTO LIMÓN, MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, por el Contratista de Obra N° 101.09.10.02 DE 2022, cuyo objeto es realizar el MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL CASTILLO DEPARTAMENTO DE META EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1995 DE 2021, por el Contratista de Obra N° 263-2022 cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE MESETAS – URIBE- LA MACARENA, TRAMO 2 URIBE, DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1810 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , por el contrato de Obra N° 355 DE 2024, cuyo objeto es realizar el MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META BAJO EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL MEDIANTE CONVENIO

INTERADMINISTRATIVO No 1771 DE 2021, ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) Y EL MUNICIPIO DE URIBE META, por el Contrato de Obra N° 119 DE 2023, cuyo objeto es realizar el CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO UNION, EN LA VEREDA MARACAIBO DE VISTA HERMOSA y Por el contrato de obra No 819 DE 2024 cuyo objeto es realizar el MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VIA TERCIARIA ANILLO VIAL AGROINDUSTRIAL, SECTOR 2, DESDE EL K16+880 AL K21+880 ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META .

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO FUENTE DE ORO

2.1 FUENTE DE ORO

Localización

El proyecto se localiza en el municipio Fuente de Oro, ubicado en la subcuenca media del río Ariari, localizado al occidente del departamento del Meta, limita al norte con Granada y al occidente con San Juan de Arama a, al sur con San Juan de Arama y Puerto Lleras, al oriente con Puerto Lleras al nororiente con San Martin.

Ilustración 1. Localización General- Fuente de Oro



Fuente: Plan-de-desarrollo-2016-2019-obras-para-el-desarrollo

La vía sobre la cual se sitúa el proyecto conecta las veredas de la Luna- Mate corozo- Puerto Limón.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Los puntos indican las zonas que se realizara la intervención de la construcción de los diferentes tramos de placa huellas y un pontón que facilitara la movilidad por la vía la luna – mate corozo– puerto limón en el municipio de fuente de oro.

Ilustración 2.Ubicación de la vía



Fuente: Imagen 4. Informe mensual contratista

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA.

La vía se encuentra en su mayoría en afirmado, sin embargo, dada la geometría del material pétreo de la zona, la compactación de la carretera se pierde con facilidad, los puntos que se identificaron para la construcción de la placa huella, se sitúan en las curvas verticales.

Así mismo, según el alcance del contrato de obra se tienen un pontón que debe ser reconstruido según las condiciones actuales del terreno, de igual forma se plantea la construcción de tres alcantarillas que permitan el adecuado drenaje de las aguas lluvias, esto teniendo en cuenta que en época de lluvias se inundan algunos puntos generando accidentes.

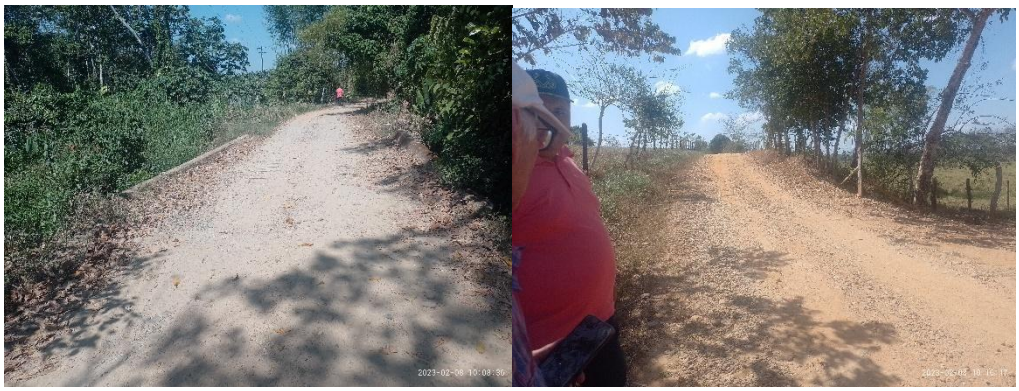
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INICIALES DEL PROYECTO

El contrato 002 de 2022 cuyo objeto es el MEJORAMIENTO DE LA VIA LA LUNA – MATECOROZO- PUERTO LIMON, MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO. Para la construcción del pontón de 8,30 m de LARGO x 3 m DE ALTO x 6 m DE ANCHO. Una placa huella con cunetas de 5.1m de ancho (seccionada en tramos de 0,15 de bordillo, 0,55 de cuneta, 0,5 de sobre ancho, 0,9 de huella y un centro de 0,9) y alcantarillas, lo anterior esta implementado en las cartillas del invias como diseños y estudios iniciales, que al realizar la revisión de estos mediante la sección 3 actividades de consultoría revisión de los estudios y diseños encontrando mayores cantidades a las contractuales.

Las características técnicas están regidas por la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, para el caso particular de este contrato se tienen los siguientes elementos a construir:

1. Aproximadamente 560 m de placa huella distribuidos en tres tramos con cunetas de 5,1 m de ancho (seccionada en tramos de 0,15 de bordillo, 0,55 de cuneta, 0,5 de sobre ancho, 0,9 de huella y un centro de 0,9).

Ilustración 3. Zona de construcción de placa huella



Fuente: Consorcio Rural Nacional

2. Alcantarillas de 36”

Ilustración 4.Ubicación aproximada de Alcantarilla 1



Fuente: Consorcio Rural Nacional

3. Un pontón de aproximadamente 8,30 m de largo, 3 m de alto y 6 m de ancho

Ilustración 5.Ubicación de pontón



Consorcio Rural Nacional

Las cantidades básicas y diseños se toman de la Cartilla de Colombia Rural, el trabajo del contratista de obra es implantar dichos diseños a la realidad del terreno, este pasa a revisión y aprobación de interventoría para dar aval al inicio de la construcción.

La modificatorio número 1 fue aprobada como respuesta directa a los desvíos del plan original del contrato 002. Este cambio se hizo necesario debido a la omisión en la construcción de las alcantarillas y el pontón previstos inicialmente. Durante el proceso, se identificaron varios ítems adicionales que no se habían anticipado, lo que llevó a una revisión exhaustiva del presupuesto y de los objetivos del proyecto. Tras evaluar estas variables y considerar las limitaciones y prioridades actuales, la comisión encargada tomó la decisión informada de reasignar los fondos disponibles para centrarse exclusivamente en la ejecución de la placa huella. Esta decisión se basa en la urgencia y la importancia de garantizar una infraestructura vial adecuada y segura, que se identificó como la necesidad más crítica en este contexto.

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Información general del contrato de obra

CONTRATO	OBRA N° 002 DE 2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO FUENTE DE ORO– META
NIT	892.099.183-1
CONTRATISTA	CONSORCIO GM- 001
NIT	901.623.595-2
REPRESENTANTE LEGAL	GERMAN ANDRES GARCÍA CARRILLO
IDENTIFICACIÓN	3.277.174 DE RESTREPO
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA LUNA-MATECOROZO- PUERTO LIMÓN, MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO
VALOR	SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS (745.833.049.00) M/CTE.
TERMINO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES.
CDP	00545 DEL 18 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 DE AGOSTO DE 2022
ACTA DE INICIO	20 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE PRORROGA No 1	18 DE MAYO DE2023

FECHA DE PRORROGA No 2	31 DE JULIO DE 2023
MODIFICATORIA No 1	18 DE NOVIEMBRE DEL 2023
FECHA DE PRORROGA No 3	19 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1	18 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO No 1	18 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA LIQUIDACIÓN	21 DE JUNIO DE 2024

Fuente: Documentos contractuales de obra

3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante este periodo no se realizan actividades dado que el contrato tiene se encuentra liquidado con fecha del 21 de junio de 2024.

3.2 SEGUIMIENTOS ITEMS NO PREVISTOS

Se ha tramitado el acta modificatoria No 1 que ha sido aprobada por parte de la interventoría y la entidad contratante. En ella se contemplan los siguientes ítems no previstos:

- NP-3.1 CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE
- NP-3.2 BASE GRANULAR CLASE B GRADACIÓN FINA

- NP-3,3CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPa (D) – MEZCLAIN SITU
- NP-3,4 SOBREACARREO MATERIALES GRANULARES
- 3)-NP-1,14SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO
- EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)
- 3)-NP-1,8 CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN SITU
- 4)-NP-1,8 CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN SITU
- 4)-NP-3,3CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPa (D) – MEZCLAIN SITU
- 4)-NP-3,4 SOBREACARREO MATERIALES GRANULARES

3.3 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA



Estado actual de la vía
Fuente: Consorcio Rural Nacional

La interventoría a la fecha realizo acompañamiento a las actividades realizadas por el contratista en el proceso de liquidación, realizando la revisión de la documentación entregada por parte del contratista. Como resultado a esta gestión se tiene el 21 de junio de 2024 el acta de terminación del contrato de obra.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

No aplica para el presente periodo

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No aplica para el presente periodo

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD CONTRATO DE OBRA

No aplica para el presente periodo

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No aplica para el presente periodo

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No aplica para el presente periodo

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No aplica para el presente periodo

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGURO CONTRATO DE OBRA

No aplica para el presente periodo

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

No aplica para el presente periodo

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

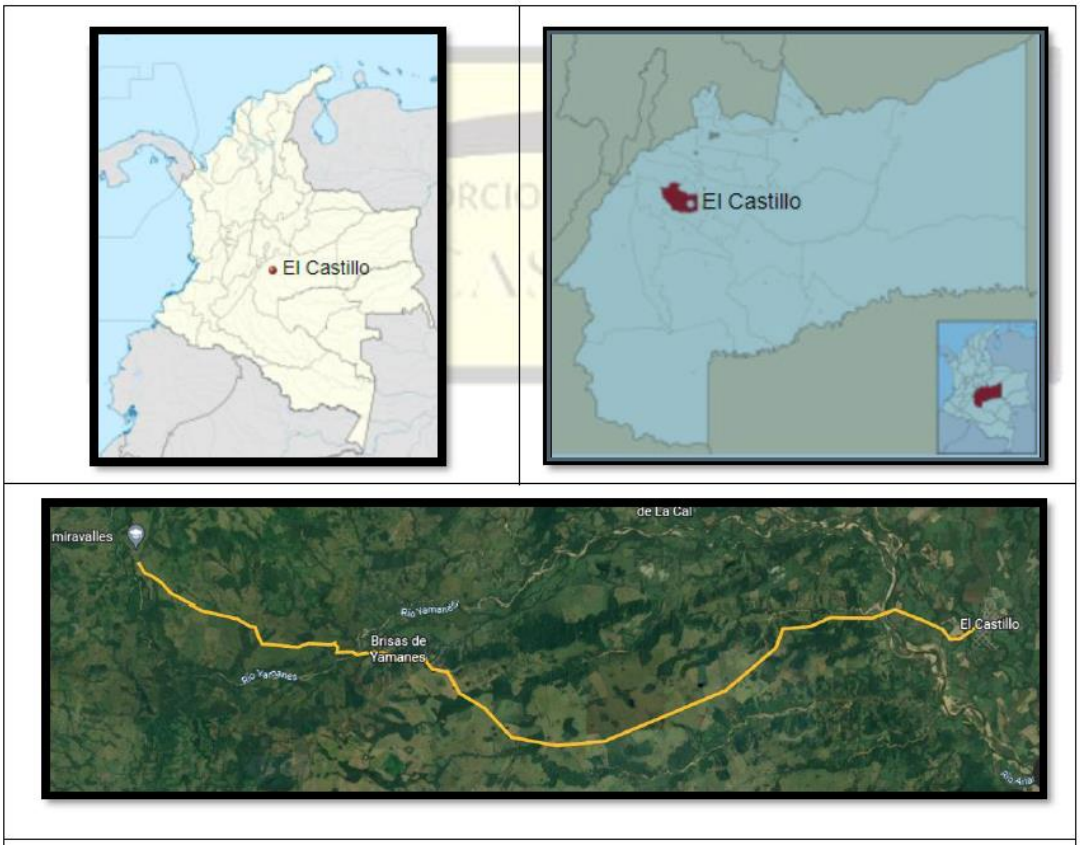
No aplica para el presente periodo

5 PROYECTO EL CASTILLO

5.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se localiza en el municipio del Castillo, ubicado al suroccidente del departamento del Meta; en la región conocida como Alto Ariari. El municipio limita al norte con los municipios de El Dorado y Cubarral; al sur con los municipios de Lejanías y Granada; al oeste con los municipios de Cubarral y Lejanías y al este con los municipios de San Martín y Granada, cuenta con una extensión total de 573 km^2y una altitud de 530 m.s.n.m. en la cabecera municipal.

Ilustración 6.Localización General- El Castillo



Fuente: Informe mensual de obra No. 1

5.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La zona de influencia general es el municipio del Castillo - Meta, el proyecto busca contribuir al alcance del programa Colombia Rural que busca los siguientes beneficios para los municipios:

- Mejorar la competitividad y transitabilidad de los corredores productivos del país.
- Mayor integración y comunicación entre las localidades del ámbito de influencia.
- Brindar alternativas estables de ingreso, empleo y valorización patrimonial a las familias y comunidades campesinas beneficiadas.
- Disminución en los costos de producción, transporte y comercialización agrícola.
- Oportuno acceso a los servicios médicos y educativos.
- Mayor flujo de bienes y servicios que reducen la brecha entre la ciudad y el campo y dignifica a los habitantes de las zonas rurales.
- Fortalecer la acción comunal y generar organización en el campo colombiano. (INVIAS, 2020)

5.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía ubicada entre la vereda Miravalles y el municipio de El Castillo-Meta se encuentra en un estado deteriorado y en afirmado tal y como se evidencia en el registro fotográfico que se anexa. Cuenta con alcantarillas que necesitan un cambio debido a que su ciclo de funcionamiento se cumplió y no están en óptimas condiciones. Dentro del alcance del contrato se tiene previsto intervenir siete (7) alcantarillas, se contempla la demolición y construcción de box culverts que satisfagan el correcto manejo de las aguas provenientes de la escorrentía. Además,

se mejorará la vía con relleno y compactación de material tipo Sub-Base en los puntos donde sea necesario y se construirán gaviones como estructuras de contención.

Tabla 2. Estado inicial

Ubicación	Afectación	Fotografía
BOX COULVERT Y GAVIONES K3+282 3°33'54,32" N – 73°49'32,87" W	ANTIGUO PUNTO EXTRACCIÓN ARENA SOCAVACIÓN POR ESCORRENTÍA (MARGEN DERECHA)	
BOX COULVERT Y GAVIONES K4+003 3°33'51,02" N – 73°49'51,32" W	BOX Y DESCOLE FRACTURADO SOCAVACION POR ESCORRENTIA	
BOX COULVERT 3 K15+608 3°33'33,41" N – 73°55'3,92" W	ALCANTARILLA TOTALMENTE COLMATADA	

Ubicación	Afectación	Fotografía
BOX COULVERT 4 K15+825 3°33'39,13" N – 73°55'4,87" W	ALCANTARILLA TOTALMENTE COLMATADA	
BOX COULVERT 5 K18+588 3°33'58,71" N – 73°56'23,76" W	ALCANTARILLA TOTALMENTE COLMATADA	
BOX COULVERT 6 K19+554 3°34'10,77" N – 73°56'52,37" W	ALCANTARILLA TOTALMENTE COLMATADA	
BOX COULVERT 7 K20+220 3°34'23,82" N – 73°57'9,09" W	ALCANTARILLA TOTALMENTE COLMATADA	

Ubicación	Afectación	Fotografía
SUB-BASE GRANULAR CLASE C K2+020 – K5+200 3°33'57,41" N – 73°48'53,75" W	DESGASTE EN LA CAPA DE RODADURA Y ALTA PENDIENTE	
SUB-BASE GRANULAR CLASE C K22+620 – K22+730 3°35'15,81" N – 73°57'56,92" W	DESGASTE EN LA CAPA DE RODADURA Y ALTA PENDIENTE	
SUB-BASE GRANULAR CLASE C K23+180 – K24+880 3°35'31,75" N – 73°58'04,53" W	DESGASTE EN LA CAPA DE RODADURA Y ALTA PENDIENTE	

Fuente: Municipio del Castillo

Este registro fotográfico hace parte de los documentos del contrato de obra, son la base para la generación del contrato y representan el estado actual de las alcantarillas en esta vía.

5.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INICIALES DEL PROYECTO

El contrato N° 101.09.10.02 DE 2022 cuyo objeto es el MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL CASTILLO DEPARTAMENTO DE META EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1995 DE 2021. Contempla la reposición de siete (7) alcantarillas por seis (6) box culverts de 1 x 1 m y un (1) box culvert de 1.5 x 1.5 m de 7 metros de longitud, que actualmente se encuentran en condiciones inapropiadas y que debido a la antigüedad de las mismas se hace necesaria su demolición. Aparte de esto, se planea construir 55 m de gaviones con base= 4m y altura= 4 m que funcionen como estructura de contención en un talud socavado debido a la extracción de material. En los tramos donde sea necesario se extenderá y compactará relleno con material tipo Sub-Base en secciones de 6 metros de ancho.

6 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

6.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 3. Información general del contrato de obra

CONTRATO	OBRA N° 101.09.10.02 DE 2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL CASTILLO – META
NIT	892.099.278-2
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS CASTILLO 2022
NIT	901625600-0
REPRESENTANTE LEGAL	IVANA DURLEY BRICEÑO RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN	1.122.137.612 DE ACACIAS META
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL CASTILLO DEPARTAMENTO DE META EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1995 DE 2021
VALOR	SEISCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (608,477,977.00) M/CTE.
TERMINO DE EJECUCION	CUATRO (04) MESES.
CDP	279 DEL 01 JUNIO DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCION	24 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE INICIO	10 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	09 DE AGOSTO DE 2023
PRORROGA N0 1	07 de AGOSTO DE 2023
PRORROGA N0 2	05 DE DICIEMBRE 2023

SUSPENSION No 1	21 DE DICIEMBRE 2023
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	23 DE ENERO DE 2024

Fuente: Minuta contrato de obra

6.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el presente periodo no se adelantan actividades dado que a la fecha este contrato se encuentra liquidado.

6.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

En el presente contrato N° 101.09.10.02 DE 2022 se ha tramitado el acta modificatoria No 1 que ha sido aprobada por parte de la interventoría y se está a la espera de la elaboración de la minuta del otrosí por parte del municipio para legalizar su vigencia. En ella se contemplan los siguientes ítems no previstos:

- I.N.P.1TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE III DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR
- I.N.P.2 DISIPADORES DE ENERGÍA Y SEDIMENTADORES DE CONCRETO CICLÓPEO
- I.N.P.3 CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPa - MEZCLA IN SITU

6.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA






Estado actual de la vía
Fuente: Consorcio Rural Nacional

La interventoría a la fecha realiza acompañamiento a las actividades realizadas por el contratista realizando la revisión de la documentación entregada para el proceso de liquidación por parte del contratista.

7 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

7.1 INFORME SEMANAL

No aplica para el presente periodo

7.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No aplica para el presente periodo

7.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD CONTRATO DE OBRA

No aplica para el presente periodo

7.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No aplica para el presente periodo

7.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No aplica para el presente periodo

7.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No aplica para el presente periodo

7.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGURO CONTRATO DE OBRA

No aplica para el presente periodo

7.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

No aplica para el presente periodo

7.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

No aplica para el presente periodo

8 PROYECTO URIBE 2

8.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se ubica en el municipio de Uribe en el departamento del Meta el cual cuenta con una superficie de 630.700 hectáreas, con una población aproximada de 9706 hab.

Ilustración 7. Localización Uribe, Meta



Localización de Uribe en Colombia



Localización de Uribe en Meta

Fuente: Informe mensual Contratista

Particularmente la obra comprende 2 km de pavimento rígido en el corredor Mesetas, Uribe, la Macarena, denominado tramo 2, el cual es de vital importancia porque en el convergen las vías terciarias que comunican la mayoría de las veredas del municipio con los centros poblados de El Diviso ·y La Julia.

8.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La zona de influencia general es el municipio de Uribe- Meta, el proyecto busca contribuir al alcance del programa Colombia Rural que busca los siguientes beneficios para los municipios:

- Mejorar la competitividad y transitabilidad de los corredores productivos del país.
- Mayor integración y comunicación entre las localidades del ámbito de influencia.
- Brindar alternativas estables de ingreso, empleo y valorización patrimonial a las familias y comunidades campesinas beneficiadas.
- Disminución en los costos de producción, transporte y comercialización agrícola.
- Oportuno acceso a los servicios médicos y educativos.
- Mayor flujo de bienes y servicios que reducen la brecha entre la ciudad y el campo y dignifica a los habitantes de las zonas rurales.
- Fortalecer la acción comunal y generar organización en el campo colombiano. (INVIAS, 2020)

8.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Ilustración 8. Ubicación vía a Intervenir



Fuente: Informe mensual Contratista

El trazado de la vía se encuentra a 5 km del casco Urbano del Municipio de Uribe, en la vía que conduce a los centros poblados de El Diviso y La Julia hacia el municipio de la Macarena. Inicialmente son 2 km a intervenir desde el K5+000 al K7+000. La ubicación puede variar a petición de la entidad contratante.

Ilustración 9. Estado actual de la vía 2



Fuente: Informe mensual Contratista

Ilustración 10.Estado actual de la vía 3



Fuente: Informe mensual Contratista

Ilustración 11.Estado actual de la vía 4



Fuente: Informe mensual Contratista

8.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INICIALES DEL PROYECTO

El proyecto “CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE MESETAS- URIBE- LA MACARENA, TRAMO 2 URIBE, DEPARTAMENTD DEL META, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO

1810 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" contiene las siguientes características técnicas:

- Diseño geométrico de la vía
- Construcción estructura de la vía
- Construcción de una carpeta en concreto
- Ancho de la vía de 7,30 m
- Longitud de la vía a construir aproximadamente 2 km
- Construcción obras de drenaje
- Construcción obras de contención

Las obras, contratadas deben sujetarse a la cartilla de obras de drenaje y estructuras viales, lNVIAS·2020; a las Especificaciones Generales de construcción de carreteras 2022·(1NVIAS) y al presupuesto suministrados por el municipio de La Uribe- Meta. En el caso de ser necesario se realizarán los ajustes y/o modificaciones a los diseños que garanticen el correcto funcionamiento de las obras a ejecutar, previa aprobación del contratista, interventoría y entidad contratante.

9 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 4. Información general del contrato de obra

CONTRATO	COP-263-2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA URIBE – META
NIT	800.128.428-1
CONTRATISTA	CORPORACIÓN AMBIENTAL Y DE INGENIERÍA COLOMBIANA “CAICOL”
NIT	900.090.444- 6
REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO ROMERO HERRERA
IDENTIFICACION	86.039.782
OBJETO	“CONSTRUCION EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE MESETAS – URIBE- LA MACARENA, TRAMO 2 URIBE, DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1810 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL”
VALOR	QUINCE MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS ($15.118.265.514, 00) M/CTE.
TERMINO DE EJECUCION	DOCE (12) MESES.
CDP	639 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO	17 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSIÓN NO 1	11 DE DICIEMBRE DE 2023 – POR 45 DÍAS
AMPLIACIÓN NO 1	24 DE ENERO DE 2024 – POR 30 DÍAS
AMPLIACIÓN NO 2	23 DE FEBRERO DE 2024 – POR 38 DÍAS

REINICIO NO 1	1 DE ABRIL DE 2024
PRORROGA NO 1	22 DE ABRIL DE 2024 – POR 3 MESES 9 DIAS
PRORROGA NO 2	01 DE AGOSTO DE 2024 – POR 4 MESES Y 15 DIAS
PRORROGA NO 3	16 DE DICIEMBRE DE 2024 – POR 16 DIAS
SUSPENSIÓN NO 2	26 DE DICIEMBRE DEL 2024 – POR 20 DIAS
REINICIO NO 2	15 DE ENERO DEL 2024
PRORROGA NO 4	21 DE ENERO DEL 2025- POR 4 MESES Y 26 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	15 DE JUNIO DE 2025

Fuente: Minuta contrato de obra

9.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Continua la ejecución de las actividades del contrato, coordinando las diferentes funciones que había que realizar para poder dar inicio físico directamente en el sitio a intervenir.

Se han ejecutado en el mencionado período actividades de los capítulos 2 capítulos del presupuesto contractual, es decir, actividades de:

N.º	DESCRIPCION	UND.
4	**CAPAS GRANULARES**	
4.3	Base granular clase B norma INVIAS. Suministro, extendido, nivelación, humedecimiento y compactación con vibrocompactador.	m3
4.4	Transporte de material granular	m3/Km

4	CAPA DE RODADURA	
5.1	Pavimento en concreto hidráulico MR 40 Kg/cm² o 4.0 Mpa, Incluye fundida, formaleteado, barras (Transferencia/Amarre), vibrado, texturizado, curado y juntas. No incluye malla de refuerzo losa.	M3

4. CAPAS GRANULARES

En el presente período, se ejecutó la actividad de Base granular Base granular clase B norma INVIAS. Suministro, extendido, nivelación, humedecimiento y compactación con vibro compactador. Comprende dos segmentos de avance de base k8+500 al k8+300 y entre las abscisas k7+800 y k7+500

k8+300 a k8+500



4. CAPA DE RODADURA

Pavimento en concreto hidráulico MR 40 Kg/cm² o 4.0 Mpa, Incluye fundida, formaleteado, barras (Transferencia/Amarre), vibrado, texturizado, curado y juntas. No incluye malla de refuerzo losa. En el PR 8+500 carril izquierdo a menores.



9.2 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Se ha tramitado el acta modificatoria No 2 que ha sido aprobada por parte de la interventoría y la entidad contratante. En ella se contemplan los siguientes ítems no previstos:

ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR TOTAL
N.P. 1	Transporte disposición final de escombros y sobrante	m3/Km	125.113,00	$ 325.669.139,00
N.P. 2	Filtro t perforación 100 mm 4" incluye geotextilnt 2000 y grava 1"	ml	2.888,98	$ 514.822.013,96
N.P. 3	Desmonte de cerca H=2.5 m 4 hilos (Incluye cargue manual y transporte de sobrantes 5km)	ml	1.000,00	$ 14.620.000,00
N.P. 4	Cerca alambre de púas 4 hilos (poste madera C/2 m)	ml	1.000,00	$ 36.259.000,00

• Transporte disposición final de escombros y sobrante. Dado que contractualmente no se tiene el ítem de retiro de materiales producto de excavaciones y demoliciones, se ve la necesidad de incluirlo para cumplir con el objeto del contrato.

• Filtro T perforación 100 mm 4" incluye geotextilnt 2000 y grava 1". De acuerdo a las condiciones de humedad, escorrentía, aguas infiltradas. Se ve la necesidad de usar los filtros que propone la cartilla Colombia rural para darle un adecuado manejo a estas aguas en zonas de corte en cajón y medias laderas, para garantizar la estabilidad de la estructura del pavimento y calidad de la obra.

• Desmonte de cerca H=2.5 m 4 hilos (Incluye cargue manual y transporte de sobrantes 5km). Se incluye este ítem de acuerdo a la necesidad de mover las cercas de los predios colindantes con el área de influencia del proyecto.

• Cerca alambre de púas 4 hilos (poste madera C/2 m). Dado que se realiza el desmonte de las cercas se ve la necesidad de reponerlas para evitar inconformidades con los propietarios de los predios colindantes.

9.3 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría a la fecha ha realizado acompañamiento permanente a las actividades realizadas por el contratista en campo, realizando la revisión de la documentación entregada por parte del contratista, también se realizaron recorridos en campo en ejecución de la revisión de los diseños recibidos. Se tramita el acta modificatoria No 3 y la parcial No 4.

A la fecha se tiene un valor programado de del 69.91 % y de avance de obra del 45%.

10 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

10.1 INFORME SEMANAL

Ver anexo.

10.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

A la fecha se tiene la siguiente maquinaria

MAQUINARIA EN OBRA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	COMBUSTIBLE	CANTIDAD
1	EXCAVADORA SOBRE ORUGA	SHANTUI	ACPM	1,00
2	RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR 426 D	ACPM	2,00
3	MOTONIVELADORA	JHON DEERE	ACPM	1,00
4	VIBROCOMPACTADOR 12 TON	VOMAG	ACPM	2,00

Ver anexo.

10.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona personal

PERSONAL EN OBRA		
No.	NOMBRE	CARGO
2	EDUARD SALAZAR RÍOS	DIRECTOR DE OBRA
3	FRANCISCO JAVIER CARDOZO	PROFESIONAL HSEQ
4	NELSON GONZÁLEZ MORENO	TOPÓGRAFO
5	NALLARITH RENGIFO MURILLO	PROF. SOCIAL
6	KAREN DAYANA AVILES	BOAL
7	LUCI DELIA LANZA ORTIZ	BOAL
8	FREDY HUERTAS	OPERADOR MAQUINARIA

9	ERMINSO RODRIGUEZ	OPERADOR MAQUINARIA

Ver anexo.

10.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta el cuadro de presupuesto contractual

Tabla 5. Presupuesto Contrato 263-2022

			CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES ACTUALES	
ITEM DE PAGO	**DESCRIPCION**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1						
1.1	Localización, trazado y replanteo topográfico vías incluye equipo automático de precisión, cartera y planos	Km	$ 2,00	$ 15.033.642,00	1,60	$ 12.026.913,60
1.2	Conformación de la banca existente (incluye: escarificar, perfilar, extender, cunetear, riego y compactación)	Km	$ 2,00	$ 7.668.874,00	1,60	$ 6.135.099,20
				$ 22.702.516,00		**$ 18.162.012,80**
2						
2.1	Excavación mecánica para cajas vías Incluye cargue	m3	$ 53.584,00	$ 3.750.129.824,00	19.248,15	$ 1.347.101.025,90
N.P. 1	Transporte disposición final de escombros y sobrante	m3/Km		$ 0,00	125.113,00	$ 325.669.139,00
				$ 3.750.129.824,00		**$ 1.672.770.164,90**
3						
3.1	Relleno con material mixto de rio sin procesar Tamaño Max 5". Suministro, extendido, nivelación, humedecimiento y	m3	$ 2.892,00	$ 185.559.396,00	4.435,31	$ 284.582.795,53

			CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES ACTUALES	
ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	compactación mecánica con equipo pesado					
3.2	Transporte de material granular	m3/Km	$ 5.785,00	$ 15.058.355,00	657.312,60	$ 1.710.984.697,80
				$ 200.617.751,00		**$ 1.995.567.493,33**
4						
4.1	Sub base granular material de rio seleccionado hasta 2" Incluye zarande, cargue, conformación y compactación	m3	$ 4.477,00	$ 741.283.752,00	1.904,38	$ 315.319.622,88
4.2	Transporte de material granular	m3/Km	$ 8.953,00	$ 23.304.659,00	282.228,66	$ 734.641.201,98
4.3	Base granular clase B norma INVIAS. Suministro, extendido, nivelación, humedecimiento y compactación con vibrocompactador.	m3	$ 3.140,00	$ 612.422.460,00	2.539,31	$ 495.264.483,09
4.4	Transporte de material granular	m3/Km	$ 332.782,00	$ 866.231.546,00	363.121,00	$ 945.203.963,00
				$ 2.243.242.417,00		**$ 2.490.429.270,95**
4						
5.1	Pavimento en concreto hidráulico 40 Kg/cm² o 4.0 Mpa, Incluye fundida, formaleteado, barras (Transferencia/Amarre), vibrado, texturizado, curado y juntas. No incluye malla de refuerzo losa.	m3	$ 2.750,00	$ 4.177.866.000,00	2.291,75	$ 3.481.681.602,00

			CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES ACTUALES	
ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
5.2	Acero de refuerzo fy=4200 MPa (4200 Kg/cm², G60) incluye suministro, figurado, armado, colocación y amarre	kg	$ 57.501,00	$ 680.466.834,00	61.707,26	$ 730.243.714,84
				$ 4.858.332.834,00		**$ 4.211.925.316,84**
6						
6.1	Señal vertical preventiva (SP) cuadrado de 60 x 60 cm con paral en ángulo 2" x 2" de 1/4". Suministro e instalación.	und	$ 18,00	$ 7.732.080,00	18,00	$ 7.732.080,00
6.2	Señal vertical reglamentaria (SR) circulo Ø de 60 cm con paral en ángulo 2" x 2" de 1/4". Suministro e instalación.	und	$ 2,00	$ 859.120,00	2,00	$ 859.120,00
6.3	Línea de demarcación vial con pintura acrílica en frío (ML) E=0.12M. Incluye suministro, microesferas y aplicación con equipo.	m	$ 6.279,00	$ 41.014.428,00	4.900,00	$ 32.006.800,00
				$ 49.605.628,00		**$ 40.598.000,00**
7						
7.1	Localización, trazado y replanteo topográfico zona rural área abierta. Incluye equipo automático de precisión, cartera y planos	m2	$ 1.353,00	$ 8.178.885,00	1.262,76	$ 7.633.384,20
7.2	Demolición concreto simple. Incluye trasiego y cargue manual	m3	$ 75,00	$ 36.943.425,00	91,78	$ 45.208.900,62
7.3	Excavación mecánica en conglomerado incluye cargue	m3	$ 3.367,00	$ 180.201.840,00	2.990,52	$ 160.052.630,40

			CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES ACTUALES	
ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
N.P. 1	Transporte disposición final de escombros y sobrante	m3/Km		$ 0,00	20.034,95	$ 52.150.974,85
7.4	Solado, limpieza en concreto 13.8 MPa (2000 PSI)	m3	$ 46,00	$ 41.004.814,00	42,46	$ 37.849.226,14
7.5	Zarpas en concreto 20.7 MPa (3000 PSI) suministro y construcción	m3	$ 36,00	$ 45.050.148,00	32,45	$ 40.607.702,85
7.6	Box, aletas, muros armados Concreto 20.7 MPA (3000 PSI) suministro y construcción	m3	$ 87,00	$ 130.458.936,00	27,13	$ 40.682.194,64
7.7	Relleno con material mixto de río sin procesar Tamaño Max 2" suministro, extendido, nivelación, humedecimiento y compactación manual con equipo liviano	m3	$ 273,00	$ 24.135.657,00	1.863,00	$ 164.705.967,00
7.8	Acero de refuerzo fy=4200 MPa (4200 Kg/cm², G60) incluye suministro, figurado, armado, colocación y amarre	kg	$ 116.884,00	$ 1.383.205.256,00	99.318,46	$ 1.175.334.655,64
7.9	Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3	$ 419,00	$ 411.982.588,00	381,12	$ 374.737.002,24
7.10	Malla electrosoldada fy=5000 Kg/cm², 500 Mpa, figurado, armado, colocación y amarre. Suministro e Instalación	kg	$ 11.678,00	$ 161.600.164,00	-	$ 0,00
7.11	Box, aletas, muros armados concreto 27.6 MPa (4000 PSI) suministro y construcción	m3	$ 797,00	$ 1.304.215.582,00	700,58	$ 1.146.433.315,48
7.12	Geotextil NT 3000 suministro e instalación	m2	$ 1.323,00	$ 28.758.051,00	1.175,00	$ 25.540.975,00

			CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES ACTUALES	
ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
7.13	Sello para juntas de puentes con cinta flexible PVC 22cm. Suministro e instalación	m	$ 73,00	$ 6.495.686,00	100,00	$ 8.898.200,00
7.14	Transporte de material granular	m3/Km	$ 547,00	$ 1.423.841,00	235.611,76	$ 613.297.411,28
N.P. 2	Filtro t perforación 100 mm 4" incluye geotextilnt 2000 y grava 1"	ml		$ 0,00	2.888,98	$ 514.822.013,96
N.P. 3	Desmonte de cerca H=2.5 m 4 hilos (Incluye cargue manual y transporte de sobrantes 5km)	ml		$ 0,00	1.000,00	$ 14.620.000,00
N.P. 4	Cerca alambre de púas 4 hilos (poste madera C/2 m)	ml		$ 0,00	1.000,00	$ 36.259.000,00
				$ 3.763.654.873,00		**$ 4.458.833.554,30**
				$ 14.888.285.843,00		**$ 14.888.285.843,00**
	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÒN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS			$ 49.978.619,00		$ 49.978.619,00
	VALOR BÁSICO DE OBRAS			$ 14.888.285.843,00		$ 14.888.285.813,00
	SUBTOTAL OBRAS = (A)			**$ 14.938.264.462,00**		**$ 14.938.264.432,00**
	REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS			$ 25.210.968,00		$ 25.210.968,00

			CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES ACTUALES	
ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III = (1)					
	IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III = (1) * 19% = (2)	19,00%		$ 4.790.084,00		$ 4.790.084,00
	TOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III = (1) + (2) = (B)			**$ 30.001.052,00**		**$ 30.001.052,00**
	GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye PAGA e IVA19%) = C			**$ 100.000.000,00**		**$ 100.000.000,00**
	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT (INCLUYE IVA) = (D)			**$ 50.000.000,00**		**$ 50.000.000,00**
	VALOR TOTAL = (A) + (B) + (C) + (D)			**$ 15.118.265.514,00**		**$ 15.118.265.514,00**

			CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES ACTUALES	
ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	PRESUPUESTO CONTRACTUAL			$ 15.118.265.514,00		
	PRESUPUESTO ACTUALIZADO			$ 15.118.265.514,00		

Fuente: elaboración propia

10.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Ver anexo

10.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Ver anexo

10.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

AMPARO	No. PÓLIZA	SEGURADORA	LOR ASEGURADO	%	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	-44-101271655	EGUROS DEL ESTADO	1.511.826.552,00	10	17/04/2023	16-09-2025
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	-44-101271655	EGUROS DEL ESTADO	3.023,653,103	20	17/04/2023	16-12-2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	-44-101271655	EGUROS DEL ESTADO	4.535.479.654,20	30	16/04/2024	17/09/2029
RCE - PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	-44-101271655	EGUROS DEL ESTADO	755.913.275,70	10	17/04/2023	16/06/2025

AMPARO	No. PÓLIZA	SEGURADORA	ALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
RCE - CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	-44-101271655	EGUROS DEL ESTADO	755.913.275,70	10	17/04/2023	16/06/2025
RCE - VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	-44-101271655	EGUROS DEL ESTADO	755.913.275,70	10	17/04/2023	16/06/2025

Ver anexo

10.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Ver anexo

10.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Ver anexos

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica para el proyecto según lo estipulado en el contrato 263-2022, la misma no cuenta con anticipo.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Ver anexo

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Ver anexo

11 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO URIBE 1

11.1 LOCALIZACIÓN

Uribe es una población y municipio colombiano situado en el departamento del Meta, al occidente.

Límites del municipio de Uribe-Meta.

Norte: Municipio de Cubarral y Lejanías.

Sur: Municipio de La Macarena

Oriente: Con los Municipios de Lejanías, Mesetas

Occidente: Departamentos de Caquetá y Huila.

Extensión: 7640 Km2

Ilustración 12.Localización General- Uribe



Fuente: Informe mensual contratista

Ilustración 13. Localización proyecto y puntos específicos a intervenir.



Fuente: Imagen 4. Informe mensual contratista

11.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está contemplado en el corredor vial del K0 +000 cerca de la zona urbana del municipio de la Uribe y el K9+600, de acuerdo a las necesidades previstas, la visita técnica realizada con la comunidad, interventoría y supervisión teniendo en cuenta la limitación de los recursos se determinó priorizar las obras en el tramo k 6+480 al k9+600 con el fin de dejar este tramo habilitado y transitable. El proyecto busca contribuir al alcance del programa Colombia Rural que busca los siguientes beneficios para los municipios:

- Mejorar la competitividad y transitabilidad de los corredores productivos del país.
- Mayor integración y comunicación entre las localidades del ámbito de influencia.
- Brindar alternativas estables de ingreso, empleo y valorización patrimonial a las familias y comunidades campesinas beneficiadas.
- Disminución en los costos de producción, transporte y comercialización agrícola.

- Oportuno acceso a los servicios médicos y educativos.
- Mayor flujo de bienes y servicios que reducen la brecha entre la ciudad y el campo y dignifica a los habitantes de las zonas rurales.
- Fortalecer la acción comunal y generar organización en el campo colombiano. (INVIAS, 2020)

11.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía ubicada entre la vereda el diamante y el municipio de Uribe-Meta se encuentra en un estado de deterioro como se evidencia en el registro fotográfico (imagen 5,6,7,8,9 y 10) por lo que afecta la movilización de la comunidad. Dentro del alcance del contrato se tiene previsto la construcción de ocho (8) alcantarillas, dos (2) box culverts que satisfagan el correcto manejo de las aguas provenientes de la escorrentía, Además, se mejorará la vía, con la construcción de tres (3) tramos de placa huella.

Ilustración 14. Vía se encuentra intransitable.













Fuente: Informe mensual del contratista

11.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las características técnicas están regidas por la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, para el caso particular de este contrato se tienen los siguientes elementos a construir:

1. **Sección No. 1- Actividades de mejoramiento**
 - 1.1 Construcción de 8 alcantarillas
 - 1.2 Construcción placa huella 318 m

El estado actual de la vía dificulta el acceso de vehículos incluso hasta la localización puntual de las alcantarillas y placa huella.

12 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

12.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 6. Información general del contrato de obra

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA INICIAL	
Contrato de Obra	355 DE 2024
Objeto	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META BAJO EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL MEDIANTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1771 DE 2021, ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) Y EL MUNICIPIO DE URIBE META.
Contratante	MUNICIPIO DE URIBE - META
Contratista	CONSORCIO VIAS 2024 – NIT: 901.880.790-3 Representante Legal: Jorge Alberto Meléndez Días
Valor del contrato	$ 895.770.959,00
Valor Adicional	$ 0.00
Valor Total del Contrato	$ 874.150.513,60
Plazo Inicial	Dos meses contados a partir de la firma de acta de inicio
Fecha de Iniciación	25 DE OCTUBRE DE 2024
Fecha de terminación inicial	24 DE DICIEMBRE DE 2024
Suspensión No 1	21 DE DICIEMBRE DE 2024 – Por 20 días
Suspensión No 2	12 DE ABRIL DE 2025- Por 19 días
Reinicio No 1	10 DE ENERO DE 2025
Fecha de prórroga No 1	13 DE ENERO POR TRES MESES Y DOS DIAS

Fecha de prorroga No 2	05 DE MAYO DE 2025 POR UN (1) MES Y DIECISIETE (17) DIAS
Fecha de terminación actual	20 DE JUNIO 2025

Fuente: Documentos contractuales de obra

12.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

A la fecha se han adelantado las actividades de:

- **A. CONSTRUCCIÓN DE (8) ALCANTARILLAS**

A	CONSTRUCCIÓN DE (8) ALCANTARILLAS	
1	Excavaciones Varias sin Clasificar	M3
2	Rellenos Para Estructuras con Recebo.	M3
3	Concreto Resistencia 14MPa (F)	M3
4	Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa.	KG
5	Tubería De Concreto Reforzado, Clase II de 900MM de Diámetro Interior	ML
6	Concreto Reforzado Resistencia 21mpa (D) - Mezcla in situ	M3





- **B. CONSTRUCCION PLACA HUELLA**

B	CONSTRUCCION PLACA HUELLA	
7	Excavaciones Varias sin Clasificar	M3
8	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	M3
9	Concreto Ciclópeo Resistencia 17 Mpa	M3
10	Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa.	KG
11	Concreto Reforzado Resistencia 21mpa (D) - Mezcla in situ	M3
12	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2
13	AFIRMADO	M3









12.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

No se encuentran ítems no previstos a la fecha.

12.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

A la fecha la interventoría ha realizado acompañamiento en campo y apoyo en el proceso de solicitud del anticipo. Realizando la evaluación de la parcial No 1

A la fecha se tiene un valor programado de del 98.81% y de avance de obra del 57%, toda vez que el contratista presento una prórroga y se le aprobó para la terminación del contrato debido a la fecha de terminación del convenio.

13 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

13.1 INFORME SEMANAL

Ver anexo

13.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

La maquinaria disponible en obra se relaciona a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	COMBUSTIBLE	CANTIDAD
1	RETROEXCAVADORA	WACKER NEUSON	ACPM	1,00
2	MOTONIVELADORA	JHON DEERE	ACPM	1,00
3	VIBROCOMPACTADOR 12 TON	VOMAG	ACPM	1,00

Ver Anexo

13.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No.	NOMBRE	CARGO
1	ORLANDO RODRIGUEZ ROZO	DIRECTOR DE OBRA
2	JOSE SOCHA	RESIDENTE DE OBRA
4	NELSON GONZÁLEZ MORENO	TOPÓGRAFO
3	FERNANDO GARCIA RENGIFO	AYUDANTE
4	ADALBEWRTO SUAREZ LEGUIA	AYUDANTE
5	YOHANDRI CARMONA G.	AYUDANTE
6	MARCO ANTONIO ORTIZ U.	AYUDANTE

Ver Anexo

13.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Ver Anexo

13.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Ver Anexo

13.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Ver Anexo

13.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

AMPARO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	560-47-994000183635	ASEGURADORA SOLIDARIA	174.830.302,80	20%	24/10/2024	30/08/2025
BUEN MANEJO ANTICIPO	560-47-994000183635	ASEGURADORA SOLIDARIA	262.245.454,20	30%	24/10/2024	25/02/2025
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	560-47-994000183635	ASEGURADORA SOLIDARIA	43.707.575,70	5%	24/10/2024	25/12/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	560-47-994000183635	ASEGURADORA SOLIDARIA	87.415.151,40	10%	24/12/2024	24/12/2029
RCE - PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	560-47-994000183635	ASEGURADORA SOLIDARIA	260.000.000,00	30%	25/10/2024	31/12/2024
RCE - CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	560-47-994000183635	ASEGURADORA SOLIDARIA	260.000.000,00	30%	25/10/2024	31/12/2024
RCE - VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	560-47-994000183635	ASEGURADORA SOLIDARIA	260.000.000,00	30%	25/10/2024	31/12/2024

Ver Anexo

13.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Ver Anexo

13.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

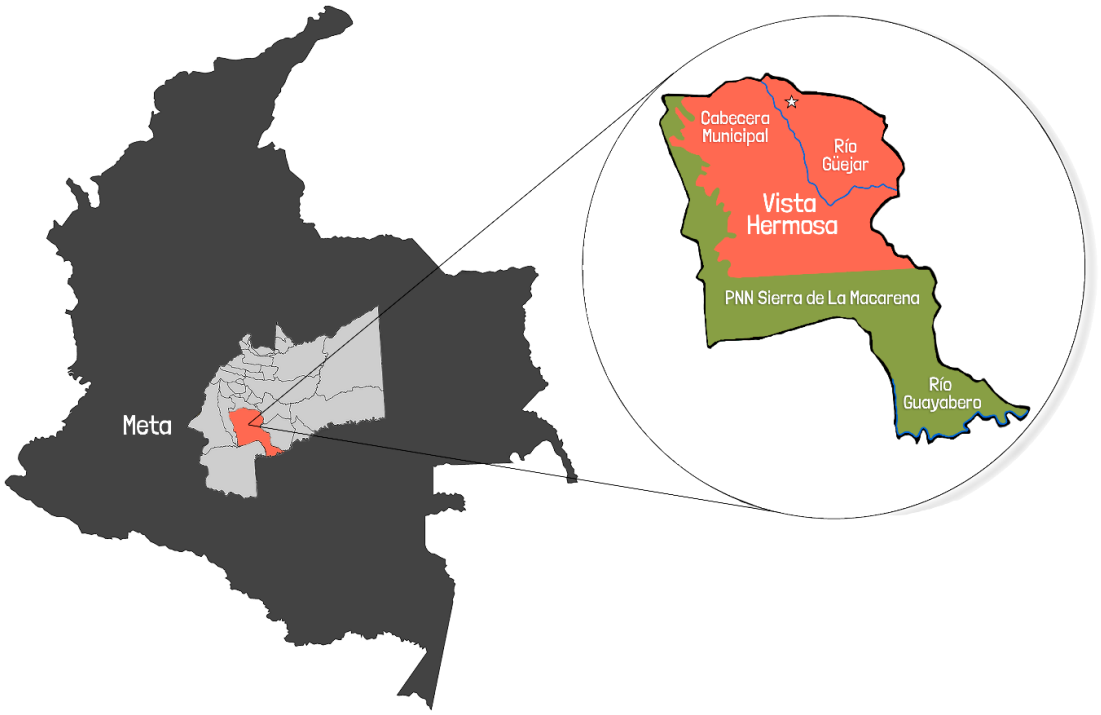
El contrato 355-2024 tiene un anticipo del 30% tal como lo indica el respectivo contrato, a la fecha ha sido girado a la fiducia y se han autorizado más del 90% de los planes de inversión propuestos bajo la estructura de la fiducia y aprobación de interventoría.

14 DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE VISTA HERMOSA

14.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto en general se encuentra ubicación en Colombia, en el departamento del Meta – Vista Hermosa, ubicado en la vía que conduce del casco urbano del municipio de Vista Hermosa hacia la vereda caño amarillo sobre el caño unión (2°59'35.92"N, 73°50'13.58"O), entre la vereda Maracaibo y la vereda La Lealtad.

Ilustración 15.Localización General- Vista Hermosa



Fuente: Localización de Vista Hermosa en Colombia y el Meta

Ilustración 16.Localización del Caño unión en Vista Hermosa



Fuente: Imagen 4. Informe mensual contratista

14.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La zona de influencia general es el municipio del Vista Hermosa - Meta, el proyecto busca contribuir al alcance del programa Colombia Rural que busca los siguientes beneficios para los municipios:

- Mejorar la competitividad y transpirabilidad de los corredores productivos del país.
- Mayor integración y comunicación entre las localidades del ámbito de influencia.
- Brindar alternativas estables de ingreso, empleo y valorización patrimonial a las familias y comunidades campesinas beneficiadas.
- Disminución en los costos de producción, transporte y comercialización agrícola.
- Oportuno acceso a los servicios médicos y educativos.
- Mayor flujo de bienes y servicios que reducen la brecha entre la ciudad y el campo y dignifica a los habitantes de las zonas rurales.

- Fortalecer la acción comunal y generar organización en el campo colombiano. (INVIAS, 2020)

14.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

En la actualidad la vía no cuenta con puentes que cumplan con las garantías y condiciones técnicas para una vía de tercer orden por lo cual el proyecto contempla la construcción de uno de los puentes necesarios para conectar las veredas con el casco urbano del municipio de Vista Hermosa.

Es así, como mediante el presente proyecto se busca mejorar con la conectividad de la vía e impulsar el desarrollo y el bienestar socioeconómico de los habitantes y comerciantes del sector, ya que son los principales beneficiados al mejorar sus condiciones de desplazamiento en especial en la época invernal, cuando el caño sube su caudal e impide que puedan cruzar.

Este proyecto contempla la construcción de un puente vehicular y mejoramiento de la vía en sus accesos mediante un afirmado.

La construcción de este puente cuenta con los estudios y diseños necesarios para su ejecución y presupuesto de obra, para garantizar la estabilidad y funcionabilidad de cada actividad, que tiene como fin, beneficiar directamente a la comunidad de las veredas Maracaibo, La Lealtad y Caño Amarillo e indirectamente la población del Municipio de Vista Hermosa y visitantes (turistas) que transiten por este sector.

14.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades contempladas en campo se relacionan a continuación:

- MOVIMIENTOS DE TIERRA
- EXCAVACIONES PARA CAISSON
- CAMISAS PERMANENTES

- CONCRETOS PARA CAISSON, VIGAS DE AMARRE, DADOS, VASTAGO, ESPALDAR, MUROS DE ACOMPAÑAMIENTO, PANELES DE CONCRETO, DIAFRAGMAS, TABLERO, BORDILLO
- VIGAS POSTENSADAS
- EXCAVACIONES VARIAS
- RELLENOS
- GEOMALLAS PARA ESTABILIZACION
- DEFENSA Y SEÑALIZACIÓN
- CUNETA PREFABRICADA
- EXCAVACIONES PARA CAJEO
- RELLENO PARA AFIRMADO

15 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

15.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 7. Información general del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA No.	119 DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO UNION, EN LA VEREDA MARACAIBO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA – META
CONTRATISTA	CONSORCIO PUENTE UNION
NIT DEL CONTRATISTA	901.722.264-4
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES PEREA SANCHEZ
LOCALIZACION DEL PROYECTO	VEREDA MARACAIBO – VISTA HERMOSA
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.149.014.629
AVANCE FISICIO EJECUTADO (%)	100%
FECHA ACTA DE INICIO	4 DE JULIO DE 2023
PRORROGA 1	3 MESES
PRORROGA 2	2 MESES
PRORROGA 3	27 DÍAS
PRORROGA 4	15 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 DE JUNIO DE 2024

Fuente: Documentos contractuales de obra

15.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el periodo del presente informe, no se realizaron actividades dado que la obra se encuentra terminada:





15.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Se ha tramitado el acta modificatoria No 2 que ha sido aprobada por parte de la interventoría y la entidad contratante. En ella se contemplan los siguientes ítems no previstos:

- N.P.1 (Demolición de estructuras (anillos)), tomado de los ítems oficiales del invias siendo el 201.6, para la demolición de las camisas permanentes que se realizaron adicionales, que sirvieron de protección ante los niveles del caño durante la época invernal y la escorrentía que se presentara.
- N.P.2 (Concreto resistencia 14MPa (F), solado de limpieza dados y vigas), tomado de los ítems oficiales del invias siendo el 630.6, el cual se usó para proteger los aceros y concreto del material al que estaban expuestos y de la superficie.

- N.P.3. (Sub-base granular clase A), tomado de los ítems oficiales del invias siendo el 320.1, usado para los rellenos necesarios de estribos y nivel de la vía y accesos.
- N.P.4 (Gaviones en malla de alambre de acero), tomado de los ítems oficiales del invias siendo el 681.1, para la contención del talud de los accesos del puente, y adicionalmente se realizará una barrera para la socavación del puente.
- N.P.5 (Geotextil tipo NT-2500 o similar no tejido), tomado de los ítems oficiales del invias siendo el 673.1.1, usado sobre los gaviones para la protección del talud y evitar la pérdida de finos de este.
- N.P.6 (Base tratada con cemento resistencia R-3.5 (Incluye suministro de cemento)), tomado de los ítems oficiales del invias siendo el 351.1, Usado para la protección del relleno que se va realizar, dejando la última capa con la resistencia suficiente para los vehículos que van a transitar y evitar el desplazamiento del material en los taludes.
- N.P.7 (Izaje de vigas), se realiza cotizaciones de varias empresas que prestan el servicio, se usará para realizar el levantamiento de las vigas y ubicarlas sobre los estribos.
- N.P.8 (Juntas de dilatación), se toma como base para realizar el ítem, del ítem de junta del invias (6442.2.2), actualizando el insumo – material por el recomendado según la norma EN 10025 (AGMJ de AGOM), usado para garantizar la calidad del puente y protección ante el flujo vehicular.
- N.P.9 (Placa de aproximación), Se toma el ítem contractual de concreto de 28mpa 630.3.2, pero se actualiza el precio del concreto, ya que cuando se realizó la formulación del proyecto fue hace 3 años, se usará para asegurar el material extendido en el acceso de los aproches.
- N.P.10 (New jersey), se toma el ítem contractual de bordillo 672.1, pero se actualiza el precio del concreto y la cantidad de concreto. Se realizarán los new jersey para protección de los vehículos, ya que transitan vehículos de gran eje por la zona, mayor seguridad.

15.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría a la fecha ha realizado acompañamiento a las actividades realizadas por el contratista de obra, en la revisión y aprobación de la documentación entregada para la liquidación.

16 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

16.1 INFORME SEMANAL

No aplica para el presente periodo

16.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No aplica para el presente periodo

16.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No aplica para el presente periodo

16.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No aplica para el presente periodo

16.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No aplica para el presente periodo

16.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No aplica para el presente periodo

16.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

No aplica para el presente periodo

16.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

No aplica para el presente periodo

16.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica para el presente periodo

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

No aplica para el presente periodo

16.10 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

No aplica para el presente periodo

16.11 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

No aplica para el presente periodo

17 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO PUERTO GAITÁN

17.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se localiza en el municipio de Puerto Gaitán, específicamente en el corredor vial que se desvía de la vía nacional en el PR 16 + 0633 hacia la vereda la cristalina en la zona del Anillo Vial Agroindustrial. Sus coordenadas son 4°19' 49.25" N 71°49'1.65" O y 4°17 '37.62" N.

Ilustración 18 Localización General Puerto Gaitán



Fuente: Geo Tracker

17.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Dentro de la zona de influencia del proyecto se encuentran un poco retirados el municipio de Puerto López y un poco más lejano el municipio de Mapiripán más allá de Rubiales, también se encuentra en su límite sur occidental el municipio de San Martín.

Dentro de la población directamente beneficiada al culminar la totalidad de las obras se encuentran la vereda Santa Barbara y Guasipaty como también todo el sector de la agroindustria, generando empleos directos e indirectos, disminuyendo los costos de transporte y la reducción en los tiempos de desplazamiento. Con los recursos solicitados se pretende realizar la terminación de las obras faltantes y el seguimiento de las mismas a través de la interventoría.

El corredor vial correspondiente al Sector 2, que se desvía en el PR16+633 de la vía nacional (40) Puerto Gaitán- Puente Arimena en dirección hacia La Cristalina, es un ejemplo claro de espacios y zonas que representan gran importancia estratégica en la economía del municipio y el departamento, por las actividades agrícolas e industriales agropecuarias, petrolera y turística, desarrolladas en este sector, y que requieren de intervención dado la alta dificultad que se presenta para la movilidad vehicular por el deterioro de las vías de acceso a los predios donde se realizan actividades agrícolas y ganaderas, e igualmente actividades agroindustriales por la tecnificación en las fincas LA FAZENDA, UNIPALMA y LAS NUBES, así como los accesos para la exploración y explotación de hidrocarburos. Dicha situación limita el desarrollo socioeconómico, encareciendo los costos de transporte e incrementado los gastos por conceptos de mantenimientos de vehículos y por tanto restringiendo el acceso a estas áreas, lo que igualmente conlleva a pérdidas económicas en materia de bajas en las utilidades de las producciones agrícolas y pecuarias, repercutiendo esto socialmente ya que se ve

afectados los niveles de empleo y los ingresos de las familias Con el actual proyecto se pretende intervenir y mejorar, a través de pavimentación, 16,84 km de los 32,8 km del tramo 2 del anillo vial agroindustrial; la obra contempla el mejoramiento en pavimento asfaltico de 7.5 metros sobre capas granulares de rio, elaboración de obras de arte y garantizando su funcionamiento y estabilidad a través de la implementación de obras de drenaje (box culvert), y obras de contención muros en gaviones). se contempla el ítem de seguridad vial en lo relacionado con señales horizontales y verticales. Lo anterior, acorde con el periodo de diseño y cargas de tráfico, geomateriales existentes en los sectores de intervención (subrasante y capas granulares), condiciones climáticas y drenaje vial.

17.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El tramo del proyecto hace parte del corredor vial agroindustrial y corresponde a un sector en el que se lleva a cabo actividades de plantación de palma africana, ganadería y explotación de hidrocarburos; los cuales son de gran importancia para el desarrollo del municipio.

El tramo a mejorar se encuentra en terreno natural con unas pendientes longitudinales de la vía entre 0.05% y 4.00% según la clasificación del manual de diseño geométrico del INVIAS corresponde a una vía terciaria de terreno plano. Esta inicia después del puente sobre el río muco; el cual debido a su deterioro tiene una restricción de carga de máximo 20 toneladas.





Fuente: Consorcio Rural Nacional.

17.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INICIALES DEL PROYECTO

El proyecto “MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA TERCIARIA ANILLO VIALAGROINDUSTRIAL, SECTOR 2, DESDE EL K16+880 AL K21+880 ZONA RURAL EN ELMUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META” contiene las siguientes características técnicas:

- Longitud 5.000 metros lineales desde el K16+880 al K21+880
- Ancho de calzada (corona) 7,00 metros
- Conformación de la calzada existente 45.803,88 M2
- Excavaciones varias 8.172,38 M3
- Conformación de terraplenes 13.733,18 M2
- Conformación de subrasante con material estabilizado con productos químicos 22.322,44 M3
- Suministro de producto estabilizador para capas estabilizadas con productos químicos no tradicionales 17.488.89 M3
- Riego de imprimación con emulsión asfáltica 40192,32M2
- Carpeta de rodadura de 7,00 metros de ancho con mezcla densa caliente tipo MDC–19, e=7,5 cms 2.646,92 M2
- Señalización de la vía en sus 5.000 metros de longitud (incluidos 5 reductores)

- Construcción de box culvert de 1,00 x 1,00: 10 Unidades
- Revisión y/o ajustes de estudios y diseños
- Compensación ambiental
- Caracterización vial.

Las obras, contratadas deben sujetarse en forma estricta a la cartilla de obras de drenaje y estructuras viales, INVIAS·2020; a las Especificaciones Generales de construcción de carreteras 2022·(1NVIAS) y al presupuesto suministrados por el municipio de Puerto Gaitán. En el caso de ser necesario se realizarán los ajustes y/o modificaciones a los diseños que garanticen el correcto funcionamiento de las obras a ejecutar, previa aprobación del contratista, interventoría y entidad contratante.

18 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

18.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

Tabla 8. Información general del contrato de obra

CONTRATO	OBRA N° 819 del 18 de Julio de 2024.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN.
NIT	800.079.035-1
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL VIA AGROINDUSTRIAL 2021
NIT	901.851.407-3
REPRESENTANTE LEGAL	GONZALO ANDRES BECERRA MORALES
IDENTIFICACION	1.121.868.023 de Villavicencio Meta.
OBJETO	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VIA TERCIARIA ANILLO VIAL AGROINDUSTRIAL, SECTOR 2, DESDE EL K16+880 AL K21+880 ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META.
VALOR	QUINCE MIL SESENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS (15.060.251.000) M/CTE.
TERMINO DE EJECUCION	CINCO (05) MESES.
CDP	DIS.2024001571
FECHA DE SUSCRIPCION	18 de julio de 2024
FECHA DE INICIO	30 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	29 DE DICIEMBRE DE 2024
SUSPENSIÓN NO 1	21 DE DICIEMBRE DE 2024 – POR 30 DIAS
REINICIO NO 1	20 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN sin prorroga	29 DE ENERO DE 2024
PRORROGA No 1	28 DE ENERO DE 2025 – POR 4 MESES
FECHA DE TERMINACION FINAL	28 DE MAYO DE 2025

Fuente: Minuta contrato de obra

18.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

Las actividades ejecutadas de acuerdo a capa capitulo en el periodo son:

A. Pavimentación de vías:






Latitud: 4.301757
Longitud: -71.804695
Elevación: 203.69±15 m
Precisión: 2.8 m
Tiempo: 04-03-2025 10:48




416F2

B. Construcción de box culvert de 1.00M X 1.00M









C. Actividades de consultoría

- Revisión y/o ajustes de los Estudios y Diseños



18.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, ACTA MODIFICATORIA N°1 CON ADICIONAL N°1, MEMORIAS DE OBRA Y APUS

Dentro del presupuesto se incluye dos NUEVOS ITEM NO PREVISTOS, que surgen de acuerdo a la necesidad de cumplir con los requerimientos exigidos en los estudios como lo son ítem N.P11,(SUMINISTRO DE PRODUCTO ESTABILIZADOR PARA CAPA MEJORAMIENTO DE TERRAPLEN ESTABILIZADAS CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES) ya que de acuerdo a los laboratorios realizados a los diferentes materiales a utilizar es

necesario utilizar el producto de la tecnología donde se especifica lo siguiente: “El material E sin estabilizante obtuvo un resultado de 7.5% de CBR sumergido a 4 días por consiguiente se adiciono un 4% de estabilizante que alcanzo un resultado de 13.67 % de CBR sumergido a 4 días cumpliendo así con un CBR de 10% requerido en la especificación de diseño, para el mejoramiento de la subrasante y obtener un 10% = de CBR sumergido a 4 días, la dosificación de D STB WAY seria 50 kg/m^3 de material de cantera para mejoramiento.”







El segundo ítem no previsto denominado N.P 1-3 (TIPO DE CONCRETO Analizado para concreto reforzado resistencia 28 Mpa, mezcla in situ) que de acuerdo a la revisión en el área estructuras de drenaje, se identificó que la información del presupuesto oficial, enuncia un concreto de 3000 psi, sin embargo, la evaluación y el detallado en los planos se realiza con un concreto de 4000 psi, por lo tanto, se sugiere modificar el ítem del presupuesto oficial para que sea coherente con los diseños entregados.

18.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE INTERVENTORÍA

La interventoría a la fecha ha realizado acompañamiento a las actividades realizadas en campo por el contratista de obra, También se ha apoyado en la revisión y aprobación de la documentación para el inicio de obra, modificatoria No 1 y solicitud de prorroga No 1.

De acuerdo a la programación se tiene un porcentaje de 40.78% y ejecutado de 26.47%. El contratista ha planteado alternativas para recuperar la curva de rendimiento, pero ha presentado dificultadas para ponerlo en marcha debido a las condiciones climáticas, bloqueos presentados en la zona y la baja disponibilidad de personal en la zona dispuestos a trabajar para el proyecto.

19 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

19.1 INFORME SEMANAL

Ver anexo

19.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCION	MARCA/MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACION
RETROEXCAVADORA	N/A	180 HP	N/A
VOLQUETA DOBLE TROQUE	N/A	12 M3	N/A
MOTONIVELADORA	N/A	130 HP	N/A

Ver anexo

19.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	CEDULA	SALARIO	PORCENTAJE
MIGUEL ANGEL CIPAGAUTA H.	DIRECTOR	19.301.216	$4.446.638,89	50%
ANDREY ALEXANDER PINILLA P.	ESPECIALISTA V.	79.755.222	$3.965.483,33	50%
CAMILO ANDRES MELENDROS	RESIDENTE	1.121.847.163	$2.998.408,64	100%
RAFAEL FABIO RODRIGUEZ M.	ING. AUXILIAR	17.163.692	2.208.003,70	100%
KELLY NEUTA B.	PROF. SOCIAL	1.122.118.526	$3.965.483,33	25%
LUISA HERNANDEZ ACOSTA	PROF. SALUD O.	1.121.882.641	$2.829.766,05	100%

Ver anexo

19.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Ver anexo

19.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Ver anexo

19.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Ver anexo

19.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$ 3.012.050.200,00	28	1	2025	28	9	2025
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	100%	$ 7.530.125.500,00	28	1	2025	28	9	2025
PRESTACIONES SOCIALES	5%	$ 753.012.550,00	28	1	2025	28	5	2028
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$ 1.506.024.100,00	28	1	2025	28	5	2030

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
AMPARO BASICO-PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	5%	$ 753.012.550,00	28	1	2025	28	5	2025
PATRONAL	5%	$ 753.012.550,00	28	1	2025	28	5	2025
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	5%	$ 753.012.550,00	28	1	2025	28	5	2025
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	5%	$ 753.012.550,00	28	1	2025	28	5	2025

Ver anexo

19.8 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD

Ver anexo

19.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES	$ 4.649.852.496,25	$ 715.361.922,50			$ 5.365.214.418,75	75%
2	TRANSPORTE DE PERSONAL, EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.001.506.691,50	$ 429.217.153,50			$ 1.430.723.845,00	20%
3	MANO DE OBRA	$ 286.144.769,00	$ 71.536.192,25			$ 357.680.961,25	5%
TOTAL		$ 5.937.503.956,75	$ 1.216.115.268,25			**$ 7.153.619.225,00**	**100%**

Ver anexo

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Ver anexo

19.10 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Ver anexo

19.11 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Ver anexo

20 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

20.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 9. Información general del contrato de Interventoría

CONTRATO	1073 de 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO RURAL NACIONAL
NIT	901.598.228- 7
REPRESENTANTE LEGAL	SANTIAGO PAEZ TALERO
IDENTIFICACIÓN	79.339.188 de Bogotá
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE META DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 6.
VALOR	TRES MIL CIENTO UN MILLONES CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.101.104.371), IVA incluido.
TERMINO DE EJECUCIÓN	20 MESES
ACTA DE INICIO	20 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE JULIO DE 2024
PRORROGA NO 1	01 DE AGOSTO DE 2024, POR 5 MESES
FECHA PRORROGA	31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA No 2	30 DE JUNIO DE 2025

Fuente: Consorcio Rural Nacional

20.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR EN FUENTE DE ORO

El contrato se recibió a satisfacción y se realizó el proceso de liquidación respectivo con la administración municipal al cual el contratista presento toda la documentación para quedar a paz y salvo con la administración municipal y se procedió también al inicio de la liquidación del convenio , sin embargo la administración municipal no ha dado respuesta aun de esta actividad pese a que la interventoría ha solicitado por oficio esta información y en la plataforma de SECOP no se indica realizada.
Se realizará nuevamente una notificación para buscar se lleve a término la liquidación del convenio interadministrativo o se os indique las razones por el cual no se ha concluido este proceso

20.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR EN EL CASTILLO

Este contrato está terminado a satisfacción recibido y liquidado, a la fecha se requiere la liquidación del convenio interadministrativo al respecto la interventoría emitió oficio N°2024-464-CRM-3214 el día 07 de noviembre de 2024 a la alcaldía municipal del Castillo en el cual se le reitera a la administración municipal y a la secretaria de planeación e infraestructura como garantes de la supervisión del contrato de obra 101.09.10.02, la atención inmediata al cierre del contrato dado que se han surtido todos los actos administrativos necesarios para dar la liquidación de este.

Se hace necesario reiterar a la administración la gestión de liquidación y revisar las razones por el cual no se ha realizado dicho proceso, dado que en el SECOP no se ha publicado para indicar que se cumplió ni la administración ha dado respuesta a los requerimientos que ha hecho la interventoría.

20.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR EN URIBE 2

En el periodo se han realizado actividades de seguimiento, control y evaluación a cada una de las gestiones y acciones que el contratista ha desarrollado en pro del desarrollo y ejecución del contrato.

Se reitera a contratista presentar un plan de acción ajustado al tiempo que se tiene de ejecución que corresponde al 15 de junio de 2025, sin embargo es importante acotar que las cantidades de obra a ejecutar no es posible terminar en este periodo a lo cual el contratista presenta una solicitud de prórroga del contrato hasta el 30 de Octubre y no se ha aprobado considerando que la interventoría se le vence el contrato el 30 de junio de 2025, en consecuencia de ser posible una prórroga del contrato de interventoría se debe hacer la gestión a la mayor brevedad y determinara el alcance de los recursos disponibles.

El contratista tiene en obra una planta de concretos e inicio la producción y construcción de las placas de concreto, al respecto se solicita al contratista mantener un estricto control de calidad en la producción y dosificación del concreto y disposición de materiales en obra, de parte de la interventoría se realiza el proceso de verificación en obra y se toman la muestra para verificación de calidad del concreto mediante viguetas y cilindros.

20.5 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR EN URIBE 1

La interventoría aprobada la recomendación de la administración municipal de suspender el contrato de obra por un plazo de 19 días hasta la fecha 1 de mayo del 2025 para aprovechar este periodo y realizar las gestiones pertinentes de

ampliación del plazo del convenio interadministrativo y realizar la aprobación de la prórroga del contrato en el tiempo solicitado para terminar las actividades del objeto del contrato

En tal caso para este periodo el contratista realizo las actividades de construcción del tramo 2 en placa huellas

Se ha requerido al contratista presente el plan de contingencia ajustado, considerando realizar las actividades de construcción de las alcantarillas a la par con la construcción de las placas huellas

20.6 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR EN VISTA HERMOSA

El contrato de obra se encuentra liquidado y se espera se genere la liquidación del convenio interadministrativo a lo cual la interventoría ha oficiado a la alcaldía para que presente la documentación o indique el proceso que se lleva al respecto, sin embargo, no se ha tenido respuesta.

20.7 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR EN PUERTO GAITÁN.

Al respecto se ha aprobado un acta No 1 de obra con un avance 26.47%, también se ha propuesto una modificación de parte del contratista, considerando algunos aspectos de cambios en las condiciones de suministro tanto de materiales de cantera como de asfalto.

La interventoría envía el oficio 2025-464-CRM-0885 Observaciones sobre el cumplimiento del alcance del contrato respecto al cronograma de obra presentado Observaciones sobre el cumplimiento del alcance del contrato respecto al cronograma de obra presentado.

También se ha solicitado a la mayor brevedad presentar un plan de contingencia que promueva el mejor rendimiento en obra, considerando que el tiempo que resta para ejecutar el contrato es muy corto para las diferentes actividades que le corresponden en la misión de terminar el objeto del contrato.

De parte del grupo de interventoría en Puerto Gaitán se ha realizado el seguimiento a cada una de las actividades en ejecución en temas de calidad, administración, etc., basado en las obligaciones que se tienen en el marco del desarrollo del contrato.

20.8 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En este periodo se contó con el apoyo del especialista ambiental y demás requeridos en cada proyecto, toda vez que son de consulta interna y para el evento que lo amerite en obra los contratos de obra, así mismo para establecer los componentes que deben aplicarse de acuerdo a la complejidad y necesidades del proyecto de Puerto Gaitán y Uribe.

20.9 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC

La interventoría ha presentado las siguientes actas de costos:

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta
1	ENERO DE 2023	$ -	$ -	$ -

2	FEBRERO DE 2023	$ 42.610.000,00	$ 8.095.900,00	$ 50.705.900,00
3	MARZO DE 2023	$ 54.807.840,00	$ 10.413.489,60	$ 65.221.329,60
4	ABRIL DE 2023	$ 63.607.000,00	$ 12.085.330,00	$ 75.692.330,00
5	MAYO DE 2023	$ 72.870.400,00	$ 13.845.376,00	$ 86.715.776,00
6	JUNIO DE 2023	$ 18.205.600,34	$ 3.459.064,06	$ 21.664.664,40
6	JUNIO DE 2023	$ 73.802.599,66	$ 14.022.493,94	$ 87.825.093,60
7	JULIO DE 2023	$ 88.379.000,00	$ 16.792.010,00	$ 105.171.010,00
8	AGOSTO DE 2023	$ 86.635.600,00	$ 16.460.764,00	$ 103.096.364,00
9	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 86.578.600,00	$ 16.449.934,00	$ 103.028.534,00
10	OCTUBRE DE 2023	$ 78.351.600,00	$ 14.886.804,00	$ 93.238.404,00
11	NOVIEMBRE DE 2023	$ 77.436.600,00	$ 14.712.954,00	$ 92.149.554,00
12	DICIEMBRE DE 2023	$ 77.436.600,00	$ 14.712.954,00	$ 92.149.554,00
13	ENERO DE 2024	$ 90.364.600,00	$ 17.169.274,00	$ 107.533.874,00
14	FEBRERO DE 2024	$ 58.753.000,00	$ 11.163.070,00	$ 69.916.070,00
15	MARZO DE 2024	$ 52.810.000,00	$ 10.033.900,00	$ 62.843.900,00
16	ABRIL DE 2024	$ 58.087.800,00	$ 11.036.682,00	$ 69.124.482,00
17	MAYO DE 2024	$ 62.245.900,00	$ 11.826.721,00	$ 74.072.621,00
18	JUNIO DE 2024	$ 65.659.000,00	$ 12.475.210,00	$ 78.134.210,00
19	JULIO DE 2024	$ 65.589.000,00	$ 12.461.910,00	$ 78.050.910,00
20	AGOSTO 2024	$ 91.579.226,80	$ 17.400.053,09	$ 108.979.279,89
21	SEPTIEMBRE 2024	$ 62.761.461,77	$ 11.924.677,74	$ 74.686.139,51
21	SEPTIEMBRE 2024	$ 38.250.049,43	$ 7.267.509,39	$ 45.517.558,82
22	OCTUBRE 2024	$ 101.313.998,60	$ 19.249.659,73	$ 120.563.658,33
23	NOVIEMBRE 2024	$ 102.004.648,40	$ 19.380.883,20	$ 121.385.531,60
24	DICIEMBRE DE 2024	$ 102.790.371,60	$ 19.530.170,60	$ 122.320.542,20
25	ENERO 2025	$ 94.011.252,80	$ 17.862.138,03	$ 111.873.390,83

26	FEBRERO 2025	$ 98.283.154,00	$ 18.673.799,26	$ 116.956.953,26
TOTALES		$ 1.965.224.903,40	$ 373.392.731,64	$ 2.338.617.635,04

20.10 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

No aplica para el periodo.

20.11 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES

No aplica para el periodo.

20.12 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No aplica para el periodo.

20.13 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Los equipos y vehículos se presentan en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

20.14 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Los aportes legales para el personal de interventoría se presentan en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

20.15 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El informe financiero del contrato se presenta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9

20.16 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Las garantías actualizadas del contrato de interventoría se presentan en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, se anexan también las pólizas según la prórroga No 1.

20.17 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Ver formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

20.18 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

20.19 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica para el contrato de interventoría, el Consorcio renunció al anticipo otorgado por la entidad. (ver formato MEPI-MN-IN-3-FR-1).

20.20 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Se anexa el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 con el plan de cargas.

20.21 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Se anexa el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3, para el periodo se presentaron modificaciones al plan de cargas.

21 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Respecto del contrato de Fuente de Oro No 022/2022 convenio No 1996/2021, El contrato se encuentra liquidado con fecha del 21 de junio de 2024. A la administración municipal se le dio la instrucción y se recomendó se adelantara el proceso de liquidación del convenio, y se le solicito se enviara a la interventoría del estado de este proceso, sin embargo, no se ha tenido respuesta

- Para el contrato de Uribe contrato No 263/2022 convenio No 1810; se iniciaron las actividades de construcción de las placas de concreto para las vías, al respecto la interventoría ha solicitado reiteradamente se mejoren los rendimientos y se presente un plan de acción ajustado al tiempo que resta para la terminación del contrato.

- El contratista solicita un plazo hasta el 30 de octubre del 2025, al momento no es posible dar este tiempo hasta que no se genere una prórroga de la interventoría al cual el contrato se vence el 30 de junio del 2025.

- Importante indicar que luego de un proceso de socialización e intervenir de parte de la administración municipal, para buscar se obtenga los materiales de la zona del proyecto, y debido a las dificultades en acuerdos con los proveedores la alternativa de trasladar los materiales desde el municipio de Granada se dio como la salida a esta problemática lo que llevo a disminuir el alcance del contrato, situación que se planteó como alternativa emergente dado el tiempo que se tiene para ejecutar las obras y las problemáticas enunciadas.

- El contrato tiene un avance del 45.40% para un valor programado del 72.85%, por lo tanto, tiene un atraso del 27.44% al respecto la interventoría solicita se presente un plan de contingencia ajustado y se tomen las medidas pertinentes para mejorar los rendimientos así mismo se recomendó iniciar con las actividades de construcción de las obras de arte y muros de contención

- Para el contrato de Uribe No 355/2024 convenio No 1771/2021; Se tiene un avance acumulado de 62.35 %, para un valor programado de 60.41%, no presenta atraso en este momento, porque fue aprobada de parte de la Administración Municipal de Uribe una prórroga hasta 20 de junio de 2025 sin embrago la interventoría les solicito el plan de acción que los lleve a cumplir las metas en el plazo establecido.

- Para el contrato No 119/2023 Convenio 1840/2021; municipio de Vista Hermosa Se tiene un ejecutado acumulado del 100% y liquidado el contrato y a su vez se tramita la liquidación del convenio interadministrativo, en todo caso se ha requerido mediante oficio a la alcaldía informe a la alcaldía del proceso que se lleva a cabo para la liquidación del respectivo convenio interadministrativo con INVIAS.

- Respecto del proceso de recibo final del contrato No 101.09.10.02/2022 Convenio 1995/2021del Municipio de Castillo; este contrato está en recibo definitivo a satisfacción y en liquidación, se ha notificado a la administración municipal, para que informe el proceso de liquidación del convenio interadministrativo, pero a la fecha no se tiene respuesta.

- Respecto al contrato de obra No 819/2024 convenio 1858/2021 del municipio de Puerto Gaitán; Se tiene un avance del 26.47 %, para un valor programado de 40.78 % al cual presenta un atraso considerable, respecto de la programación que se presentó con la modificación y prórroga del contrato hasta el 28 de junio del 2025

- El contrato en particular ha tenido inconvenientes, en el suministro de materiales para la estabilización, “puzolana”, lo cual ha generado problemas en el rendimiento de la obra y sumado a los factores climáticos de lluvias constantes ha generado que se presente un incumplimiento en la programación,

- La interventoría solicita a la mayor brevedad se tomen medidas correctivas y presenten un plan de acción o de choque, que le permita alcanzar el rendimiento esperado.

22 ANEXOS

ANEXO 1- DOCUMENTOS OBRA

ANEXO 2- DOCUMENTOS INTERVENTORÍA

Anexo 1 Documentos obra

1. MEPI-MN1-IN-15-FR-2 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRALPROY

2. MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL

CONTRATO 263-2022
URIBE -TRAMO 2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5-abr (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS RURALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 80 del 29-mar al 5-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE MESETAS - URIBE - LA MACARENA, TRAMO 2 URIBE, DEPARTAMENTO DEL META EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1810 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA URIBE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CORPORACION AMBIENTAL Y DE INGENIERIA COLOMBIANA - CAICOL			INTERVENTOR:	CONSORCIO RURAL NACIONAL		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	263 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 15.188.265.514,00	CONTRATO No.	1073 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.101.104.371,00
FECHA DE INICIO:	17/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 15.188.265.514,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/06/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.118.265.514			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 15.118.265.514,00		151182655,1
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.009.999.134,00	66,21%	37795663,79
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.843.789.013,00	45,27%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.166.210.121,00)	-20,94%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 10.009.999.134,00	66,21%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.843.789.013,00	45,27%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.166.210.121,00)	-20,94%	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 334.309.206,00	2,21%	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.569.624,00	0,27%	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

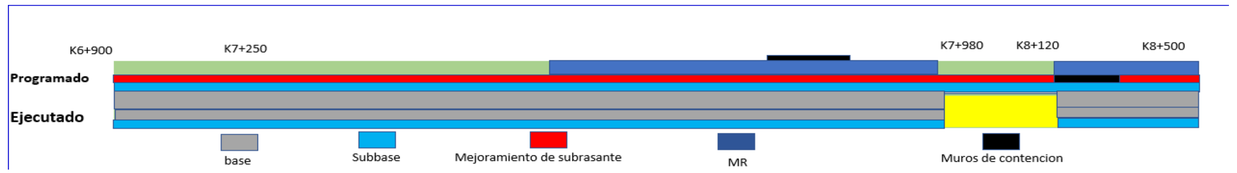
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El contratista continua con el cero de base granular, no se evidencia que el rendimiento en obra mejore o se inicien nuevas actividades como constantemente se ha solicitado situacion que se torna preocupante, se solicita se aumente el rendimiento en obra y superar el atraso presentado so pena se soliciten imposicion de medidas de apremio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debera iniciar la actividad de construccion de muros de contencion, y MR.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
seguimiento al propgrama de obra e inversion
seguir con las mesas de trabajo para ajustar el alcance del contrato dando prioridad a las zonas mas criticas.
hacer comité tecnico de seguimiento semanal
Solicitar implementar planes de contingencia para superar el atraso

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OSCAR VILLARREAL SILVA

Matrícula Profesional No.: 25202-087843

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12-abr (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS RURALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 81 del 6-abr al 12-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE MESETAS - URIBE - LA MACARENA, TRAMO 2 URIBE, DEPARTAMENTO DEL META EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1810 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA URIBE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CORPORACION AMBIENTAL Y DE INGENIERIA COLOMBIANA - CAICOL
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 263 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 15.188.265.514,00
FECHA DE INICIO: 17/04/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 12/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 15.188.265.514,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/06/2025 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO RURAL NACIONAL
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1073 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 3.101.104.371,00
FECHA DE INICIO: — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/06/2025 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.118.265.514			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 15.118.265.514,00		151182655,1
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.344.308.340,00	68,42%	37795663,79
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.864.137.395,00	45,40%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.480.170.945,00)	-23,02%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 10.344.308.340,00	68,42%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.864.137.395,00	45,40%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.480.170.945,00)	-23,02%	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 334.309.206,00	2,21%	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.348.382,00	0,13%	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

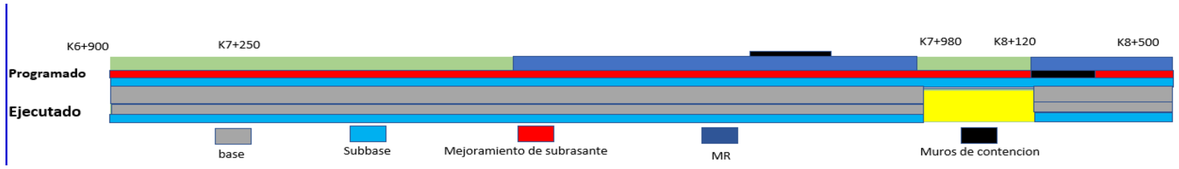
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El contratista continua con el cero de base granular, no se evidencia que el rendimiento en obra mejore o se inicien nuevas actividades como constantemente se ha solicitado situacion que se torna preocupante, se solicita se aumente el rendimiento en obra y superar el atraso presentado so pena se soliciten imposicion de medidas de apremio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debera iniciar la actividad de construccion de muros de contencion, y MR.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
seguimiento al propgrama de obra e inversion
seguir con las mesas de trabajo para ajustar el alcance del contrato dando prioridad a las zonas mas criticas.
hacer comité tecnico de seguimiento semanal
Solicitar implementar planes de contingencia para superar el atraso

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OSCAR VILLARREAL SILVA

Matrícula Profesional No.: 25202-087843

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19-abr (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS RURALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 82 del 13-abr al 19-abr (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE MESETAS - URIBE - LA MACARENA, TRAMO 2 URIBE, DEPARTAMENTO DEL META EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1810 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA URIBE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CORPORACION AMBIENTAL Y DE INGENIERIA COLOMBIANA - CAICOL
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 263 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 15.188.265.514,00
FECHA DE INICIO: 17/04/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 12/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 15.188.265.514,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/06/2025 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO RURAL NACIONAL
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1073 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 3.101.104.371,00
FECHA DE INICIO: — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/06/2025 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.118.265.514			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 15.118.265.514,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.678.617.546,00	70,63%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.864.137.395,00	45,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.814.480.151,00)	-25,23%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 10.678.617.546,00	70,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.864.137.395,00	45,40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.814.480.151,00)	-25,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 334.309.206,00	2,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.998.386,00	0,11%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

151182655,1
37795663,79

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
.....

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Llegada de materiales para MR, trasciego de los mismos y figuracion de acero, no se evidencia que el rendimiento en obra mejore o se inicien nuevas actividades como constantemente se ha solicitado situacion que se torna preocupante, se solicita se aumente el rendimiento en obra y superar el atraso presentado so pena se soliciten imposicion de medidas de apremio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debera iniciar la actividad de construccion de muros de contencion, y MR.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
seguimiento al propgrama de obra e inversion
seguir con las mesas de trabajo para ajustar el alcance del contrato dando prioridad a las zonas mas criticas.
hacer comité tecnico de seguimiento semanal
Solicitar implementar planes de contingencia para superar el atraso

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OSCAR VILLARREAL SILVA

Matrícula Profesional No.: 25202-087843

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26-abr (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS RURALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: META SEMANA No.: 83 del 20-abr al 26-abr (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE MESETAS - URIBE - LA MACARENA, TRAMO 2 URIBE, DEPARTAMENTO DEL META EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1810 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA URIBE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CORPORACION AMBIENTAL Y DE INGENIERIA COLOMBIANA - CAICOL
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 263 DE 2022
FECHA DE INICIO: 17/04/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 12/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/06/2025

VALOR INICIAL: $ 15.188.265.514,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 15.188.265.514,00
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO RURAL NACIONAL
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1073 DE 2022
FECHA DE INICIO:
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/06/2025

VALOR INICIAL: $ 3.101.104.371,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.118.265.514			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 15.118.265.514,00	151182655,1
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11.012.926.752,00	72,85% 37795663,79
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.864.137.395,00	45,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.148.789.357,00)	-27,44%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.012.926.752,00	72,85%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.864.137.395,00	45,40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.148.789.357,00)	-27,44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 334.309.206,00	2,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 65.998.386,00	0,44%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
.....

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

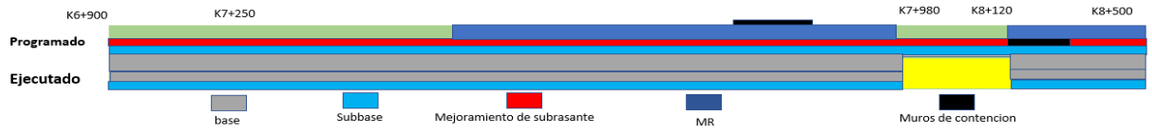
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

se inician actividades de MR,esta interventoria envia el oficio 2025-464-CRM-1105 Recomendaciones de interventoría al incumplimiento del cronograma de obra: Considerando que se observa que durante la ejecución de las obras, objeto del contrato de la referencia, aun no se inician actividades en concreto y MR , que en comités se ha reiterado se tomen las medidas necesarias para iniciar estas actividades con mayor eficiencia y teniendo en cuenta que a la fecha se tiene una programación del 72.85% contra un 45% de ejecución, por tanto tiene un retraso del 27.44%, y considerando que el contrato vence el 16 de junio del 2025, se reitera de inmediato iniciar labores en campo de actividades de construcción de las placas en concreto de la estructura de la vía, el inicio de actividades de7construcción de obras de arte como son los Box Coul-Vert y muros de contención, siendo estas actividades prioritarias, para evitar se presentes interrupción de la construcción del pavimento.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debera iniciar la actividad de construccion de muros de contencion, y poner en marcha un plan de contingencia para culminar las obras en los tiempos estipulados.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
seguimiento al propgrama de obra e inversion
seguir con las mesas de trabajo para ajustar el alcance del contrato dando prioridad a las zonas mas criticas.
hacer comité tecnico de seguimiento semanal
Solicitar implementar planes de contingencia para superar el atraso

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OSCAR VILLARREAL SILVA

Matrícula Profesional No.: 25202-087843

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO 355-2024
URIBE -TRAMO 1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/04/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE META DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 6.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 20 del 29/03/2025 al 5/04/2025 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR FERNANDO MARTINEZ GUERRERO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META BAJO EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL MEDIANTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1 1810 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA URIBE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCION DE 317 MTS DE PLACA HUELLA, 8 ALCANTARILLAS.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
CONSTRUCCION DE 317 MTS DE PLACA HUELLA, 8 ALCANTARILLAS.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS 2024			INTERVENTOR:	CONSORCIO RURAL NACIONAL		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	355 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 874.151.513,60	CONTRATO No.	1073- 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.101.104.371,00
FECHA DE INICIO:	25/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27/01/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	25/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 874.151.513,60	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	26/01/2025	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/01/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2025	VALOR ANTICIPO:	N.A.
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	N.A.
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	N.A.

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	20XX	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 874.151.514			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 874.151.514,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 832.478.051,32	95%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 511.430.165,00	58,51%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 321.047.886,32	36,73%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 832.478.051,32	95,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 511.430.165,00	58,51%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 321.047.886,32	36,73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 32.787.159,00	3,75%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.646.834,00	3,51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A
Amortizado $	N.A
Saldo $	N.A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					**Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	**Equipo Mínimo**	**Total Disponible**
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: NO SE HA PRESENTADO — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO (DISPONIBLE)

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PRESENTADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
.....

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

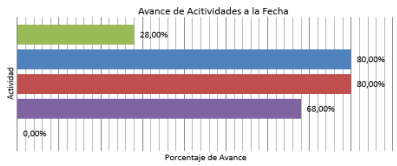
El contratista finaliza con la construccion de placa huella en tramo 3 y inicia replanteo para placa huella en tramo 2, el contratista envia el oficio CV2025-025 solicitud de suspension N 2 la cual seencuentra bajo revision de la interventoria.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Iniciar la construccion de placa huella en tramo 1 a la para con la construccion de placa huella de tramo2 .

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Uribe 1	TOTAL
PLACA HUELLA	28,00%
GRANULARES	80,00%
EXCAVACIONES	80,00%
ALCANTARILLAS	68,00%
OTROS	
AVANCE PROGRAMADO FRENTE DE OBRA	**13,46%**
AVANCE FÍSICO DEL FRENTE DE OBRA	**1,83%**
ATRASO DEL FRENTE DE OBRA	**11,63%**



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

seguimiento al programa de obra e inversion
Seguiminto al plan de calidad en la ejecucion de obra.
hacer comité tecnico de seguimiento semanal

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: OSCAR VILLARREAL
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 12/04/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE META DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 6.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 21 (Numeración consecutiva) del 6/04/2025 al 12/04/2025 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR FERNANDO MARTINEZ GUERRERO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META BAJO EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL MEDIANTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 177 1810 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA URIBE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCION DE 317 MTS DE PLACA HUELLA, 8 ALCANTARILLAS.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
CONSTRUCCION DE 317 MTS DE PLACA HUELLA, 8 ALCANTARILLAS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS 2024
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 355 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 874.151.513,60
FECHA DE INICIO: 25/10/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 25/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 874.151.513,60
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 4/05/2025 — $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO RURAL NACIONAL
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1073- 2022 — VALOR INICIAL: $ 3.101.104.371,00
FECHA DE INICIO: 27/01/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 26/01/2025 — VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/06/2025 — VALOR ANTICIPO: N.A.
VALOR AMORTIZADO: N.A.
SALDO POR AMORTIZAR: N.A.

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	20XX	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 874.151.514			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 874.151.514,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 832.478.051,32	95%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 545.075.999,00	62,35%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 287.402.052,32	32,88%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 832.478.051,32	95,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 545.075.999,00	62,35%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 287.402.052,32	32,88%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.752.159,00	3,17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.645.834,00	3,85%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A
Amortizado $	N.A
Saldo $	N.A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN: NO SE HA PRESENTADO	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PRESENTADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

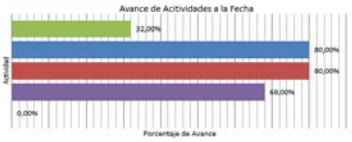
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Esta interventoria enviael oficio 2023-464-CRM-XXXX aval suspension N2: Teniendo en cuenta las circunstancias que expone el contratista de obra del contrato de la referencia en el oficio CV2024-025, frente a consideraciones de tipo administrativo y operativo que han intervenido en el normal desarrollo de la obra; tanto en su alcance de metas físicas y en su ejecución, la interventoría avala y recomienda a la administración municipal suspender el contrato de obra No 355 de 2024, en un plazo máximo de 20 días a partir del día 12 de abril de 2025.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Uribe 1	TOTAL
PLACA HUELLA	32,00%
GRANULARES	80,00%
EXCAVACIONES	80,00%
ALCANTARILLAS	68,00%
OTROS	
AVANCE PROGRAMADO FRENTE DE OBRA	13,46%
AVANCE FÍSICO DEL FRENTE DE OBRA	1,83%
ATRASO DEL FRENTE DE OBRA	11,63%



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

seguimiento al programa de obra e inversion
Seguiminto al plan de calidad en la ejecucion de obra.
hacer comité tecnico de seguimiento semanal

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: OSCAR VILLARREAL
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

3. MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **META**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-25 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VIA TERCIARIA ANILLO VIAL AGROINDUSTRIAL SECTOR 2, DESDE EL K16+880 AL K21+880 ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META"

CONTRATO No. 000819 DE 2024 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIA AGROINDUSTRIAL 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1073 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO RURAL NACIONAL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
RETROEXCAVADORA		180 HP	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETAS DOBLE TROQUE		12 M3	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA		130 HP	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARROTANQUE		3500 GLS	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADORES		10 TONELADAS	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																														
			TOTAL ACTIVO																														
			TOTAL EN REPARACIÓN																														
			TOTAL INACTIVO																														

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	N/A	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	N/A	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	N/A	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	N/A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

NOTA: PARA ESTE PRIMER MES SEGÚN LA PROGRAMACION NO SE REQUIERE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA SEGÚN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PROGRAMACION DE OBRA.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligac
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
CAMILO MELENDRO
Residente de Obra
MAT. PROF. 25202 - 339962 CND

Firma
Nombre: **NARCISO RODRÍGUEZ PORRAS**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01195-0327 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/05/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **META**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-25

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE MESETAS - URIBE - LA MACARENA, TRAMO 2 URIBE, DEPARTAMENTO DEL META EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1810 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA URIBE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATO No. 263 DE 2022 **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN AMBIENTAL Y DE INGENIERÍA COLOMBIANA - CAICOL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1073 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO RURAL NACIONAL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligac
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: GUILLERMO OSORIO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-369072 CND

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4. MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/04/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 263 DE 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE MESETAS - URIBE - LA MACARENA, TRAMO 2 URIBE, DEPARTAMENTO DEL META EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1810 DE 2021,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1073 DE 2022

NOMBRE ARL: SURA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	FRANCISCO JAVIER CARDOZO	INDEPENDIENTE	1.423.500	$ 99.100	V	SANITAS	83181330	$ 178.000	PORVENIR	83181330	$ 227.800	$ -	$ -	$ -	Se encuentra afiliado
2	JEFFERSON CASTILLO	INDEPENDIENTE	1.423.500		V	SANITAS		$ -	PROTECCION	0	$ -				Se encuentra afiliado
3	FREDY HUERTAS	INDEPENDIENTE	1.423.500	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	76399263	$ 178.000	PORVENIR	76399263	$ 227.800	$ -	$ -	$ -	Se encuentra afiliado
4	GUILLERMO OSORIO	INDEPENDIENTE	1.800.000		V	NUEVA EPS	9482642185	$ 225.000	COLPENSIONES	9482642185	$ 288.000				Se encuentra afiliado
5	EDUARD SALAZAR RIOS	INDEPENDIENTE	1.960.000		V	CAPITAL SALUD		$ 162.500	PROTECCION	0	$ 208.000				Se encuentra afiliado
6	HERMINSO RODRIGUEZ LOPEZ	CAICOL	1.423.500	$ 59.500	V	SALUD TOTAL	1070071225	$ 155.200	PORVENIR	1070071225	$ 205.100	$ 34.200	$ 17.100	$ 25.700	Se encuentra afiliado
7	JHON FERNANDO CAMACHO REAL	CAICOL	1.423.500	$ 6.700	V	SALUD TOTAL	1070071225	$ 11.900	COLFONDOS	1070071225	$ 15.200	$ 3.800	$ 1.900	$ 2.900	Se encuentra afiliado
8	CARLOS JULIO MARTINEZ RIAÑO	CAICOL	1.423.500	$ 16.600	V	COMPENSAR	1070071225	$ 29.700	NA	1070071225	$ -	$ 9.500	$ 4.800	$ 7.200	Se encuentra afiliado
9	NELSY YOLANDA SIERRA SANABRIA	CAICOL	1.423.500		V	CAPITAL SALUD			PORVENIR	0					Se encuentra afiliado
10	CARLOS ANDRES GONZALEZ	CAICOL	1.423.500		V	CAJA COPI			PORVENIR	0					Se encuentra afiliado
11	LEIDY MORENA NIAZA	CAICOL	1.423.500		V	CAPITAL SALUD			PORVENIR	0					Se encuentra afiliado
										0					
										0					

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma	Firma
Nombre: EDUARD SALAZAR RIOS	Nombre:
Director de Obra	Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-73998 QND	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 355-2024 "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META BAJO EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL MEDIANTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1771 DE 2021, ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) Y EL MUNICIPIO DE URIBE META".OLOMBIA RURAL.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1073 de 2022

NOMBRE ARL: SURA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ORLANDO RODRIGUEZ ROZO	INDEPENDIENTE	1.600.000	$ 99.100	V	SANITAS	7958655562	$ 200.000	PORVENIR	7958655562	$ 256.000	$ -	$ -	$ -	Se encuentra afiliado
2	JOSÉ ALFONSO SOCHA FIGUEROA	INDEPENDIENTE	1.423.500	$ 99.100	V	Famisanar	9482647257	$ 178.000	COLPENSIONES	9482647257	$ 227.800				Se encuentra afiliado
3	FERNANDO GARCIA RENGIFO	C.VIAS 2024	1.423.500	$ 90.500	V	famisanar	9484187905	$ 178.000	COLPENSIONES	9484187905	$ 227.800	$ 52.000	$ 65.000	$ 7.500	Se encuentra afiliado
4	ADALBERTO JOSE SUAREZ LEGUIA	C.VIAS 2024	1.423.500	$ 90.500	V	capitalsalud	9484187905	$ 178.000	COLPENSIONES	9484187905	$ 227.800	$ 52.000	$ 65.000	$ 7.500	Se encuentra afiliado
5	ADELSO ANTONIO UZCATEGUI GALLARDO	C.VIAS 2024	1.423.500	$ 90.500	V	cajacopi	9484187905	$ 178.000	COLPENSIONES	9484187905	$ 227.800	$ 52.000	$ 65.000	$ 7.500	Se encuentra afiliado
6	YOHANDRI JOSE CARMONA GALLARDO	C.VIAS 2024	1.423.500	$ 90.500	V	capitalsalud	9484187905	$ 178.000	COLPENSIONES	9484187905	$ 227.800	$ 52.000	$ 65.000	$ 7.500	Se encuentra afiliado
										0					
										0					
										0					
										0					
										0					
										0					
										0					
										0					
										0					

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ORLANDO RODRIGUEZ ROZO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-37212

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS RUBIALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 819 de 2024 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIA AGROINDUSTRIAL 2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-25 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA TERCIARIA ANILLO VIAL AGROINDUSTRIAL, SECTOR 2, DESDE EL K16+880 AL K21+880 ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: **INTERVENTOR:** CONSORCIO RURAL NACIONAL

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COFREM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MIGUEL ANGEL CIPAGAUTA H.	19301216	DIRECTOR O.	$ 4.446.638	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMP.	50%	154800	5	SANITAS	9474593279	$ 89.000		9474593279		$ 89.000					
2	LUISA FERNANDA HERNANDEZ	1,121,882,641	PROF. SALUD	$ 2.829.766	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMP.	100%	$ 197.000	5	SALUD TOTAL	9474593279	$ 113.200	PORVENIR	9474593279	$ 452.800	$ 113.200					
3	CAMILO ANDRES MELENDRO	1.121.847.163	RESIDENTE O.	$ 2.998.408	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMP.	100%	$ 208.700	5	SANITAS	9474593279	$ 120.000	PORVENIR	9474593279	$ 479.800	$ 120.000					
4	KELLY NEUTA B.	1.122.118.526	PROF. SOCIAL	$ 3.965.483	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMP.	25%	$ 90.500	5	SALUD TOTAL	9474593279	$ 52.000	PORVENIR	9474593279	$ 208.000	$ 52.000					
5	ANDREY ALEXANDER PINILLA	79.755.222	ESPECIALISTA	$ 3.965.483	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMP.	50%	$ 13.800	5	SANITAS	9474593279	$ 79.400	PORVENIR	9474593279	$ 317.300	$ 79.400					
6	RAFAEL FABIO RODRIGUEZ M.	17.163.692	ING. AUXILIAR	$ 2.208.003	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMP.	100%	$ 153.700	5	NUEVA E.P.S	9474593279	$ 88.400	COLPENSIONES	9474593279	$ 353.300	$ 88.400					
7	NATALIA GOMEZ VARGAS	1,121,963,654	AUX. ADMIN.	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMP.	100%	$ 48.600	5	NUEVA E.P.S	9474593279	$ 48.600	COLPENSIONES	9474593279	$ 303.334						

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
MIGUEL ANGEL CIPAGAUTA HERNANDEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-16193 CND

Firma
Nombre:OSCAR VILLARREAL SILVA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-087843 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

5. MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INF FIN Y PRESUPUESTAL OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS RURALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 263 DE 2022

CONTRATISTA: CORPORACIÓN AMBIENTAL Y DE INGENIERÍA COLOMBIANA - CAICOL

MES INFORME MENSUAL: abril-2025

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE MESETAS - URIBE - LA MACARENA, TRAMO 2 URIBE, DEPARTAMENTO DEL META EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1810 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA URIBE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1073 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO RURAL NACIONAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	600011	02: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	2021503700043	1,301,1,07	COP 263-2022	$ 15.118.265.514	$ 10.460.035.042
TOTAL						$ 15.118.265.514	$ 10.460.035.042

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 15.118.265.514,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	mayo-2024			$ 2.341.068.248	N/A	$ 2.341.068.248	N/A	600011 - 5/01/2023	$ 12.777.197.266	$ 12.777.197.266		X		
2	PARCIAL	julio-2024			$ 1.421.839.767	N/A	$ 1.421.839.767	N/A	600011 - 5/01/2023	$ 11.355.357.499	$ 11.355.357.499		X		
3	PARCIAL	octubre-2024			$ 895.322.456	N/A	$ 895.322.456	N/A	600011 - 5/01/2023	$ 10.460.035.042	$ 10.460.035.042		X		
4	PARCIAL	marzo-2025								$ 10.460.035.042	$ 10.460.035.042		X		
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
PARCIAL	$ 2.341.068.248	$ -	**$ 2.341.068.248**
PARCIAL	$ 1.421.839.767		**$ 1.421.839.767**
PARCIAL	$ 895.322.456		**$ 895.322.456**
PARCIAL	$ -		**$ -**
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ 4.658.230.472**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: EDUARD SALAZAR RIOS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-73998 QND

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 355-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS 2024

MES INFORME MENSUAL: abril-2025 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META BAJO EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL MEDIANTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1771 DE 2021. ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) Y EL MUNICIPIO DE URIBE META".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1073 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO RURAL NACIONAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	577	02: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONA	2021503700043	1,301,1,07	355-2024	$ 874.151.515	$ -
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2025
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
0,00	$ -	$ -	$ -
0,00	$ -		$ -
0,00	$ -		$ -
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			$ -

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.



Firma
Nombre: ORLANDO RODRIGUEZ ROZO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-37212

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS RUBIALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 0819 de 2024 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIA AGROINDUSTRIAL 2024

MES INFORME MENSUAL: abr-25 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA TERCIARIA ANILLO VIAL AGROINDUSTRIAL, SECTOR 2, DESDE EL K16+880 AL K21+880 ZONA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1073 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO RURAL NACIONAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	2024002318	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN-VIA TERCIARIA	2.3.2.02.005	CONVENIO NACION - MUNICIPIO	0819 DE 2024	$ 15.060.251.000	$ 15.060.251.000
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 15.060.251.000,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
N/A	----	-------	----------	--------	----------	----------	----------	----------	----------	---------	$ 15.060.251.000	---------			
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*PAVIMENTACION DE VIAS	$ 14.222.232.673,00	INCLUIDO	**$ 14.222.232.673,00**
SEÑALIZACION	$ 172.426.282,00	INCLUIDO	**$ 172.426.282,00**
CONSTRUCCION 10 BOX CULVERT DE 1,00 X 1,00 M	$ 405.081.771,0	INCLUIDO	**$ 405.081.771,00**
REVISION Y/O AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 74.878.590,00	$ 14.226.932,10	**$ 89.105.522,10**
CARACTERIZACION VIAL	$ 19.663.780,00	$ 3.736.118,20	**$ 23.399.898,20**
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL	$ 148.004.854,00	INCLUIDO	**$ 148.004.854,00**
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ 15.060.251.000**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
MIGUEL ANGEL CIPAGAUTA HERNANDEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-16193 CND

Firma
Nombre: NARCISO RODRÍGUEZ PORRAS
Residente de Interventoría: 01195-0327 CPITV
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6. MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 263 DE 2022 **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN AMBIENTAL Y DE INGENIERÍA COLOMBIANA - CAICOL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abril-2025 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE MESETAS - URIBE - LA MACARENA, TRAMO 2 URIBE, DEPARTAMENTO DEL META EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1810 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA URIBE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1073 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO RURAL NACIONAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	1	1	1		1	1	1	1				1	1		1	1												1				12
Lluvias moderadas																			1			1	1				1		1	1		6
Lluvias intensas				1					1	1	1			1			1	1		1	1			1	1	1						12
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: GUILLERMO OSORIO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-369072 CND

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 355-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS 2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abril-2025 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META BAJO EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL MEDIANTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1771 DE 2021, ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) Y EL MUNICIPIO DE URIBE META".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1073 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO RURAL NACIONAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	1	1	1	1	1				1																							6
Lluvias moderadas												1																				1
Lluvias intensas						1	1	1		1	1																					5
Total horas										24	24	24																				

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ORLANDO RODRIGUEZ ROZO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-37212

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS RUBIALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 000819 DE 2024 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIA AGROINDUSTRIAL 2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-25 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VIA TERCIARIA ANILLO VIAL AGROINDUSTRIAL , SECTOR 2, DESDE EL K16+880 AL K21+880 ZONA RURAL DE PUERTO GAITAN,META"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1073 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO RURAL NACIONAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES DE AGOSTO**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	23	21	23	22	21	21	23	18	21	22	23	21	23	21	21	23	22	21	21	22	21	23	21	21	21	23	22	23	22	22		
Lluvias moderadas	1		1	2			1	6		2	1		1			1	2			2		1				1		1				
Lluvias intensas		3			3	3			3			3		3	3			3	3		3		3	3	3		2		2	2		
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	4	24	24	24	24	24	24	24	24	4	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
SE PERESENTAN LLUVIAS MODERADAS EL PRESENTE MES COMO SE EVIDENCIA EN EL CUADRO ANTERIOR.

Firma
CAMILO MELENDRO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-339962 CND

Firma
Nombre: NARCISO RODRÍGUEZ PORRAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01195-0327 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

7. MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 1/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No.: 263 DE 2022 **CONTRATISTA:** CORPORACION AMBIENTAL Y DE INGENIERIA COLOMBIANA - CAICOL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abril-2025 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE MESETAS - URIBE - LA MACARENA, TRAMO 2 URIBE, DEPARTAMENTO DEL META EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1810 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA URIBE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1073 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO RURAL NACIONAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
		NO SE PRESENTARON ENSAYOS DE LABORATORIO DURANTE ESTE PERIODO							
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

DURANTE EL PERIODO NO SE HICIERON ENSAYOS

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: EDUARD SALAZAR RIOS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-73998 CND

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No.: 355-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS 2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abril-2025 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META BAJO EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL MEDIANTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1771 DE 2021, ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) Y EL MUNICIPIO DE URIBE META".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1073 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO RURAL NACIONAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	2-nov	Resistencia a la compresión	INV-E-410	ALCANT. K8+445	3	100%	3,076	SI	
2	5-nov	Resistencia a la compresión	INV-E-410	ALCANT. K8+445	3	100%	3,247	SI	
3	8-nov	Resistencia a la compresión	INV-E-410	ALCANT. K8+445	3	100%	3,062	SI	
4	19-nov	Resistencia a la compresión	INV-E-410	ALCANT. K8+520	3	100%	3,202	SI	
5	22-nov	Resistencia a la compresión	INV-E-410	ALCANT. K8+520	3	100%	3,234	SI	
6	26-nov	Resistencia a la compresión	INV-E-410	ALCANT. K8+520	3	100%	3,119	SI	
7	29-nov	Resistencia a la compresión	INV-E-410	ALCANT. K9+085	3	100%	3,101	SI	
8	2-dic	Resistencia a la compresión	INV-E-410	ALCANT. K9+085	3	100%	3,101	SI	
9	5-dic	Resistencia a la compresión	INV-E-410	ALCANT. K9+085	3	100%	3,264	SI	
10	10-dic	Resistencia a la compresión	INV-E-410	ALCANT. K9+175	3	100%	3,272	SI	
11	13-oct	Resistencia a la compresión	INV-E-410	ALCANT. K9+175	3	100%	3,146	SI	
12	17-dic	Resistencia a la compresión	INV-E-410	ALCANT. K9+175	3	100%	3,112	SI	
13	20-dic	Resistencia a la compresión	INV-E-410	ALCANT. K9+375	3	100%	3,235	SI	
14	23-dic	Resistencia a la compresión	INV-E-410	ALCANT. K9+375	3	100%	3,112	SI	
15	28-dic	Resistencia a la compresión	INV-E-410	ALCANT. K9+375	3	100%	3,173	SI	
16	21-ene	Resistencia a la compresión Concreto Ciclópeo	INV-E-410	PLACA H. K8+465	2	100%	2,695	SI	
17	23-ene	Resistencia a la compresión Concreto Ciclópeo	INV-E-410	PLACA H. K8+495	2	100%	2,607	SI	
18	25-ene	Resistencia a la compresión Concreto Ciclópeo	INV-E-410	PLACA H. K8+525	2	100%	2,558	SI	
19	29-ene	Resistencia a la compresión Concreto Placa Huella	INV-E-410	PLACA H. K8+460	2	100%	3,162	SI	
20	31-ene	Resistencia a la compresión Concreto Placa Huella	INV-E-410	PLACA H. K8+480	2	100%	3,263	SI	
21	5-feb	Resistencia a la compresión Concreto Placa Huella	INV-E-410	PLACA H. K8+520	2	100%	3,246	SI	
22	14-feb	Densidad Sub-base	INV-E-161-13	sub-base. K8+525	1	100%	98,09%	SI	
23	15-feb	Densidad Sub-base	INV-E-161-13	sub-base. K8+475	1	100%	97,91%	SI	
24	15-feb	Densidad Sub-base	INV-E-161-13	sub-base. K8+475	1	100%	99,44%	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma

Nombre: ORLANDO RODRIGUEZ ROZO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-37212

Firma

Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No.: 819 DE 2024 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIA AGROINDUSTRIAL 2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abril-2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VIA TERCIARIA ANILLO VIAL AGROINDUSTRIAL, SECTOR 2, DESDE EL K16+880 AL K21+880 ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1073 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO RURAL NACIONAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

A LA FECHA NO SE HA INICIADO LA OBRA FISICA

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
MIGUEL ANGEL CIPAGAUTA HERNANDEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-16193 CND

Firma
Nombre: OSCAR VILLARREAL SILVA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-087843

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

8. MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1 (Día)	5 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 263 DE 2022 **CONTRATISTA:** CORPORACION AMBIENTAL Y DE INGENIERIA COLOMBIANA - CAICOL

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE MESETAS - URIBE - LA MACARENA, TRAMO 2 URIBE, DEPARTAMENTO DEL META EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1810 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA URIBE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

FECHA DE INICIO: 17 DE ABRIL DE 2023

PLAZO INICIAL: DOCE (12) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16 DE JUNIO DE 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 148.882.858.430,00

VALOR ACUMULADO: $ 148.882.858.430,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 30.001.052,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 30.001.052,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1073 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO RURAL NACIONAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	1.511.826.552,00	18	11	2022	18	3	2024
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	20	3.023,653,103	18	11	2022	18	11	2026
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	30	4.535.479.654,20	18	11	2022	18	11	2028
RCE - PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	30	755.913.275,70	18	11	2022	18	11	2023
RCE - CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	30	755.913.275,70	18	11	2022	18	14	2023
RCE - VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10	755.913.275,70	18	11	2022	18	14	2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101271655

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	30	$ 755.913.275,00	18	11	22	18	11	23
Otros	30	$ 755.913.275,00	18	11	22	18	11	23

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101083470 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/02/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1 (Día)	5 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO ACTUALIZADA A LA FECHA DEL ACTA PRÓRROGA No. 4

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	1.511.826.552,00	17	4	2023	16	10	2025
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	20	3.023,653,103	17	4	2023	16	6	2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	30	4.535.479.654,20	16	4	2024	17	4	2029
RCE - PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	30	755.913.275,70	17	4	2023	16	6	2025
RCE - CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	30	755.913.275,70	17	4	2023	16	6	2025
RCE - VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10	755.913.275,70	17	4	2023	16	6	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101271655

Certificado de modificación o anexo No.: 13
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/02/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	30	$ 755.913.275,00	17	4	24	16	6	25
Otros	30	$ 755.913.275,00	17	4	24	16	6	25

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101083470 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/02/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 355-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META BAJO EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL MEDIANTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1771 DE 2021, ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) Y EL MUNICIPIO DE URIBE META".

FECHA DE INICIO: 25/10/2024

PLAZO INICIAL: DOS (02) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 04/05/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 874.151.513,60

VALOR ACUMULADO: $ 874.151.513,60 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1073 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO RURAL NACIONAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	174.830.302,80	21	10	2024	30	8	2024
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	30%	262.245.454,20	21	10	2024	25	2	2025
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	5%	43.707.575,70	21	10	2024	25	12	2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	10%	87.415.151,40	21	12	2024	24	12	2029
RCE - PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	30%	260.000.000,00	21	10	2024	31	12	2024
RCE - CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	30%	260.000.000,00	21	10	2024	31	12	2024
RCE - VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	30%	260.000.000,00	21	10	2024	31	12	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101271655

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO ACTUALIZADA A LA FECHA DEL ACTA DE INICIO

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	174.830.302,80	24	10	2024	30	8	2024
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	30%	262.245.454,20	24	10	2024	25	2	2025
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	5%	43.707.575,70	24	10	2024	25	12	2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	10%	87.415.151,40	24	12	2024	24	12	2029
RCE - PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	30%	260.000.000,00	25	10	2024	31	12	2024
RCE - CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	30%	260.000.000,00	25	10	2024	31	12	2024
RCE - VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	30%	260.000.000,00	25	10	2024	31	12	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma _____

Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 819 DE 2024 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIA AGROINDUSTRIAL 2024

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VIA TERCIARIA ANILLO VIAL AGROINDUSTRIAL, SECTOR 2, DESDE EL K16+880 AL K21+880 ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META

FECHA DE INICIO: 30 DE JULIO DE 2024

PLAZO INICIAL: CINCO (05) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29 DE DICIEMBRE DE 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 15.060.251.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 15.060.251.000,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 112.505.420,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 112.505.420,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1073 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO RURAL NACIONAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$ 3.012.050.200,00	28	1	2025	28	9	2025
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	100%	$ 7.530.125.500,00	28	1	2025	28	9	2025
PRESTACIONES SOCIALES	5%	$ 753.012.550,00	28	1	2025	28	5	2028
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$ 1.506.024.100,00	28	1	2025	28	5	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100042845

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
AMPARO BASICO-PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	5%	$ 753.012.550,00	28	1	2025	28	5	2025
PATRONAL	5%	$ 753.012.550,00	28	1	2025	28	5	2025
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	5%	$ 753.012.550,00	28	1	2025	28	5	2025
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	5%	$ 753.012.550,00	28	1	2025	28	5	2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100011396 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30	4	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: OSCAR VILLARREAL SILVA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-087843

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

9. MEPI-MN1-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 de mayo de 2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 263 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE MESETAS - URIBE - LA MACARENA, TRAMO 2 URIBE, DEPARTAMENTO DEL META EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1810 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA URIBE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATISTA: CORPORACIÓN AMBIENTAL Y DE INGENIERÍA COLOMBIANA - CAICOL

FECHA DE INICIO: 17 DE ABRIL DE 2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** DOCE (12) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 16 DE JUNIO DE 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1073 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO RURAL NACIONAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 3 FECHA DE VERSIÓN: feb-23

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 17/04/2023

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
DESDE OCTUBRE DE 2024 SE INICIO CON ENSAYOS DE LABORATORIO DE DENSIDADES

El plan de Inspección, medición y ensayos debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 de mayo de 2025 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	Spectra Precision	C937109	15/01/2025	3472	15/07/2025	
2	Nivel Automático	Topcon	RX6576	15/01/2025	3472	15/07/2025	

OBSERVACIONES:

DURANTE EL PERIODO SE REAIZARON TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA.
Se anexan los certificados de calibración de los equipos de topografía..

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: EDUARD SALAZAR RIOS	Nombre:	Nombre:	Nombre:
Director de Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-73998 QND	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 de abril de 2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 819 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE MESETAS - URIBE - LA MACARENA, TRAMO 2 URIBE, DEPARTAMENTO DEL META EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1810 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA URIBE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIA AGROINDUSTRIAL 2024

FECHA DE INICIO: 29 DE JULIO DE 2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** CINCO (05) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 29 DE MAYO DE 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1073 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO RURAL NACIONAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

FECHA 30 de abril de 2025
(Día) (Mes) (Año)

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

A LA FECHA NO HA INICIADO LA OBRA FISICAMENTE

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
MIGUEL ANGEL CIPAGAUTA HERNANDEZ	Nombre:	Nombre: OSCAR VILLARREAL SILVA	Nombre: Santiago Paez Talero
Director de Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-16193 CND	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No. 25202-087843	Matrícula Profesional No.:25202- 40972

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

10. MEPI-MN1-IN-2-FR-1 PLAN INVERS ANTIC MENSUALIOBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 819 DE 2024 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIA AGROINDUSTRIAL 2024

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VIA TERCIARIA ANILLO VIAL AGROINDUSTRIAL, SECTOR 2, DESDE EL K16+880 AL K21+880 ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1073 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO RURAL NACIONAL

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES	$ 4.649.852.496,25	$ 715.361.922,50			$ 5.365.214.418,75	75%
2	TRANSPORTE DE PERSONAL, EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.001.506.691,50	$ 429.217.153,50			$ 1.430.723.845,00	20%
3	MANO DE OBRA	$ 286.144.769,00	$ 71.536.192,25			$ 357.680.961,25	5%
	TOTAL	$ 5.937.503.956,75	$ 1.216.115.268,25			**$ 7.153.619.225,00**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
GONZALO ANDRES BECERRA MORALES
Representante Legal o Delegado
Constratista
Matrícula Profesional No.: 25202-117114 CND

Firma:
Nombre: SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **30/04/2025**
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE URIBE - META **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. **2**
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No 355 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS 2024
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META BAJO EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL MEDIANTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1771 DE 2021, ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) Y EL MUNICIPIO DE URIBE META".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1073 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO RURAL NACIONAL - R/L. SANTIAGO PAEZ TALERO
(Indicar número y año)

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE MATERIALES	$ 131.117.000,00	$ 31.475.181,53			$ 162.592.181,53	62,00
2	MANO DE OBRA	$ 78.673.636,22				$ 78.673.636,22	30,00
3	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO					$ -	
4	TRANSPORTES	$ 20.979.636,33				$ 20.979.636,33	8,00
TOTAL		**$ 230.770.272,55**	**$ 31.475.181,53**			**$ 262.245.454,08**	**100,00**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: JORGE ALBERTO MELENDEZ DIAZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO VIAS 2024
Matrícula Profesional No.: 25700-30487 CND

Firma:
Nombre: SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor: CONSORCIO RURAL NACIONAL
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

11. MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME INVER BUEN MANEJANTC OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 9 **MES:** abr **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 819 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. P.A.31121219 **DE** ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 560098469997922 **BANCO** DAVIVIENDA SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 7.153.619.500,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VIA TERCIARIA ANILLO VIAL AGROINDUSTRIAL, SECTOR 2, DESDE EL K16+880 AL K21+880 ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIA AGROINDUSTRIAL 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1073 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO RURAL NACIONAL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
901779489	ORDEN DE PEDIDO 01	5-sep-24	LABORATORIO DE CONCRETOS SUELOS Y PAVIMENTOS S.A.S.	$ 4.070.810.341,22	1	MATERIALES
901872576	ORDEN DE PEDIDO 02	3-oct-24	BUSINESS SOLUTIONS COLOMBIA LB SAS ZOMAC	$ 671.776.136,00	1	MATERIALES
901872576	ORDEN DE PEDIDO 03	1-nov-24	BUSINESS SOLUTIONS COLOMBIA LB SAS ZOMAC	$ 384.723.900,00	1	MATERIALES
901872576	ORDEN DE PEDIDO 04	1-nov-24	BUSINESS SOLUTIONS COLOMBIA LB SAS ZOMAC	$ 97.251.000,00	1	MATERIALES
900735552	ORDEN DE PEDIDO 05	12-dic-24	PASOLIN SAS	$ 1.528.497.823,47	1	MATERIALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
901779489	ABORATORIO DE CONCRETOS SUELOS Y PAVIMENTOS S.A.S	$ 7.153.619.225,00	$ -	$ 4.070.810.341,22	$ 4.070.810.341,22	$ 3.082.808.883,78
901872576	BUSINESS SOLUTIONS COLOMBIA LB SAS ZOMAC	$ 7.153.619.225,00	$ 4.070.810.341,22	$ 671.776.136,00	$ 4.742.586.477,22	$ 2.411.032.747,78
901872576	BUSINESS SOLUTIONS COLOMBIA LB SAS ZOMAC	$ 7.153.619.225,00	$ 4.742.586.477,22	$ 384.723.900,00	$ 5.127.310.377,22	$ 2.026.308.847,78
901872576	BUSINESS SOLUTIONS COLOMBIA LB SAS ZOMAC	$ 7.153.619.225,00	$ 5.127.310.377,22	$ 97.251.000,00	$ 5.224.561.377,22	$ 1.929.057.847,78
900735552	PASOLIN SAS	$ 7.153.619.225,00	$ 5.224.561.377,22	$ 1.528.497.823,47	$ 6.753.059.200,69	$ 400.560.024,31

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME: $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
GONZALO ANDRES BECERRA MORALES
Representante Legal o Delegado
Matrícula Profesional No.: 25202-117114 CND

Firma:
Nombre: SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

12. MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG INV

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 819 DE 2024

OBJETO: MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VIA TERCIARIA ANILLO VIAL AGROINDUSTRIAL, SECTOR 2, DESDE EL K16+880 AL K21+880 ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIA AGROINDUSTRIAL 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1073 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO RURAL NACIONAL

PLAZO INICIAL: CINCO (05) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29 DE JULIO DE 2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: - (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 15.060.251.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 15.060.251.000,00

PLAZO ACUMULADO: 5 (En meses según las prórrogas sin suspensione
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/af
FECHA DE REANUDACIÓN: - (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 / jul-24	2 / ago-24	3 / sep-24	4 / oct-24	5 / nov-24	6 / dic-24	7 / ene-25	8 / feb-25	9 / mar-25	10 / abr-25	11 / may-25
PAVIMENTACION DE VIAS	$13.945.959.907	92,60%	27,48%	% P				0,84%	3,87%	4,76%	1,67%	4,43%	19,26%	27,76%	30,00%
			$4.139.155.925,28	$ P				$127.127.434	$582.887.112	$717.531.791	$250.779.368	$667.828.786	$2.900.917.018	$4.180.417.018	$4.518.471.360
				$ E					$166.918.745	$473.047.436	$300.047.436	$689.047.436	$340.047.436	$2.170.047.436	
				% E					1,11%	3,14%	1,99%	4,58%	2,26%	14,41%	
SEÑALIZACION VIAL	$145.161.574	0,96%	0,00%	% P											0,96%
			$0,00	$ P											$145.161.574
				$ E											
				% E											
CONSTRUCCIÓN DE (10) BOX CULVERT DE 1.00M X 1.00M	$708.619.044	4,71%	0,85%	% P						1,02%	0,65%	3,42%	3,42%		
			$232.943.435,00	$ P						$153.862.446	$215.878.760	$319.763.699	$19.114.139		
				$ E						$35.788.687	$40.788.687	$50.788.687	$50.788.687	$54.788.687	
				% E						0,24%	0,27%	0,34%	0,34%	0,36%	
REVISION DE DISEÑOS	$112.505.420	0,75%	0,59%	% P	0,02%	0,20%	0,19%	0,18%							0,16%
			$89.105.522,07	$ P	$ 2.284.756,98	$ 30.844.219,23	$ 28.559.462,25	$ 27.417.083,76							$23.399.898
				$ E	$2.441.247	$32.956.837	$30.515.590	$23.191.848							
				% E	0,02%	0,22%	0,20%	0,15%							
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$148.004.854	0,98%	0,00%	% P				0,02%	0,18%	0,11%	0,10%	0,11%	0,11%	0,18%	0,16%
			$0,00	$ P				$3.171.533	$27.486.616	$16.914.840	$14.954.841	$16.914.842	$16.914.843	$27.486.616	$24.160.722
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 15.060.250.800**	**100%**	**28,92%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,02%	0,20%	0,19%	1,05%	4,05%	5,90%	2,41%	7,97%	22,80%	27,94%	31,28%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.284.757	$30.844.219	$28.559.462	$157.716.050	$610.373.727	$888.309.078	$481.612.970	$1.004.507.327	$2.936.946.001	$4.207.903.634	$4.711.193.574
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**$2.284.757**	**$33.128.976**	**$61.688.438**	**$219.404.489**	**$829.778.216**	**$1.718.087.294**	**$2.199.700.264**	**$3.204.207.592**	**$6.141.153.592**	**$10.349.057.226**	**$15.060.250.800**
	VALOR (Miles de Pesos)	**0,02%**	**0,22%**	**0,41%**	**1,46%**	**5,51%**	**11,41%**	**14,61%**	**21,28%**	**40,78%**	**68,72%**	**100,00%**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,02%	0,22%	0,20%	0,15%	1,11%	3,38%	2,26%	4,91%	2,60%	14,77%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$2.441.247**	**$32.956.837**	**$30.515.590**	**$23.191.848**	**$166.918.745**	**$508.836.123**	**$340.836.123**	**$739.836.123**	**$390.836.123**	**$2.224.836.123**	**$0**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,02%**	**0,24%**	**0,44%**	**0,59%**	**1,70%**	**5,08%**	**7,34%**	**12,25%**	**14,85%**	**29,62%**	**14,85%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$2.441.247**	**$35.398.084**	**$65.913.674**	**$89.105.522**	**$256.024.267**	**$764.860.390**	**$1.105.696.513**	**$1.845.532.636**	**$2.236.368.759**	**$4.461.204.882**	**$2.236.368.759**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES				
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO			EJECUTADO
BARRAS	$ Valor			$ Valor
CURVAS				

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: GONZALO ANDRES BECERRA MORALES
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-16193 CND

Aprueba Firma: OSCAR VILLAREAL
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:V25202-087843

Revisó Firma: Nombre: Titular Gerencia: Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma MARY LORENA SAYAGO BOTELLO
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-75543 CND

Revisó Firma: GUSTAVO ADOLFO PEÑA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: EDGAR FERNANDEZ MARTINEZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 355-2024

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META BAJO EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL MEDIANTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1771 DE 2021, ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) Y EL MUNICIPIO DE URIBE META".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1073 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO RURAL NACIONAL

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

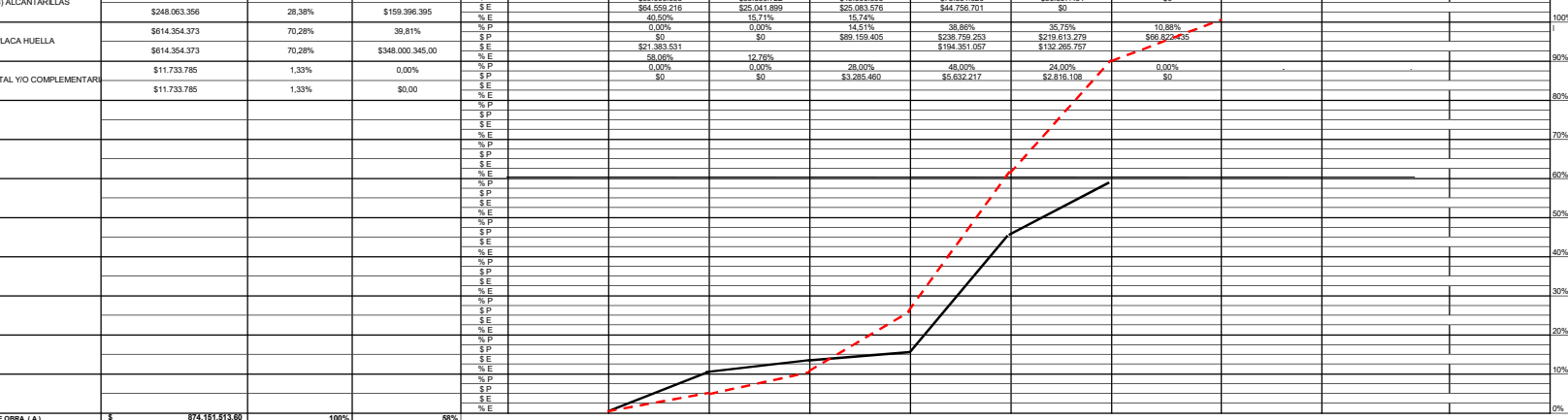
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25 DE OCTUBRE DE 2024 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 21 DE DICIEMBRE DE 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: 10/01/2025 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 874.151.513,60 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 874.151.513,60

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 oct-24	2 nov-24	3 dic-24	4 ene-25	5 feb-25	6 mar-25	7 abr-25	8	9	
CONSTRUCCIÓN DE (8) ALCANTARILLAS	$248.063.356	28,38%	18,23%	% P		15,72%	21,52%	17,72%	30,38%	14,66%	0,00%			
	$248.063.356	28,38%	$159.396.395	$ P		$39.003.588	$53.380.722	$43.960.595	$75.361.020	$36.357.431	$0			
				$ E		$64.559.216	$25.041.899	$25.083.576	$44.756.701	$0				
				% E		40,50%	15,71%	15,74%						
CONSTRUCCION PLACA HUELLA	$614.354.373	70,28%	39,81%	% P		0,00%	0,00%	14,51%	38,86%	35,75%	10,88%			
	$614.354.373	70,28%	$348.000.345,00	$ P		$0	$0	$89.159.405	$238.759.253	$219.613.279	$66.822.435			
				$ E		$21.383.531			$194.351.057	$132.265.757				
				% E		58,08%	12,76%							
S DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIS	$11.733.785	1,33%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	28,00%	48,00%	24,00%	0,00%	-	-	
	$11.733.785	1,33%	$0,00	$ P		$0	$0	$3.285.460	$5.632.217	$2.816.108	$0			
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 874.151.513,60**	**100%**	**58%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**874.151.514**	**100%**	**507.396.740**											



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	4,46%	6,11%	15,60%	36,58%	29,60%	7,64%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$39.003.588	$53.380.722	$136.405.459	$319.752.490	$258.786.819	$66.822.435		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**4,46%**	**10,57%**	**26,17%**	**62,75%**	**92,36%**	**100,00%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$39.003.588**	**$92.384.310**	**$228.789.770**	**$548.542.260**	**$807.329.079**	**$874.151.514**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	10%	3%	9%	27%	15%			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$85.942.747**	**$25.041.899**	**$25.038.576**	**$239.107.758**	**$132.265.757**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**10%**	**13%**	**16%**	**43%**	**58%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$85.942.747**	**$110.984.646**	**$136.023.222**	**$375.130.980**	**$507.396.737**			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Nombre: Representante legal o apoderado del Contratista Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: Nombre: Representante legal o apoderado del Interventor Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Titular Gerencia: Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma Nombre: Jefe de Unidad Ejecutora Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Supervisor de Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: CARLOS GERMAN CORZO Director Territorial Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Revisó Firma: Nombre: Gestor Técnico de Proyecto Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

13. MEPI-MN1-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROG INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** ____ **DE** ____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** ____

SEGUIMIENTO No. ____ (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 819 DE 2024

OBJETO: MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VIA TERCIARIA ANILLO VIAL AGROINDUSTRIAL, SECTOR 2, DESDE EL K16+880 AL K21+880 ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIA AGROINDUSTRIAL 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1073 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO RURAL NACIONAL

PLAZO INICIAL: 5 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29 DE JULIO DE 2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: - (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 15.060.251.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 15.060.251.000,00

PLAZO ACUMULADO: 5 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: - (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
					jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25
PAVIMENTACION DE VIAS	$13.945.959.907	92,60%	27,48%	% P				0,84%	3,87%	4,76%	1,67%	4,43%	19,26%	27,76%	30,00%
			$1.629.061.053,14	$ P				$127.127.434	$582.887.112	$717.531.791	$250.779.368	$667.828.786	$2.900.917.018	$4.180.417.018	$4.518.472.580
				$ E					$166.918.745	$473.047.436	$300.047.436	$689.047.436	$340.047.436	$2.170.047.436	
				% E					1,11%	3,14%	1,99%	4,58%	2,26%	14,41%	
SEÑALIZACION VIAL	$145.161.574	0,96%	0,00%	% P											0,96%
			$0,00	$ P											$145.161.574
				$ E											
				% E											
CONSTRUCCIÓN DE (10) BOX CULVERT DE 1.00M X 1.00M	$708.619.044	4,71%	1,55%	% P						1,02%	1,43%	2,12%	0,13%		
			$232.943.435,00	$ P						$153.862.446	$215.878.760	$319.763.699	$19.114.139		
				$ E						$35.788.687	$40.788.687	$50.788.687	$50.788.687	$54.788.687	
				% E						0,24%	0,27%	0,34%	0,34%	0,36%	
REVISION DE DISEÑOS	$112.505.420	0,75%	0,59%	% P	0,02%	0,20%	0,19%	0,18%							0,16%
			$89.105.522,07	$ P	$ 2.284.756,98	$ 30.844.219,23	$ 28.559.462,25	$ 27.417.083,76							$23.399.898
				$ E	$2.441.247	$32.956.837	$30.515.590	$23.191.848							
				% E	0,02%	0,22%	0,20%	0,15%							
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$148.004.854	0,98%	0,00%	% P				0,02%	0,18%	0,11%	0,10%	0,11%	0,11%	0,18%	0,16%
			$0,00	$ P				$3.171.533	$27.486.616	$16.914.840	$14.954.841	$16.914.842	$16.914.843	$27.486.616	$24.160.722
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 15.060.250.800**	**100%**	**29,62%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

0,00
$ -

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,02%	0,20%	0,19%	1,05%	4,05%	5,90%	3,20%	6,67%	19,50%	27,94%	31,28%
	VALOR (Miles de Pesos)		$2.284.757	$30.844.219	$28.559.462	$157.716.050	$610.373.727	$888.309.078	$481.612.970	$1.004.507.327	$2.936.946.001	$4.207.903.634	$4.711.193.574
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		**0,02%**	**0,22%**	**0,41%**	**1,46%**	**5,51%**	**11,41%**	**14,61%**	**21,28%**	**40,78%**	**68,72%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)		**$2.284.757**	**$33.128.976**	**$61.688.438**	**$219.404.489**	**$829.778.216**	**$1.718.087.294**	**$2.199.700.264**	**$3.204.207.592**	**$6.141.153.592**	**$10.349.057.226**	**$15.060.250.800**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0,02%	0,22%	0,20%	0,15%	1,11%	3,38%	2,26%	4,91%	2,60%	14,77%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)		**$2.441.247**	**$32.956.837**	**$30.515.590**	**$23.191.848**	**$166.918.745**	**$508.836.123**	**$340.836.123**	**$739.836.123**	**$390.836.123**	**$2.224.836.123**	**$0**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		**0,02%**	**0,24%**	**0,44%**	**0,59%**	**1,70%**	**5,08%**	**7,34%**	**12,25%**	**14,85%**	**29,62%**	**29,62%**
	VALOR (Miles de Pesos)		**$ 2.441.247,18**	**$ 35.398.084,11**	**$ 65.913.673,86**	**$ 89.105.522,07**	**$ 256.024.267,00**	**$ 764.860.390,07**	**$ 1.105.696.513,14**	**$ 1.845.532.636,21**	**$ 2.236.368.759,28**	**$ 4.461.204.882,35**	**$ 4.461.204.882,35**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
GONZALO ANDRES BECERRA MORALES
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-16193 CND

Aprueba Firma:
OSCAR VILLAREAL
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No..V25202-087843

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** ____ **DE** ____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:**

SEGUIMIENTO No. ____ (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 355-2024

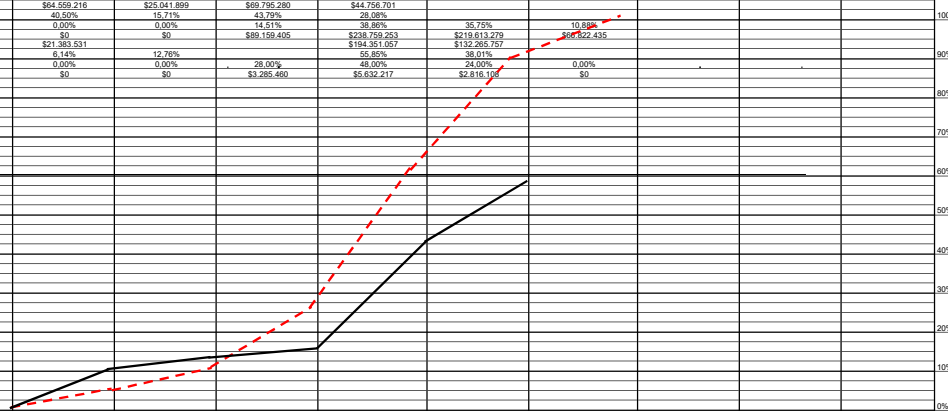
OBJETO:
"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META BAJO EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL MEDIANTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1771 DE 2021, ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) Y EL MUNICIPIO DE URIBE META".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1073 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO RURAL NACIONAL

PLAZO INICIAL: 2 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/10/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 21/12/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 10/01/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 874.151.513,60 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 874.151.513,60

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 oct-24	2 nov-24	3 dic-24	4 ene-25	5 feb-25	6 mar-25	7 abr-25	8	9	10
CONSTRUCCIÓN DE (8) ALCANTARILLAS	$248.063.356	28,38%	18,23%	% P		15,72%	21,52%	17,72%	30,38%	14,66%	0,00%			
	$248.063.356	28,38%	$159.396.395	$ P		$39.003.588	$53.380.722	$43.960.595	$75.361.020	$36.357.431	$0			
				$ E		$64.559.216	$25.041.899	$69.795.280	$44.756.701					
				% E		40,50%	15,71%	43,79%	28,08%					
CONSTRUCCION PLACA HUELLA	$614.354.373	70,28%	39,81%	% P		0,00%	0,00%	14,51%	38,86%	35,75%	10,88%			
	$614.354.373	70,28%	$348.000.345,00	$ P		$0	$0	$89.159.405	$238.759.253	$219.613.279	$66.822.435			
				$ E		$21.383.531			$194.351.057	$132.265.757				
				% E		6,14%	12,76%		55,85%	38,01%				
COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEME	$11.733.785	1,33%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	28,00%	48,00%	24,00%	0,00%			
	$11.733.785	1,33%	$0,00	$ P		$0	$0	$3.285.460	$5.632.217	$2.816.108	$0			
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 874.151.513,60**	**100%**	**58%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')		**100%**	**507.396.740,00**											



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Proorama de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,00%	4,46%	6,11%	15,60%	36,58%	29,60%	7,64%			
	VALOR (Miles de Pesos)		$0	$39.003.588	$53.380.722	$136.405.459	$319.752.490	$258.786.819	$66.822.435			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		**0,00%**	**4,46%**	**10,57%**	**26,17%**	**62,76%**	**92,36%**	**100,00%**			
	VALOR (Miles de Pesos)		**$0**	**$39.003.588**	**$92.384.310**	**$228.789.770**	**$548.542.260**	**$807.329.079**	**$874.151.514**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0,00%	10%	2,86%	2,86%	27,35%	15%	4,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)		**$0**	**$85.942.747**	**$25.041.899**	**$25.038.876**	**$239.107.758**	**$132.265.757**	**$43.567.896**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		**0,00%**	**10%**	**13%**	**15,86%**	**42,91%**	**58%**	**62,00%**			
	VALOR (Miles de Pesos)		**$0**	**$85.942.747**	**$110.984.646**	**$136.023.222**	**$375.130.980**	**$507.396.737**	**$550.964.633**			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre:
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo 2. Documentos Interventoría

1. MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INT

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-25

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE META DEL PROGRAMA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1073 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO RURAL NACIONAL

CONTRATO DE OBRA No.	101.09.10.02- 2022
	263-2022
	355-2024
	119-2023
	819-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS CASTILLO 2022
	CAICOL
	CONSORCIO VIAS 2024
	CONSORCIO PUENTE UNIÓN
	UNION TEMPORAL VIA AGROINDUSTRIAL 2024

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	RENAULT DUSTER OROCH PLACA GQX127	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	SUZUKI GRAND VITARA IYK391	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR DE ESCRITORIO 1	HEWLETT- PACKARD	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR DE ESCRITORIO 2	HACER	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR PORTATIL	LENOVO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Oscar Villarrel Silva
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202- 087843 CND

Firma
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

2. MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1073 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO RURAL NACIONAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE META DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 6.

CONTRATO DE OBRA No.: 002-2022; 101.09.10.02- 2022; 263-2022; 149- 2022; 119-2023; 819-2024

CONTRATISTA: CONSORCIO GM- 001; CONSORCIO VIAS CASTILLO 2022; CAICOL; JM CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN; CONSORCIO PUENTE UNIÓN; UNIÓN TEMPORAL VÍA AGROINDUSTRIAL 2021

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	OSCAR VILLARREAL SILVA	91.105.056	DIRECTOR INTERVENTORIA	$ 7.103.200	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INCOPLAN	$ 7.103.200	$ 494.400	V	NUEVA EPS	9485806986	$ 284.200	COLPENSIONES	9485806986	$ 1.207.544	$ 284.128	$ -	$ -	N/A
2	NARCISO RODRIGUEZ	12.094.820	INGENIERO RESIDENTE 1	$ 6.010.400	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO RURAL	$ 6.010.400	$ 418.400	V	NUEVA EPS	9485729292	$ 240.500	COLPENSIONES	9485729292	$ 1.021.900	$ 240.500	$ -	$ -	N/A
3	JULIAN PACAGUI	1.057.577.164	INGENIERO RESIDENTE 2	$ 6.010.400	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO RURAL	$ 6.010.400	$ 418.400	V	NUEVA EPS	9485729292	$ 240.500	PORVENIR	9485729292	$ 1.021.900	$ 240.500	$ -	$ -	N/A
4			INGENIERO RESIDENTE 3																
5	DANIELA SOFÍA MONTES RIVERO	1.013.650.711	ING AUXILIAR 1	$ 3.278.400	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INCOPLAN	$ 3.500.000	$ 18.300	V	NUEVA EPS	9485806986	$ 140.000	PORVENIR	9485806986	$ 595.000	$ 140.000	$ -	$ -	N/A
6	NELSON ROMERO	1.120.383.428	ING AUXILIAR 2	$ 3.278.400	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO RURAL	$ 3.278.400	$ 121.700	V	NUEVA EPS	9485729292	$ 139.400	PORVENIR	9485729292	$ 557.300	$ 70.000	$ -	$ -	N/A
7			ING AUXILIAR 3																
8		53.082.087	ESPECIALISTA AMBIENTAL																
9			ESP GEOLOGIA Y GEOTECNIA	$ -															
10			ESP PAVIMENTOS Y VIAS	$ -															
11			ESP ESTRUCTURAS	$ -															
12			ESP HIDROLOGIA E HIDRAULICA	$ -															
13			ESP DISEÑO GEOMETRICO	$ -															
14			PROFESIONAL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD																
			INSPECTOR 1																
16	JAISHIRA ORDOÑEZ	1.005.826.884	INSPECTOR 2	$ 2.185.600	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO RURAL	$ 2.185.600	$ 152.200	V	CAPITAL SALUD	9485729292	$ 87.500	PORVENIR	9485729292	$ 349.700	$ 87.500	$ -	$ -	N/A
17			INSPECTOR 3	$ -															
18			INSPECTOR 4	$ -															
19			INSPECTOR 5																
20			INSPECTOR 6	$ -															
21			INSPECTOR SST 1	$ -															
22			INSPECTOR SST 2	$ -															
23			INSPECTOR SST 3	$ -															
24			SECRETARIA																
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 27.866.400**															

El Interventor adjunta la certificación de fecha 05 DE ABRIL DE 2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Oscar Villarreal Silva
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-087843 CND

Firma
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula profesional No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

3. MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INF FIN Y PRESUPUESTAL INT

FECHA: 5/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1073 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO RURAL NACIONAL

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE META DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 6.

CONTRATO DE OBRA No: 002-2022, 101.09.10.02- 2022, 263-2022, 149- 2022, 119-2023, 819-2024

CONTRATISTA: CONSORCIO GM- 001, CONSORCIO VIAS CASTILLO 2022, CAICOL, JM CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN, CONSORCIO PUENTE UNIÓN, UNIÓN TEMPORAL VÍA AGROINDUSTRIAL 2024

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1128922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Principal	$ 300.000.000,00	$ -
2023	202723	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Principal	$ 1.400.000.000,00	$ 545.891.542
2024	218624	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	11	Nación	Principal	$ 1.401.104.371,00	$ 1.401.104.371
			TOTAL			**$ 3.101.104.371,00**	**$ 1.946.995.913,40**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.101.104.371,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 300.000.000,00			
1	ENERO DE 2023	$ -	$ -	$ -	N.A.	N.A.	N.A.	1128922 de 2022	$ 300.000.000,00	$ 3.101.104.371,00		
2	FEBRERO 2023	$ 42.610.000,00	$ 8.095.900,00	$ 50.705.900,00	N.A.	N.A.	N.A.	1128922 de 2022	$ 249.294.100,00	$ 3.050.398.471,00		
3	MARZO 2023	$ 54.807.840,00	$ 10.413.489,60	$ 65.221.329,60	N.A.	N.A.	N.A.	1128922 de 2022	$ 184.072.770,40	$ 2.985.177.141,40		
4	ABRIL 2023	$ 63.607.000,00	$ 12.085.330,00	$ 75.692.330,00	N.A.	N.A.	N.A.	1128922 de 2022	$ 108.380.440,40	$ 2.909.484.811,40		
5	MAYO 2023	$ 72.870.400,00	$ 13.845.376,00	$ 86.715.776,00	N.A.	N.A.	N.A.	1128922 de 2022	$ 21.664.664,40	$ 2.822.769.035,40		
6	JUNIO 2023	$ 18.205.600,34	$ 3.459.064,06	$ 21.664.664,40	N.A.	N.A.	N.A.		$ -	$ 2.801.104.371,00		
									$ 1.400.000.000,00			
6	JUNIO 2023	$ 73.802.599,66	$ 14.022.493,94	$ 87.825.093,60	N.A.	N.A.	N.A.	202723 de 2023	$ 1.312.174.906,40	$ 2.713.279.277,40		
7	JULIO 2023	$ 88.379.000,00	$ 16.792.010,00	$ 105.171.010,00	N.A.	N.A.	N.A.	202723 de 2023	$ 1.207.003.896,40	$ 2.608.108.267,40		
8	AGOSTO 2023	$ 86.635.600,00	$ 16.460.764,00	$ 103.096.364,00	N.A.	N.A.	N.A.	202723 de 2023	$ 1.103.907.532,40	$ 2.505.011.903,40		
9	SEPTIEMBRE 2023	$ 86.578.600,00	$ 16.449.934,00	$ 103.028.534,00	N.A.	N.A.	N.A.	202723 de 2023	$ 1.000.878.998,40	$ 2.401.983.369,40		
10	NOVIEMBRE 2023	$ 78.351.600,00	$ 14.886.804,00	$ 93.238.404,00	N.A.	N.A.	N.A.	202723 de 2023	$ 907.640.594,40	$ 2.308.744.965,40		
11	OCTUBRE 2023	$ 77.436.600,00	$ 14.712.954,00	$ 92.149.554,00	N.A.	N.A.	N.A.	202723 de 2023	$ 815.491.040,40	$ 2.216.595.411,40		
12	DICIEMBRE 2023	$ 77.436.600,00	$ 14.712.954,00	$ 92.149.554,00	N.A.	N.A.	N.A.	202723 de 2023	$ 723.341.486,40	$ 2.124.445.857,40		
13	ENERO 2024	$ 90.364.600,00	$ 17.169.274,00	$ 107.533.874,00	N.A.	N.A.	N.A.	202723 de 2023	$ 615.807.612,40	$ 2.016.911.983,40		
14	FEBRERO 2024	$ 58.753.000,00	$ 11.163.070,00	$ 69.916.070,00	N.A.	N.A.	N.A.	202723 de 2023	$ 545.891.542,40	$ 1.946.995.913,40		
15	MARZO 2024	$ 52.810.000,00	$ 10.033.900,00	$ 62.843.900,00	N.A.	N.A.	N.A.	202723 de 2023	$ 483.047.642,40	$ 1.884.152.013,40		
16	ABRIL 2024	$ 58.087.800,00	$ 11.036.682,00	$ 69.124.482,00	N.A.	N.A.	N.A.	202723 de 2023	$ 413.923.160,40	$ 1.815.027.531,40		
17	MAYO 2024	$ 62.245.900,00	$ 11.826.721,00	$ 74.072.621,00	N.A.	N.A.	N.A.	202723 de 2023	$ 339.850.539,40	$ 1.740.954.910,40		
18	JUNIO 2024	$ 65.659.000,00	$ 12.475.210,00	$ 78.134.210,00	N.A.	N.A.	N.A.	202723 de 2023	$ 261.716.329,40	$ 1.662.820.700,40		
19	JULIO 2024	$ 65.589.000,00	$ 12.461.910,00	$ 78.050.910,00	N.A.	N.A.	N.A.	202723 de 2023	$ 183.665.419,40	$ 1.584.769.790,40		
20	AGOSTO 2024	$ 91.579.226,80	$ 17.400.053,09	$ 108.979.279,89	N.A.	N.A.	N.A.	202723 de 2023	$ 74.686.139,51	$ 1.475.790.510,51		
21	SEPTIEMBRE 2024	$ 62.761.461,77	$ 11.924.677,74	$ 74.686.139,51	N.A.	N.A.	N.A.	202723 de 2023	$ -	$ 1.401.104.371,00		

FECHA: 5/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1073 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO RURAL NACIONAL

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE META DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 6.

CONTRATO DE OBRA No: 002-2022; 101.09.10.02- 2022; 263-2022; 149- 2022; 119-2023; 819-2024

CONTRATISTA: CONSORCIO GM- 001; CONSORCIO VIAS CASTILLO 2022; CAICOL; JM CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN; CONSORCIO PUENTE UNIÓN; UNIÓN TEMPORAL VÍA AGROINDUSTRIAL 2024

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1128922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Principal	$ 300.000.000,00	$ -
2023	202723	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Principal	$ 1.400.000.000,00	$ 545.891.542
2024	218624	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	11	Nación	Principal	$ 1.401.104.371,00	$ 1.401.104.371
			TOTAL			**$ 3.101.104.371,00**	**$ 1.946.995.913,40**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.101.104.371,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 1.401.104.371,00			
21	SEPTIEMBRE 2024	$ 38.250.049,43	$ 7.267.509,39	$ 45.517.558,82	N.A.	N.A.	N.A.	218624 de 2024	$ 1.355.586.812,18	$ 1.355.586.812,18		
22	OCTUBRE 2024	$ 101.313.998,60	$ 19.249.659,73	$ 120.563.658,33	N.A.	N.A.	N.A.	218624 de 2024	$ 1.235.023.153,85	$ 1.235.023.153,85		
23	NOVIEMBRE 2024	$ 102.004.648,40	$ 19.380.883,20	$ 121.385.531,60	N.A.	N.A.	N.A.	218624 de 2024	$ 1.113.637.622,25	$ 1.113.637.622,25		
24	DICIEMBRE 2024	$ 102.790.371,60	$ 19.530.170,60	$ 122.320.542,20	N.A.	N.A.	N.A.	218624 de 2024	$ 991.317.080,05	$ 991.317.080,05		
25	ENERO 2025	$ 94.011.252,80	$ 17.862.138,03	$ 111.873.390,83	N.A.	N.A.	N.A.	218624 de 2024	$ 879.443.689,22	$ 879.443.689,22		
26	FEBRERO 2025	$ 98.283.154,00	$ 18.673.799,26	$ 116.956.953,26	N.A.	N.A.	N.A.	218624 de 2024	$ 762.486.735,96	$ 762.486.735,96		
27	MARZO 2025	$ 98.230.699,20	$ 18.663.832,85	$ 116.894.532,05	N.A.	N.A.	N.A.	218624 de 2024	$ 645.592.203,91	$ 645.592.203,91		
28	ABRIL 2025	$ 81.018.006,40	$ 15.393.421,22	$ 96.411.427,62	N.A.	N.A.	N.A.	218624 de 2024	$ 549.180.776,29	$ 549.180.776,29		
TOTALES		**$ 2.144.473.609,00**	**$ 407.449.985,71**	**$ 2.551.923.594,71**					**$ 549.180.776,29**	**$ 549.180.776,29**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL Y ESPECIALISTAS	$ 1.713.129.306,60	$ 325.494.568,25	$ 2.038.623.874,85
* OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 431.344.302,40	$ 81.955.417,46	$ 513.299.719,86
*			
VALOR TOTAL	$ 2.144.473.609,00	$ 407.449.985,71	$ 2.551.923.594,71

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre:SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante Legal de Interventoría
Matrícula No.:25202-40972 CND

Firma
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula profesional No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4. MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEG GARANTIAS INT

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1073 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO RURAL NACIONAL

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE META DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 6.

FECHA DE INICIO: 27/01/2023

PLAZO INICIAL: 24 (VEINTICUATRO) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26/01/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 3.101.104.371,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.101.104.371,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 310.110.437,10	7	7	2022	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.			N.A.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 620.220.874,20	7	7	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30%	$ 930.331.311,30	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 141116

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 310.110.437,10	7	7	2022	31	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.			N.A.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 620.220.874,20	7	7	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30%	$ 930.331.311,30	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 141116

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	5/02/2025
		(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 310.110.437,10	7	7	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.			N.A.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 620.220.874,20	7	7	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 930.331.311,30	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 141116

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 310.110.437,10	7	7	2022	30	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.			N.A.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 620.220.874,20	7	7	2022	30	6	2028
Calidad del servicio	30%	$ 930.331.311,30	30	6	2025	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 141116

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Oscar Villarreal Silva
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202- 087843 CND

Firma
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula profesional No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

5. MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD INT

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1073 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE META DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 6.

INTERVENTOR: CONSORCIO RURAL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 27/01/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 24 (VEINTICUATRO) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 101.09.10.02- 2022
263-2022
355-2024
119-2023
819-2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS CASTILLO 2022
CAICOL
CONSORCIO VIAS 2024
CONSORCIO PUENTE UNIÓN
UNION TEMPORAL VIA AGROINDUSTRIAL 2024

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 20/02/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:

FECHA 30/04/2025
(Día / Mes / Año)

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Oscar Villarreal Silva
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202- 087843 CND

Firma
Nombre: Santiago Paez Talero
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202- 40972

Firma
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6. MEPI-MN1-IN-3-FR-1 PLAN INVERS ANTICIMENSUALI INT

1. MEPI-MN1-IN-3-FR-2 INFORME INVER BUEN MANEJANTCINT

2. OTROS DOCUMENTOS

CORRESPONDENCIA

CONTRATO 819 DE 2024			
Consecutivo	**Fecha**	**Entidad de origen o de destino**	**Asunto**
2025-464-CRM-0885	abril 01 de 2025.	INTERV- CONTRA	Observaciones sobre el cumplimiento del alcance del contrato respecto al cronograma de obra presentado
UT-VA2024_O_088_25	21 de abril de 2025	CONTRA- INTERV	Entrega Modificatoria N°2
UT-VA2024_O_089_25	abril 22 de 2025	CONTRA- INTERV	ENTREGA INFORME DE MARZO 2025 con ANEXOS
2025-464-CRM-1126	24 de abril de 2025	INTERV- CONTRA	Observaciones por incumplimiento al cronograma de obra.
2025-464-CRM-1193	30 de abril de 2025	INTERV- ALCALD	Observaciones por incumplimiento al cronograma de obra

Bogotá, abril 01 de 2025.

2025-464-CRM-0885

Señores
UNIÓN TEMPORAL VÍA AGROINDUSTRIAL 2024
Atn. GONZALO BECERRA MORALES
Representante Legal
Ciudad

Referencia: Contrato de obra N°. 000819 del 2024, objeto: "*mejoramiento en pavimento flexible en la vía terciaria anillo vial agroindustrial, sector2, desde el K16+880 zona rural en el municipio de Puerto Gaitán, en cumplimiento del convenio interadministrativo número 1858 de 2021. Suscrito entre el Municipio de Puerto Gaitán y el Instituto Nacional de Vías en el programa Colombia rural.*".

Asunto: Observaciones sobre el cumplimiento del alcance del contrato respecto al cronograma de obra presentado

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que se ha solicitado en reiteradas ocasiones aumentar el rendimiento de la obra debido al atraso de ejecución del 25% respecto al cronograma programado, se solicita de manera inmediata la implementación de las medidas que se han manifestado en los comités técnicos, pero que aún no se han puesto en marcha. Este retraso genera un alto riesgo de no cumplir con el plazo estipulado para la finalización de la obra.

En este sentido, y considerando que la fecha límite para la culminación de las obras es el 29 de mayo de 2025, según lo establecido en el objeto del contrato de referencia, se requiere de manera urgente la aplicación de un plan de choque que permita alcanzar el rendimiento esperado. De no tomarse estas acciones, se procederá a iniciar un proceso por incumplimiento y se recomendará a la Administración Municipal de Puerto Gaitán aplicar las sanciones y medidas de apremio correspondientes, conforme a lo estipulado en la minuta del contrato.

Se solicita que el contratista presente, a más tardar dentro de los dos (2) días siguientes a la recepción de esta solicitud, un plan de acción específico, en el cual se justifiquen detalladamente cada una de las acciones que se pretenden implementar. Este plan debe ser

presentado de forma escrita para su debido seguimiento y control, recordando que dicha solicitud ha sido reiterada sin recibir una respuesta positiva por parte del contratista.

Sin otro particular, quedamos a la espera de que las solicitudes de interventoría sean atendidas a la mayor brevedad.

Atentamente,



OSCAR VILLARREAL SILVA
Director de Interventoría

c.c. Supervisión del contrato de obra - infraestructura@puertogaitan-meta.gov.co

UT-VA2024_O_088_25

Puerto Gaitán – Meta 21 de abril de 2025

Señores:
CONSORCIO RUTA NACIONAL
ING. OSCAR VILLARREAL SILVA
Director de Interventoría
Ciudad,

Ref.: **CONTRATO DE OBRA N° 000819 DEL 2024**
Objeto: "OBJETO: "MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA TERCIARIA ANILLO VIAL AGROINDUSTRIAL, SECTOR2, DESDE EL K16+880 a K21.880 ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN"

ASUNTO: Entrega Modificatoria N°2

Reciban un cordial saludo del equipo de unión temporal vía agroindustrial 2024, teniendo en cuenta la información que se ha venido tratando nos permitimos entregar la Modificatoria N°2 del contrato de obra en digital para su revisión y aprobación; la cual se encuentra enteramente justificada bajo principios de eficiencia técnica, responsabilidad contractual y continuidad operativa, atendiendo condiciones imprevistas que afectan el suministro, transporte y ejecución del proyecto.

Se han sustituido e incorporado ítems mediante análisis técnico y económico detallado, documentado a través de Análisis de Precios Unitarios (APU), garantizando trazabilidad y cumplimiento normativo en cada ajuste propuesto.

La sustitución del Ítem 1.4 por el NP 1.3, a través del uso de la fuente alternativa "Cantera La Bengala", permite superar limitaciones logísticas severas (bloqueos, distancia y falta de disponibilidad), asegurando suministro constante y reducción en los tiempos de acarreo.

Los ajustes a los ítems de pavimentación 1.7 y 1.8 permiten optimizar la calidad técnica del extendido de mezcla en caliente MDC-19, evitando pérdida de temperatura por largos recorridos, a través del suministro local en Puerto Gaitán, con respaldo de cotizaciones y disponibilidad comprobada.

La eliminación del ítem 3.5 y su sustitución por los ítems NP 1.3 y 1.5, combinando estabilización química no convencional y uso de materiales locales, responde a un criterio técnico de mejoramiento de suelos que ofrece igual desempeño con menores riesgos logísticos.

Todas las decisiones técnicas fueron concertadas con ustedes y están orientadas a garantizar la ejecución eficaz del proyecto, el cumplimiento del cronograma y la calidad de la solución vial contratada, asegurando además que no se comprometan los objetivos contractuales.

Como conclusión hacemos entrega de la MODIFICATORIA N°2 de acuerdo al check list formato INF-FR-45-V03 de la entidad contratante; ajustada al valor contractual

Atentamente,

GONZALO ANDRÉS BECERRA MORALES
CC No. 1.121.868.023 de Villavicencio
Rep. Legal **UNION TEMPORAL VIA AGROINDUSTRIAL 2024**

Se anexa

1	INF-FR-76	Informe Justificación Modificatoria N°2 Obra
2	INF-FR-13	Acta de Modificación
3	INF-FR-20	Memorias de Calculo
4	INF-FR-05	Acta de Fijación de Ítem No Previstos
5	INF-FR-08	Análisis de Precios Unitarios
6	Carpeta	Reprogramación de Obra Ajustada

Puerto Gaitán (Meta), abril 22 de 2025 UT-VA2024_O_089_25

Señores:
CONSORCIO RURAL NACIONAL
ING. OSCAR VILLARREAL SILVA
Director de Interventoría
Ciudad,

Ref.: **CONTRATO DE OBRA N° 000819 DEL 2024**
Objeto: "OBJETO: "MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA TERCIARIA ANILLO VIAL AGROINDUSTRIAL, SECTOR2, DESDE EL K16+880 a K21.880 ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN"

ASUNTO: ENTREGA INFORME DE MARZO 2025 con ANEXOS

Reciban un cordial saludo, nos permitimos entregar Informe correspondiente del mes de MARZO de 2025 en físico, con anexos en el cual se muestra el desarrollo de lo realizado en este periodo entregado a ustedes como interventoría del proyecto que tiene como objeto: **"MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA TERCIARIA ANILLO VIAL AGROINDUSTRIAL, SECTOR2, DESDE EL K16+880 a 21.880 ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN".**

8.Informe Mes de Marzo de 2025.

Anexos

1. INFORME TECNICO
2. INFORME AMBIENTAL y SOCIAL (Anexos)
3. INFORME SST (Anexos)
4. SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN (CALIDAD) (Anexos)
5. PLANILLA
6. CORRESPONDENCIA (Anexos)
7. REGISTRO FOTOGRAFICO

Agradezco la atención prestada,

Atentamente,

Nombre: MIGUEL ANGEL CUPAGAUTA H.
DIRECTOR DE OBRA
Matrícula Profesional:25202-16193 CND

Bogotá, 24 de abril de 2025

2025-464-CRM-1126

Señores
UNIÓN TEMPORAL VÍA AGROINDUSTRIAL 2024
Atn. GONZALO BECERRA MORALES
Representante Legal
Ciudad

Referencia: Contrato de obra N°. 000819 del 2024, objeto: "*mejoramiento en pavimento flexible en la vía terciaria anillo vial agroindustrial, sector2, desde el K16+880 zona rural en el municipio de Puerto Gaitán, en cumplimiento del convenio interadministrativo número 1858 de 2021. Suscrito entre el Municipio de Puerto Gaitán y el Instituto Nacional de Vías en el programa Colombia rural.".*

Asunto: Observaciones por incumplimiento al cronograma de obra.

Cordial saludo,

Dando alcance al oficio 2025-464-CRM-0885 con fecha 1 de abril de 2025, donde se solicitó atención inmediata al rendimiento en obra y que a la fecha no se ha puesto en marcha un plan de acción debidamente organizado, donde se demuestre el incremento de actividades y responsabilidad frente a las solicitudes y recomendaciones de interventoría, respecto del alcance de objetivos propuestos en el cronograma de obra aprobado y dado que a la fecha se tiene un atraso del 34.70% frente a lo programado que corresponde al 61.74% y una ejecución del 27%, se contempla un presunto un incumplimiento en las obligaciones del contrato.

A lo anterior y considerando que se tiene como fecha de terminación del contrato de la referencia, el 29 de mayo del 2025, y las acciones en obra, los rendimientos mostrados y el compromiso en la ejecución, se requiere de manera inmediata tomar las acciones pertinentes incrementando equipos y frentes de trabajo, así como garantizar el suministro de STB-WAY de manera continua todo en misión de cumplir las metas físicas establecidas contractualmente

Así mismo se reitera se entregue a la interventoría a la mayor brevedad el plan de acción con un informe detallado de rendimientos que indique la veracidad del compromiso de entregar las obras en el tiempo indicado.

En todo caso se informará a la supervisión del contrato y se recomendará se tomen las medidas cautelares y apremiantes, que sean necesarias, considerando que si no se da

cumplimiento a las recomendaciones de interventoría y continua el bajo rendimiento en la obra se inicie un proceso de incumplimiento según lo establece la minuta del contrato en sus clausulas de sanciones y multas.

Sin otro particular y a la espera que sean atendidas las solicitudes de interventoría.

Cordialmente,



OSCAR VILLARREAL SILVA
Director de Interventoría

c.c. Supervisión del contrato de obra - infraestructura@puertogaitan-meta.gov.co

Bogotá, 30 de abril de 2025

2025-464-CRM-1193

Señores
ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN (META)
JOHAN ALEXANDER PERDOMO MORENO
Secretario de infraestructura pública
Municipio

Referencia: Contrato de obra N°. 000819 del 2024, objeto: "*mejoramiento en pavimento flexible en la vía terciaria anillo vial agroindustrial, sector2, desde el K16+880 zona rural en el municipio de Puerto Gaitán, en cumplimiento del convenio interadministrativo número 1858 de 2021. Suscrito entre el Municipio de Puerto Gaitán y el Instituto Nacional de Vías en el programa Colombia rural*.".

Asunto: Observaciones por incumplimiento al cronograma de obra

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que se ha venido indicando, en los diferentes comités, y dando alcance a oficios No 2025-464-CRM-0885, con fecha 1 de abril de 2025, y 2025-464-CRM-1126 de fecha 24 de abril de 2025, donde se ha reiterado se ponga en marcha un plan de contingencia con acciones que sean determinantes en el restablecimiento del rendimiento de obra. a lo cual no se ha hecho ese propósito y vemos con absoluta preocupación un 43% de retraso en la programación de obra.

A lo anterior; aunque se ha manifestado en oficios con copia a la supervisión y en los diferentes comités a los cuales en algunos ha acompañado la supervisión del contrato; es nuestro deber informar a la administración municipal, las deficiencias que se están presentando en la ejecución de la obra y recomendar se tomen las medidas de prevención y de ser necesario las mediadas apremiantes; si al caso no se generan a la mayor brevedad, acciones de parte del contratista del objeto de la referencia, para cumplir las recomendaciones de la interventoría y se ponga en marcha un proceso de restablecimiento de los indicadores de rendimiento, para alcanzar las metas físicas en el plazo previsto según el cronograma aprobado.

Es importante mencionar que se encuentran algunos limitantes que se deben tener en cuenta de parte de la administración municipal como entidad contratante, en particular y en primer caso que es un contrato con características de convenio interadministrativo, tanto los recursos en este momento asignados como la interventoría asignada es contratada por INVIAS y tiene

contractualmente fecha de vencimiento el 30 de junio de 2025 y una prórroga de la misma, no se ha tenido en cuenta, dado la limitación de recursos que tiene en este aspecto.

En todo caso de no ser posible una prórroga de interventoría, será necesario la liquidación del contrato de obra en las condiciones y metas físicas ejecutadas en ese momento, por tanto, se recomienda tomar las acciones pertinentes como garante del proyecto y beneficiario de los recursos destinados, incitar al contratista en los términos necesarios y pertinentes para ejecutar la obra en el tiempo y metas establecidas contractualmente.

Bajo los motivos establecidos se está gestando una reunión interinstitucional e involucrados, para llegar a tomar medidas y acciones conducentes a dar a buen término, la ejecución de las obras contratadas dada la importancia y el beneficio a la comunidad que se deriva de estas obras terminadas a satisfacción.

En próxima comunicación estaremos informando, la citación de la reunión mencionada para atender las inquietudes y recomendaciones que se tengan del proceso.

Cordialmente,



OSCAR VILLARREAL SILVA
Director de Interventoría

c.c. Supervisión del contrato de interventoría. Ing. Carlos Germán Corzo Upegui <ccorzo@invias.gov.co>
Gestor Técnico del contrato de interventoría. Ing. Edgar Fernando Martínez Guerrero <efmartinez@invias.gov.co>

CONTRATO 263 DE 2022			
Consecutivo	**Fecha**	**Entidad de origen o de destino**	**Asunto**
VIAS-UR-T2-2024-176	07 de abril de 2025	CONTRA-INTERV	INFORME MENSUAL No. 20 MARZO 2025
VIAS-UR-T2-2025-188	22 de abril de 2025.	CONTRA-INTERV	ENTREGA DE DISEÑOS DE MEZCLAS DE CONCRETO.
2025-464-CRM-1104	abril 23 de 2025	INTER-ALCAL	Recomendaciones de interventoría al atraso de la ejecución de obra.
2025-464-CRM-1105	abril 23 de 2025	CONTRA-INTERV	Recomendaciones de interventoría al incumplimiento del cronograma de obra.
VIAS-UR-T2-2025-189	abril 23 de 2025	CONTRA-INTERV	ENTREGA INFORME PAGA No.12 – MARZO 2025

INCOPLAN

Interventoría Meta <inter.meta@incoplansa.com>

176. VIAS-UR-T2-2024-176 - INFORME MENSUAL No. 20 MARZO 2025

1 mensaje

PROYECTO URIBE TRAMO 2 <proyectouribet2@gmail.com> 7 de abril de 2025, 11:26
Para: Interventoría Meta <inter.meta@incoplansa.com>
Cc: secretariadeobraspublicas@uribe-meta.gov.co, apoyotecnico.ingenieria@gmail.com, Gerencia Técnica <tecnicaeingenieria25@gmail.com>, JulianPacagui@gmail.com, Caicol <ingenieriaproyectoscaicol@gmail.com>, ssturibecaicol@gmail.com, caicol.gestionsocial.tramo2.uribe@gmail.com

INFORME MENSUAL No. 20 MARZO DE 2025.rar

Buen día:

Por medio de la presente nos permitimos remitir el INFORME DE OBRA No. **20** correspondiente al mes de **marzo de 2025.**

Anexos:
1. Oficio remisorio No. 187
2. Informe Técnico mensual No. 20
3. Informe Sisoma No. 20
4. Informe Social No. 20
5. Formatos Invias
6. Bitácora marzo de 2025
7. Certificados de calibración

--
Fernando Romero Herrera
Representante legal
CORPORACION AMBIENTAL Y DE INGENIERIA COLOMBIANA

VIAS-UR-T2-2025-188

Uribe Meta, 22 de abril de 2025.

SEÑORES
ALCALDÍA DE URIBE META
Atn.: Fredy Esneider Segura Segura
Secretario de infraestructura
Uribe Meta

SEÑORES
CONSORCIO RURAL NACIONAL
Atn.: Santiago Páez Talero
Representante legal
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 263 DE 2022: "CONTRUCCION EN PAVIMENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE MESETAS – URIBE – LA MACARENA, TRAMO 2 DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1810 DE 2021. SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

ASUNTO: ENTREGA DE DISEÑOS DE MEZCLAS DE CONCRETO.

Cordial saludo,

En mi calidad de director de obra de la Corporación Ambiental y de Ingeniería Colombiana "CAICOL", por medio del presente oficio, hago entrega de los diseños de mezclas de los concretos, la cual anexamos.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

EDUARD SALAZAR RIOS
Director de obra.
CORPORACION AMBIENTAL Y DE INGENIERIA COLOMBIANA
proyectouribet2@gmail.com

ANEXOS: Diez (10) folios.

Bogotá, abril 23 de 2025

2025-464-CRM-1104

Señores
ALCALDÍA DE URIBE META
Ing. Fredy Segura Segura
Supervisor del Contrato de Obra
Ciudad.

Referencia: Contrato de obra N°. 263-2022, objeto: "*Construcción en pavimento rígido de la vía que comunica los municipios de Mesetas-Uribe-La Macarena, tramo 2 Uribe, departamento del Meta, en cumplimiento del convenio 1810 de 2021, suscrito entre el municipio de Uribe y el Instituto Nacional de Vías en el programa Colombia rural*"

Asunto: Recomendaciones de la interventoría al atraso de la ejecución de obra.

Cordial saludo.

Considerando que el contrato de la referencia tiene plazo de terminación el 16 de junio del 2025 y las actividades que se encuentran en ejecución presentan un rendimiento bajo, según el grado de priorización de la ejecución de las obras y las cantidades que se pretenden desarrollar de acuerdo al programa de obra aprobado, a la fecha tienen un atraso del 14.91% dado que se tendría que tener un alcance a la fecha de un 70% de obras ejecutadas.

A lo anterior la interventoría ve con preocupación los considerandos expuestos y ve la obligación de poner de manifiesto a la supervisión del contrato de obra; las situaciones que derivan del no cumplimiento del contrato en los términos contractuales bajo los tiempos y obligaciones contraídas de ejecución en términos del convenio interadministrativos, bajo la premisa del no cumplimiento de las metas físicas y que el contrato de interventoría tiene vencimiento del plazo el 30 de junio del 2025, sin más recursos de parte de INVIAS para el acompañamiento y por ende se haría en su momento la liquidación del convenio con las actividades de obra ejecutadas hasta la fecha del 30 de junio del 2025.

Es importante mencionar que las metas trazadas de parte del contratista según la programación aprobada en su momento; pudiera dar a término las obras; siempre y cuando se genere un plan de acción que les permita llegar a las metas físicas , sin embargo dado el nivel de actividades y los contratiempos del clima y otros aspectos que pudieran darse, no se alcanzaría las metas del proyecto en tal razón se hace necesario que se realice las gestiones pertinentes de parte de las entidades del convenio interadministrativo para poder dar

continuidad y acompañamiento hasta la liquidación del contrato y del convenio interadministrativo.

En todo caso se informa y se pone a consideración de la entidad contratante, tomar medidas apremiantes según las cláusulas de sanciones y multas de la minuta del contrato, en el caso de que no se haga oportunamente acatamiento a las recomendaciones del plan de acción que se requiere, para atender las obligaciones del cumplimiento del cronograma de obra y metas físicas del contrato en los plazos establecidos contractualmente.

Cordialmente,

OSCAR VILLARREAL SILVA
Director de Interventoría

Anexos: N/A

Copia: Contratista de obra. CORPORACION AMBIENTAL Y DE INGENIERÍA COLOMBIANA <*proyectouribet2@gmail.com*>
Supervisión del contrato de interventoría. Ing. Carlos Germán Corzo Upegui <*ccorzo@invias.gov.co*>
Gestor Técnico del contrato de interventoría. Ing. Edgar Fernando Martínez Guerrero <*efmartinez@invias.gov.co*>

Bogotá, abril 23 de 2025

2025-464-CRM-1105

Señores
CORPORACION AMBIENTAL Y DE INGENIERIA COLOMBIANA
Atn. Fernando Romero Herrera
Representante Legal
Ciudad

Referencia: Contrato de obra N°. 263-2022, objeto: "Construcción en pavimento rígido de la Vía que comunica los municipios de Mesetas-Uribe-La Macarena, tramo 2 Uribe, departamento del Meta, en cumplimiento del convenio 1810 de 2021, suscrito entre el municipio de Uribe y el Instituto Nacional de Vías en el programa Colombia rural.".

Asunto: Recomendaciones de interventoría al incumplimiento del cronograma de obra.

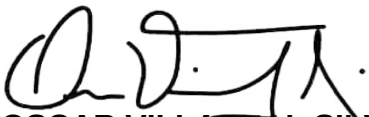
Cordial saludo.

Considerando que se observa que durante la ejecución de las obras, objeto del contrato de la referencia, aun no se inician actividades en concreto y MR , que en comités se ha reiterado se tomen las medidas necesarias para iniciar estas actividades con mayor eficiencia y teniendo en cuenta que a la fecha se tiene una programación del 69.91% contra un 45% de ejecución, por tanto tiene un retraso del 14.91%, y considerando que el contrato vence el 16 de junio del 2025, se reitera de inmediato iniciar labores en campo de actividades de construcción de las placas en concreto de la estructura de la vía, el inicio de actividades de construcción de obras de arte como son los Box Coul-Vert y muros de contención, siendo estas actividades prioritarias, para evitar se presentes interrupción de la construcción del pavimento.

En todo caso se solicita atender las recomendaciones de interventoría, al respecto del rendimiento y atención a la terminación de las obras en la fecha destinada para dar alcance al objeto del contrato de la referencia, y mucho más cuando el contrato de interventoría de parte del INVIAS para el convenio interadministrativo tiene vencimiento y recursos hasta el 30 de junio de 2025, tiempo en el cual se debe haber

liquidado y recibido las actividades ejecutadas a esta fecha. En consecuencia y al no dar cumplimiento de lo indicado se solicitará a la entidad contratante en este caso la administración municipal de Uribe; se inicie un proceso de incumplimiento atendiendo a las cláusulas que indican en el capítulo de sanciones y multas de la minuta del contrato.

Cordialmente,



OSCAR VILLAREAL SILVA
Director de Interventoría

CC Ing Fredy Esneyder Segura Segura - Supervisor del contrato de obra

900.090.444-6

VIAS-UR-T2-2025-189

Bogotá D.C., 23 de abril de 2025.

SEÑORES
CONSORCIO RURAL NACIONAL
Atn. Santiago Páez Talero
Representante legal
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 263 DE 2022, CONTRUCCION EN PAVIMENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE MESETAS – URIBE – LA MACARENA, TRAMO 2 DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1810 DE 2021. SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

ASUNTO: ENTREGA INFORME PAGA No.12 – MARZO 2025

Cordial saludo,

En mi calidad de representante legal de la Corporación Ambiental y de Ingeniería Colombiana "CAICOL", por medio del presente oficio, teniendo en cuenta que el día 23 de octubre de 2024, fue remitido el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA, mediante el oficio VIAS-UR-T2-2024-145, y posterior aprobación en comité técnico del mes de noviembre de 2024, me permito hacer la entrega del informe No. **12** correspondiente al PAGA del mes de **marzo de 2025**.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

FERNANDO ROMERO HERRERA
Representante Legal
CORPORACION AMBIENTAL Y DE INGENIERIA COLOMBIANA
proyectouribet2@gmail.com

CONTRATO 355 DE 2024			
Consecutivo	**Fecha**	**Entidad de origen o de destino**	**Asunto**
2025-464-CRM-0961	abril 07 de 2025	INTER-CONTRA	Aprobación del acta parcial No. 1.
CV2024-025	10 de abril de 2025	CONTRA- INTER	"SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO DE OBRA No. 355-2024."
CV2024-026	22 de abril de 2025	CONTRA- INTER	INFORME TÉCNICO DE OBRA No. 5
2025-464-CRM-1197	abril 30 de 2025	INTER-CONTRA	Recomendaciones de interventoría al atraso de la ejecución de obra.

Bogotá, abril 07 de 2025

2025-464-CRM- 0961

Señores
ALCALDÍA DE URIBE META
Ing. Fredy Segura Segura
Supervisor del Contrato de Obra
Ciudad.

Referencia: Contrato de obra N°. 355 del 2024, objeto: "*mejoramiento de vías rurales en el municipio de Uribe departamento del Meta bajo el programa Colombia rural-nacional mediante convenio interadministrativo No 1771 de 2021, entre el instituto nacional de vías (INVIAS) y el municipio de Uribe Meta.*"

Asunto: Aprobación del acta parcial No. 1.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que se ha llevado a cabo un seguimiento a las actividades contractuales y que, además, se adjuntan los documentos para el recibo de las cantidades de obra pertinentes al acta No. 1, por un valor de **trescientos ochenta millones seiscientos ochenta y cinco mil novecientos ochenta y un pesos con ochenta centavos** ($380.685.981,80), la interventoría ha dado concepto favorable ("avalado") para dar continuidad al trámite ante la Administración Municipal de Uribe.

Sin otro particular.

OSCAR VILLARREAL SILVA
Director de Interventoría

Anexos: Lo enunciado.

Copia: CONSORCIO VIAS 2024 <consorciovias2024u@gmail.com>

Bogotá, abril 11 de 2025

2025-464-CRM-1036

Señores
ALCALDÍA DE URIBE META
Ing. Fredy Segura Segura
Supervisor del Contrato de Obra
Ciudad.

Referencia: Contrato de obra N°. 355 del 2024, objeto: “mejoramiento de vías rurales en el municipio de Uribe departamento del Meta bajo el programa Colombia rural-nacional mediante convenio interadministrativo No 1771 de 2021, entre el instituto nacional de vías (INVIAS) y el municipio de Uribe Meta.”

Asunto: Aval suspensión contrato de obra No 2.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las circunstancias que expone el contratista de obra del contrato de la referencia en el oficio CV2024-025, frente a consideraciones de tipo administrativo y operativo que han intervenido en el normal desarrollo de la obra; tanto en su alcance de metas físicas y en su ejecución, la interventoría avala y recomienda a la administración municipal suspender el contrato de obra No 355 de 2024, en un plazo máximo de 20 días a partir del día 12 de abril de 2025.

Este plazo que se requiere se dispone para agilizar los procedimientos administrativos tanto de la administración municipal para solicitar la ampliación del plazo del convenio administrativo 1771 de 2021, en tanto el contratista propone realizar los procesos que le permitan generar el alistamiento logístico y operativo ´para garantizar la terminación del contrato abra.

Es importante indicar que el contrato de obra tiene fecha de vencimiento contractualmente el día 15 de abril de 2025, en tanto de no suspender el contrato se hace necesario se tenga la prórroga del contrato hasta el 30 de abril como plazo máximo para ejecutar el contrato de la referencia, toda vez que el convenio interadministrativo vence el 30 de abril de 2025.

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente

Cordialmente,

OSCAR VILLARREAL SILVA
Director de Interventoría

CV2024-025

Villavicencio - Meta, 10 de abril de 2025

Señores:
CONSORCIO RURAL NACIONAL
R.L. SANTIAGO PAEZ TALERO
Interventoría
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato de Obra 355 de 2024 ("MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META BAJO EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL MEDIANTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1771 DE 2021, ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) Y EL MUNICIPIO DE URIBE META")

ASUNTO: **SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO DE OBRA No. 355-2024.**

Respetados señores:

Por medio de la presente y en mi calidad de representante legal del CONSORCIO VIAS 2024, me permito comunicar la necesidad que se tiene actualmente de solicitar una suspensión al contrato de la referencia, a fin de poder cumplir completamente con actividades del objeto del contrato.

Por lo tanto, nos permitimos elevar a Ustedes la necesidad de suspender el presente contrato por 20 días calendario, a partir del 12 de abril, para que las actividades sean reiniciadas el 2 de mayo del presente año.

La presente solicitud está argumentada en las siguientes consideraciones:

1. Que, en oficio CV2024-018 del 12 de febrero de 2025 enviado a la Interventoría, se le comunicó que se iba a implementar un Plan de Contingencia tendiente a poder cumplir con la ejecución del contrato de la referencia en el plazo estipulado según Prórroga No. 1, establecido como fecha de terminación el 15 de abril de 2025.

2. Que, en mismo oficio se le informó a la Interventoría la voluntad del Contratista de cumplir con el objeto contratado y entregar la obra a satisfacción dentro del plazo estipulado, pero advirtiendo que si no se lograba el objetivo era porque se podrían presentar situaciones ajenas a la voluntad del Contratista que pudieran afectar el normal desarrollo del contrato, y se especificó que la causa sería la

temporada de lluvias en los meses de marzo y abril del corriente.

3. Que, a partir de la cuarta semana de febrero, es decir, el 24 de febrero, se comenzó a presentar lluvias frecuentes y más durante los días del mes marzo a la fecha, dichas lluvias se han presentado con mayor frecuencia. Que actualmente se siguen presentando lluvias presentes que están afectando el desarrollo del contrato.

4. Que, faltan por realizar 3 alcantarillas y la construcción de 220 metros lineales de placa huella, y estas obras se ejecutan a cielo abierto y sumado a esto, precisamente la placa huella se construye debido a las pendientes del corredor vial que impiden la normal circulación de vehículos.

5. Que, al estar lloviendo en la zona, esto ha generado arrastre de material de subbase ya totalmente instalada y compactada, lo que ha impedido la continuidad en la ejecución de todas las actividades contratadas.

6. Que, al estar lloviendo, como los trabajos a ejecutar son a cielo abierto, los obreros no pueden cumplir con sus labores. Que en las excavaciones abiertas para la construcción de las alcantarillas no se puede compactar adecuadamente la subrasante por que la permanente humedad presente no deja realizar la adecuada compactación y poder instalar debidamente la tubería en concreto de 36”.

7. Que, a la fecha se encuentra en trámite una solicitud por parte de la Alcaldía ante INVIAS de una prórroga hasta el 30 de junio de 2025 y la cual todavía INVIAS no ha terminado su respectiva aprobación.

8. Que, a parte de las lluvias frecuentes, la semana próxima se celebra la semana santa en Colombia y el personal que no es de la región no va a estar laborando en la obra.

Por las razones anteriormente expuestas, el CONSORCIO CIAS 2024 le solicita a la Interventoría y a la Supervisión del Contrato de la referencia, la aprobación de una suspensión No. 2 por veinte días, contados a partir del sábado 12 de abril de 2025, y poder reiniciar labores el 2 de mayo de 2025.

A la fecha se tiene un avance de obra del 50% del proyecto.

Agradeciendo la atención a la presente.

Cordialmente.



JORGE ALBERTO MELÉNDEZ DÍAZ
R/L CONSORCIO VIAS 2024
C. C. No.19.465.900 de Bogotá
E-mail jamdarq@gmail.com
Ciudad: Villavicencio.

CV2024-026

Villavicencio - Meta, 22 de abril de 2025

Señores:
CONSORCIO RURAL NACIONAL
R.L. SANTIAGO PAEZ TALERO
Interventoría
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato de Obra 355 de 2024 ("MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META BAJO EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL MEDIANTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1771 DE 2021, ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) Y EL MUNICIPIO DE URIBE META")

ASUNTO: INFORME TÉCNICO DE OBRA No. 5

Respetados señores:

Por medio de la presente y en mi calidad de representante legal del CONSORCIO VIAS 2024, me permito remitir los siguientes documentos:

Documentos adjuntos:

1. Informe Técnico No. 5 de marzo de 2025
2. Formatos INVIAS
3. Bitácora

Agradeciendo la atención a la presente.

Cordialmente.



JORGE ALBERTO MELÉNDEZ DÍAZ
R/L CONSORCIO VIAS 2024
E-mail consorciovias2024u@gmail.com
c.c. archivo

Bogotá, abril 30 de 2025

2025-464-CRM-1197

Señores
ALCALDÍA DE URIBE META
Ing. Fredy Segura Segura
Supervisor del Contrato de Obra
Ciudad.

Referencia: Contrato de obra No. 355 del 2024, objeto: "*mejoramiento de vías rurales en el municipio de Uribe departamento del Meta bajo el programa Colombia rural-nacional mediante convenio interadministrativo No 1771 de 2021, entre el instituto nacional de vías (INVIAS) y el municipio de Uribe Meta.*".

Asunto: Recomendaciones de interventoría al atraso de la ejecución de obra.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que el contrato de la referencia presenta a la fecha un atraso de ejecución bastante importante y las circunstancias que se han presentado a la fecha han coincidido en reprocesos que están enmarcados en incumplimiento del alcance del contrato y de la programación aprobada, tiene en consecuencia implicaciones de carácter apremiante y sancionatorio, según lo establecen las cláusulas referidas en la minuta del contrato de obra.

A lo anterior luego de evaluar los considerandos que expuso el contratista de los problemas que les llevó al no cumplimiento del alcance de la obra, se compromete a poner en marcha un plan de contingencia para cumplir las metas físicas, al respecto en comité junto con la supervisión del contrato, se propuso una suspensión del mismo , para darle tiempo a la gestión que debe realizar la administración del Municipio de Uribe ante el INVIAS para prorrogar el convenio, toda vez que tiene un término de vencimiento el 30 de abril de 2025 y debe estar habilitado el convenio para poder ampliar el plazo del contrato de obra de la referencia hasta un plazo máximo del 30 de junio de 2025 , tiempo en el cual se cuenta con la interventora de parte de INVIAS , para atender la liquidación del contrato de obra en los términos y cantidades que se completen en este periodo.

A lo anterior se solicita se informe a la interventoría la gestión y alcance logrado frente a la prórroga del convenio toda vez que el contrato de obra se encuentra suspendido con fecha de reiniciación 2 de mayo de 2025. Y el tiempo que resta no le es posible terminar las actividades del contrato de obra

REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO PUERTO GAITÁN





























REGISTRO FOTOGRÁFICO URIBE 1

















REGISTRO FOTOGRÁFICO URIBE 2

















Es importante indicar que se recomienda aprobar una prórroga al contrato para que el contratista tome acciones importantes en la ejecución y cumpla las metas físicas a las cuales se llevará un seguimiento de cumplimiento, so pena de retomar las medidas sancionatorias que se den a lugar, referidas en la minuta contractualmente.

Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta

Cordialmente,



OSCAR VILLARREAL SILVA
Director de Interventoría

Anexos: N/A

Copia: Contratista de obra <consorciovias2024u@gmail.com>
Supervisión del contrato de interventoría. Ing. Carlos Germán Corzo Upegui <ccorzo@invias.gov.co>
Gestor Técnico del contrato de interventoría. Ing. Edgar Fernando Martínez Guerrero <efmartinez@invias.gov.co>

BITÁCORA

URIBE - TRAMO 1

Sabado 29 de Marzo
se instala concreto de 21 Mpa para placa huella en tramo 3, se insta a reiniciar actividades de alcantarillas se cuenta con la supervision constante de interventoria.

Personal en obra
1 Ingeniero residente
1 Maestro de obra
8 ayudantes

Maquinaria en obra.
1 Mezcladora
1 Vibrador de concreto.

tiempo: seco.

At.

Lunes 31 de Marzo
se instala concreto de 21 Mpa para placa huella en tramo 3, se insta a reiniciar actividades de alcantarillas se cuenta con la supervision constante de interventoria.

Personal en obra
1 Ingeniero Residente
1 Maestro de obra
8 ayudantes

Maquinaria en obra
1 Mezcladora
1 Vibrador de concreto.

tiempo: seco

Int.

Martes 01 de abril.
se instala concreto de 21 Mpa para cunetas en tramo 3, se reitera reiniciar las actividades de alcantarillas, se cuenta con la supervision constante de interventoria.

Personal en obra
1 Ingeniero residente
1 Maestro de obra
8 ayudantes

Maquinaria en obra
1 Mezcladora
1 Vibrador de concreto.

tiempo: seco

Pant

Miercoles 02 de abril
se instala concreto de 21 Mpa para cunetas en tramo 3, se reitera reiniciar la actividad de alcantarill
se cuenta con la supervision constante de interventoria.

Personal en obra
1 ingeniero Residente
1 Maestro de obra
8 ayudantes
tiempo: seco

Maquinaria en obra
1 Mezcladora
1 Vibrador de concreto.

Rnt.

Jueves 03 de abril
se instala cuneto de 21 Mpa para huella en tramo3 finalizandolo, se reitera reiniciar la actividad de alcantarill
se cuenta con la supervision constante de interventoria.

Personal en obra
1 ingeniero Residente
1 Maestro de obra
8 ayudantes
tiempo: seco

Maquinaria en obra
1 Mezcladora
1 vibrador de concreto

Rnt.

viernes 04 de abril
se localizan veces para formaleteo de concreto ciclopeo en tramo 2, se reitera reiniciar la actividad de alcantarillos
se cuenta con la supervision constante de interventoria.

Personal en obra
1 ingeniero Residente
1 Maestro de obra
8 ayudantes
tiempo: lluvias intensas

Maquinaria en obra
1 Mezcladora
1 vibrador.

Rnt.

Powered by CamScanner

sabado 05 de abril
se funde concreto ciclopeo en tramo 3, se reitera reiniciar la actividad de alcantarillas, se cuenta con la supervision constante de interventoria.

Personal en obra
1 ingeniero residente
1 Maestro de obra
8 ayudantes
tiempo: seco

Maquinaria en obra
1 mezcladora
1 vibrador de concreto.

R int

lunes 07 de abril
se continua con concreto ciclopeo en tramo 3, se reitera aumentar el rendimiento de obra y recuperar el atraso presentado, se cuenta con la supervision constante de interventoria.

Personal en obra
1 ingeniero Residente
1 Maestro de obra
8 ayudantes
tiempo: seco

Maquinaria en obra
1 Mezcladora
1 vibrador de concreto.

R int

Martes 08 de abril
se continua con la instalacion de concreto ciclopeo para placa huella en tramo 2, se reitera aumentar el rendimiento de obra y recuperar el atraso presentado, se cuenta con la supervision constante de interventoria.

Personal en obra
1 ingeniero Residente
1 Maestro de obra
8 ayudantes
tiempo: seco

Maquinaria en obra
1 Mezcladora de concreto
1 vibrador de concreto.

R int

Powered by CamScanner

Miercoles 09 de abril
se instala acero de refuerzo para placa huella en tramo 2
se reitera reiniciar la actividad de alcantarillas se cuenta con la supervision constante de interventoria.

Personal en obra
1 ingeniero Residente
1 Maestro de obra
8 ayudantes

Maquinaria en obra
1 Mezcladora
1 vibrador de concreto

tiempo: lluvias intensas

Firma.

Jueves 10 de abril.
Se instala concreto de 21 Mpa para huella en tramo 2
se reitera reiniciar la actividad de alcantarillas se cuenta con la supervision constante de interventoria.

Personal en obra
1 ingeniero Residente
1 Maestro de obra
8 ayudantes

Maquinaria en obra
1 Mezcladora de concreto
1 vibrador de concreto.

tiempo: lluvias intensas.

Firma

Viernes 11 de abril.
teniendo en cuenta las circunstancias que expone el contratista de obra en el oficio CU 2025-025, frente a consideraciones de tipo administrativo y operativo que han intervenido en el normal desarrollo de la obra; tanto en su alcance de Metas fisicas y en su ejecucion, la interventoria avala y recomienda a la administracion municipal suspender el contato de obra un plazo de 20 dias a partir del dia 12 de abril del 2025

Firma

URIBE - TRAMO 2

Martes 01 de abril

Se procedente solicitar se tomen medidas necesarias para no perder la continuidad de las labores en campo, dado las implicaciones de dejar obras inconclusas lo cual provoca perdida de Materiales granulares por la falta de estructuras planteadas en el proceso constructivo, por lo que el contratista retoma labores de cero.

Personal en obra
1 Director de obra
1 Residente de obra
1 topografo
2 boal
3 ayudantes
tiempo: seco

Maquinaria en obra
1 Retro excavadora
1 Moto niveladora
2 Vibro compactador
1 carro tanque
1 camioneta

Miercoles 02 de abril

Se solicita se toman medidas necesarias para no perder la continuidad de las labores en campo, dado las implicaciones de dejar obras inconclusas lo cual provoca perdida de Materiales, por lo que el contratista retoma labores de cero base granular.

Personal en obra
1 Director de obra
1 Residente de obra
1 topografo
2 boal
3 ayudantes
tiempo: seco

Maquinaria en obra
1 Retro excavadora
1 Moto niveladora
2 Vibro compactador
1 carro tanque
1 camioneta

Jueves 03 de abril

Se toman las medidas necesarias para no perder la continuidad de las labores en campo, dado las implicaciones de dejar obras inconclusas lo cual provoca perdida de Materiales, por lo que el contratista se encuentra en labores de cero granular.

Powered by CamScanner

(43%) (44%)

Personal en obra
1 Director de obra
1 Residente de obra
1 topografo
2 boal
3 ayudantes
tiempo: seco

Maquinaria en obra
1 Retro excavadora
1 Moto niveladora
2 Vibro compactador
1 carro tanque
1 camioneta

viernes 04 de abril
se reitera se tomen las medidas necesarias para no perder la continuidad de las labores en campo, dado las implicaciones de dejar obras inconclusas lo cual provoca perdida de materiales, por lo que el contratista se encuentra en labores de cerco granular.

Personal en obra
1 Director de obra
1 Residente de obra
1 topografo
2 boal
3 ayudantes
tiempo: lluvias intensas

Maquinaria en obra
1 Retro excavadora
1 Moto niveladora
2 Vibro compactador
1 carro tanque
1 camioneta

sabado 05 de abril
se reitera se tomen las medidas necesarias para no perder la continuidad de las labores en campo dado las implicaciones de dejar obras inconclusas lo cual provoca perdida de materiales, por lo que el contratista se encuentra en labores de cerco granular.

Personal en obra
1 Director de obra
1 Residente de obra
1 topografo
2 boal
3 ayudantes
tiempo: seco

Maquinaria en obra
1 Retro excavadora
1 Moto niveladora
2 Vibro compactador
1 carro tanque
1 camioneta

octo de

Lunes 07 de abril
el contratista continua con el cerco de base granular, se solicitan inicien actividades de MIR, es procedente solicitar se tomen las medidas necesarias para aumentar el rendimiento en obra y superar el atraso presentado so pena se soliciten medidas de apremio.

Personal en obra
1 Director de obra
1 ingeniero residente
1 topografo
2 boal
3 ayudantes.
tiempo: seco

Maquinaria en obra
1 Retro excavadora
1 Moto niveladora
2 vibro compactador
1 carro tanque
1 camioneta

Martes 08 de abril
el contratista continua con el cerco de base granular, se solicitan inicien actividades de MIR, es procedente solicitar se tomen las medidas necesarias para aumentar el rendimiento en obra y superar el atraso presentado so pena se soliciten medidas de apremio.

Personal en obra
1 Director de obra
1 ingeniero residente
1 topografo
2 boal
3 ayudantes
tiempo: seco

Maquinaria en obra
1 Retro excavadora
1 Moto niveladora
2 vibro compactador
1 carro tanque
1 camioneta

Miercoles 09 de abril
el contratista continua con el cerco de base granular, se solicitan inicien actividades de MIR, es procedente solicitar se tomen las medidas necesarias para aumentar el rendimiento en obra y superar el atraso presentado so pena se soliciten medidas de apremio.

Powered by CamScanner

Personal en obra
1 director de obra
1 ingeniero residente
1 topografo
2 boal
3 ayudantes
tiempo: lluvias intensas

Maquinaria en obra
1 Retro excavadora
1 Moto niveladora
2 vibro compactador
1 carro tanque
1 camioneta

jueves 10 de abril
se continua con el cereo de base granular, se reitera iniciar actividades en concreto, se cuenta con la supervisiun constante de interventoria.
1 director de obra
1 ingeniero Residente
1 topografo
2 boal
3 ayudantes
tiempo: lluvias intensas

Maquinaria en obra
1 Retro excavadora
1 Moto niveladora
2 vibro compactador
1 carro tanque
1 camioneta

viernes 11 de abril
se continua con el cereo de base granular, se reitera iniciar actividades en concreto, se cuenta con la supervisiun constante de interventoria.
Personal en obra
1 director de obra
1 ingeniero residente
1 topografo
2 boal
3 ayudantes
tiempo: lluvias intensas

Maquinaria en obra
1 Retro excavadora
1 Moto nivela

Sabado 12 de abril
se continua con el cerco de base granular, se intenta iniciar actividades en concreto, se cuenta con la supervision constante de interventoria.

Personal en obra
1 Director de obra
1 ingeniero Residente
1 topografo
2 boal
3 ayudantes
tiempo: seco

Maquinaria en obra
1 Retro excavadora
1 Moto niveladora
2 vibro compactador
1 carro tanque
1 camioneta

Lunes 14 de abril.
no se evidencian actividades en obra, situacion preocupante que genera un llamado de atencion y por lo cual la interventoria en uso de sus facultades solicita a la mayor brevedad se reanuden la actividades en obra y se inicien nuevas actividades para recuperar los tiempos perdidos se para de soclitar Medidas de apremio

Personal en obra
1 director de obra
2 ingeniero Residente
1 topografo
2 boal
3 ayudantes
tiempo: lluvias intensas

Maquinaria en obra
1 Retro excavadora
1 Moto niveladora
2 vibro compactador
1 carro tanque
1 camioneta.

Martes 15 de abril
El contratista realiza Figuracion de Acero de refuerzo para dados, se soclita se inicien actividades en concreto y recuperar el atraso presentado se para se soliciten medidas de apremio.

Personal en obra
1 director de obra
1 ingeniero residente
1 topografo

Maquinaria en obra
1 Retro excavadora
1 moto niveladora
2 vibro compactador

Powered by CamScanner

2 boal
3 ayudantes
tiempo: seco

1 carro tanque
1 camioneta

Rint.

Jueves 21 de abril
se evidencia que llegan materiales para la construccion de concreto MR y se realiza la fijuracion de Acero de refuerzo, se solicita se inicien actividades en campo en cuanto a obras de arte, se cuenta con la supervision constante de interventoria.

Personal en obra
1 director de obra
1 ingeniero Residente
1 topografo
2 boal
7 ayudantes
tiempo: lluvias intensas

Maquinaria en obra
1 Retro excavadora
1 Moto niveladora
2 Nibro compactador
1 carro tanque
1 camioneta.

Rint

Martes 22 de abril
continua llegando Materiales para la construcion de concreto MR y se realiza la fijuracion de Acero de refuerzo, se solicita se inicien actividades en campo en cuanto a obras de arte, se cuenta con la supervision constante de interventoria.

Personal en obra
1 director de obra
1 ingeniero Residente
1 topografo
2 boal
7 ayudantes
tiempo: lluvias moderadas

Maquinaria en obra
1 Retro excavadora
1 Moto niveladora
2 vibro compactador
1 carro tanque
1 camioneta

Rint

Powered by CamScanner

Miercoles 23 de abril
continua llegando Materiales para la construccion de concreto para MR y se realiza la Figuracion de Acero de refuerzo. Se solicitan se inicien actividades en campo en cuanto a obras de arte, se cuenta con la supervision constante de interventoria.

Personal en obra
1 director de obra
1 ingeniero residente
1 topografo
2 boal
7 ayudantes
Tiempo: lluvias Moderadas

Maquinaria en obra
1 Retro excavadora
1 Moto niveladora
2 vibro compactador
1 carro tanque
1 camioneta

Jueves 24 de abril
continua llegando materiales para la construcion de concreto MR y se realiza la figuracion de Acero de refuerzo. Se solicita se inicien actividades en campo en cuanto a obras de arte, se cuenta con la supervision constante de interventoria

Personal en obra
1 director de obra
1 ingeniero residente
1 topografo
2 boal
7 ayudantes
Tiempo: lluvias intensas

Maquinaria en obra
1 Retro excavadora
1 Moto Niveladora
2 Vibro compactador
1 carro tanque
1 camioneta

Viernes 25 de abril
continua llegando Materiales para la constucion de concreto MR y se realiza la figuracion de Acero de refuerzo se reitera inicien actividades en campo en cuanto a obras de arte, se cuenta con la supervision constante de interventoria

Personal en obra
1 director de obra
1 ingeniero Residente
1 topografo
2 boal
7 ayudantes
tiempo: Nuvias intensas

Maquinaria en obra
1 Retro excavadora
1 Moto niveladora
2 Vibro compactador
1 carro tanque
1 camioneta.

Print

Sabado 26 de abril
continua llegando Materiales para la construccion de concreto MR y se realiza la figuracion de Acero de refuerzo se reitera inicien actividades en campo en cuanto a obras de arte, se cuenta con la supervision constante de interventoria.

Personal en obra
1 director de obra
1 Ingeniero Residente
1 topografo
2 boal
7 ayudantes
tiempo : Nuvias intensas

Maquinaria en obra
1 Retro excavadora
1 moto niveladora
2 vibro compactador
1 carro tanque
1 camioneta

Print

Lunes 28 de abril
se realiza localizacion y Replanteo para formaleteo de concreto MR del PR, 9+500 a menores cacril izquierdo, se reitera se resove el rendimiento en obra so pena de solicitar Medidas de apremio.

Personal en obra
1 director de obra
1 ingeniero Residente
1 topografo
2 boal
8 ayudantes

Print

tiempo: seco

Maquinaria en obra
1 Retro excavadora
1 Moto niveladora
2 vibro compactador
1 carro tanque
1 Mixer
1 camioneta

Martes 29 de abril
se formaleta y se localizan y instalan las duelas en el tramo K8+500 a menores carril izquierdo, se reitera se inicien muros de contencion y superar el atraso de obra. so pena se soliciten medidas de apremio.

Personal en obra
1 director de obra
1 ingeniero Residente
1 topografo
2 boal
8 ayudantes
tiempo: Lluvias Moderadas

Maquinaria en obra
1 Retro excavador
1 Moto niveladora
2 vibro compactador
1 carro tanque
1 Mixer
1 camioneta

Pint

Miercoles 30 de abril
se funde concreto MR en el tramo K8+500 a menores carril izquierdo, se reitera se inicien muros de contencion y superar el atraso de obra so pena se soliciten medidas de apremio.

Personal en obra
1 director de obra
1 ingeniero Residente
1 topografo
2 boal
8 ayudantes
tiempo: lluvias Moderadas.

Maquinaria en obra
1 Retro excavadora
1 Moto niveladora
2 vibro compactador
1 carro tanque
1 Mixer
1 camioneta

Pint

Powered by CamScanner

PUERTO GAITÁN

31 de Marzo de 2025
El contratista adelanta trabajos de instalación de material de base, estabilizado con asfalto espumado e=25cm de base y trabajos en los Box.

maquinaria
2 motoniveladoras
1 Vibrocompactador
1 Cargador frontal
1 Retroexcavadora
2 Volquetas

personal
Residente
Ing Auxiliar
Topógrafo
Cadenero
Sereno
2 controladores
7 obreros
2 operadores

Tiempo: Horas

1 de abril de 2025
El contratista adelanta trabajos de instalación de material de base, estabilizado con asfalto espumado e=25cm de base y realiza trabajos en Box.

maquinaria
2 motoniveladoras
1 Vibrocompactador
1 Cargador frontal
1 Retroexcavadora
2 Volquetes

personal
Residente
Ing auxiliar
Topógrafo
Cadenero
Sereno
2 controladores
7 operadores
7 Obreros

Tiempo:

2 de abril 2025
El contratista adelanta trabajo de instalacion de material de base, Estabiliza con puzolana e=25 cm de la base y realiza trabajos de construccion en Box

Maquinaria
2 motoniveladoras
1 Vibrocompactador
1 carro tanque
1 Retroexcavadora
2 Volquetas

Personal
Residente de obra
Ing Auxiliar
Topografo
Cadenero
SSO
2 Controladores
7 obreros
7 operadores

Tiempo: lluvias moderadas

3 de abril 2025
El contratista adelanta trabajos de instalacion de material de base, estabiliza con puzolana e=25cm de la base y realiza trabajos de construccion de box

Maquinaria
2 motoniveladoras
1 Vibrocompactador
1 carro tanque
2 Volquetas

Personal
Residente de obra
Topografo
Cadenero
SSO
2 Controladores
7 obreros
7 operadores

Tiempo: seco

4 de abril 2025

El contratista realiza instalacion de material de base, estabilizado con D STB WMM e = 25cm y 142 kg/m³ para la base y realiza trabajos en Box

Maquinaria
2 motoniveladoras
1 vibrocompactador
1 Carro tanque
1 Retroexcavadora
2 Volquetas

Personal
Residente
Ing Auxiliar
Topografo
Cadenero
Sso
2 Controladores
7 obreros
7 Operadores

Tiempo: Nubes

5 de abril 2025

El contratista realiza instalacion de material de base, estabilizado con D STB WMM e = 25cm y 142 kg/m³ para la base y trabaja en los Box

Maquinaria
2 motoniveladoras
4 vibro compactador
1 Carro tanque
1 Retro Excavadora
2 Volquetas

Personal
Residente
Ing. Auxiliar
Topografo
Cadenero
SSO
2 Controladors
7 Obreros
7 Operadors

Tiempo: Nubes fuertes

7 de abril 2025

El Contratista realiza instalacion de material de base, estabilizado con DS7B wog e=25cm y 147 kg/m3 para la base y realiza trabajos en los Box

Maquinaria
2 motoniveladoras
1 Vibro compactador
1 Carro tanque
1 Retro excavadora
2 Volquetes

Personal
Residente
Ing auxiliar
Topografo
Cadenero
Seso
2 controladores
7 Obreros
7 operadores

Tiempo: Seco

8 de abril 2025

El contratista realiza instalacion de material de base, estabilizado con DS7B wog e=25cm y 147 kg/m3 para la Base y realiza trabajos en box.

Maquinaria
2 motoniveladors
1 Vibro compactador
1 Carro tanque
1 Retr Excavadora
2 Volquetes

personal
Residente
Ing. Auxiliar
Topografo
Cadenero
Seso
2 Controladors
7 obrers
7 operadors

Tiempo: Lluvias moderadas

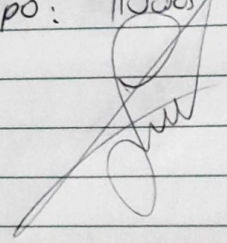
9 de abril 20x

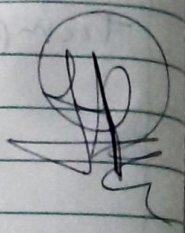
El contratista realiza la instalacion de material de base, estabiliza con DS113 way e= 25 cm 142 kg/m³ para la base y trabaja en los Box

Maquinaria
2 motoniveladoras
1 Carro tanque
1 Vibro compactador
1 Retroexcavadora
2 Volquetes

personal
Residente de obra
Ing Auxiliar
Topografo
Cadenero
SSO
2 Controladors
7 obrens
7 Operadors

Tiempo: 11 horas / interrupción





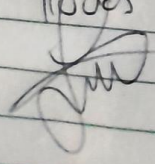
10 abril 2023

El contratista realiza la instalacion de material de base, estabiliza con DS113 way e=25 y 142 kg/m³ para la base y trabajo en los Box

Maquinaria
2 motoniveladora
1 Vibrocompactador
1 Carro tanque
1 Retro Excavadora
2 Volquetes

personal
Residente
Ing Auxiliar
Topografo
Cadenero
SSO
2 Controladors
7 operadores
7 Obreros

Tiempo: 11 horas





11 de abril 2023

El contratista realiza la instalación de material de base, estabiliza con DSTB wag e=25cm y 147 kg/m³ para la base y trabaja en los box.

Maquinaria	Personal
2 motoniveladoras	Residente
1 Vibro compactador	Ing Auxiliar
1 Retro Excavadora	Topografo
1 Cami tanque	Cadenero
2 Volquetas	Chofer
	2 Controladores
	7 Operadores
	7 Obreros

Tiempo: Sego

12 abril 2023

El contratista realiza la instalación de material de base, estabiliza con DSTB wag e=25cm y 147 kg/m³ para la base y trabaja en los Box

Maquinaria	Personal
2 motoniveladoras	Residente
1 Vibro compactador	Ing Auxiliar
1 Retro Excavadora	Topografo
1 Carro tanque	Cadenero
2 Volqueta	Chofer
	2 Controladores
	7 obreros
	2 Operadores

Tiempo: Nueve horas

14 de abril 2025
El contratista realizo la instalacion de material de base, estabilizo con DSTB cuyo e=25cm y 147 kg/m³ para la base y trabajo en la Box

Maquinaria
2 motoniveladoras
1 Vibrocompactador
1 Retro excavadora
1 Cam. tanque
2 Volquetes

Personal
Residente
Ing Auxiliar
Topografo
Cadenero
Siso
2 controladores
7 operadores
7 obreros

Tiempo: Horas intensas

15 de abril 2025
El contratista realiza la instalacion de material de base, estabiliza con DSTB cuyo e=25cm y 147 kg/m³ para base y trabajo en la construccion de los box culvert.

Maquinaria
2 motoniveladoras
1 Vibrocompactador
1 Retro Excavadora
1 Cam tanque
2 Volquetes

Personal
Residente
Ing Auxiliar
Topografo
Cadenero
Siso
2 Controladores
7 obreros
7 operadores

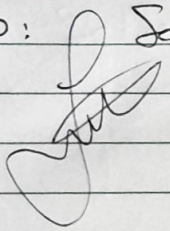
Tiempo: Horas intensas

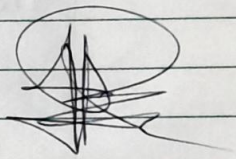
16 de abril 2025

El contratista continua realizando la instalacion de material de base, estabilizado con DTB cuya e=25cm y 147 kg/m³ para la base y trabaja en los box.

Maquinaria	Personal
2 motoniveladoras	Residente
1 Vibrocompactador	Ing auxiliar
1 Retro Excavadora	Topografo
1 Carro tanque	Cadenero
2 Volquetas	Seso
	2 Controladores
	7 operadores
	7 obreros

Tiempo: Seco



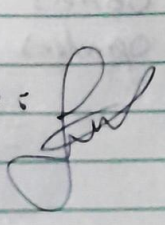


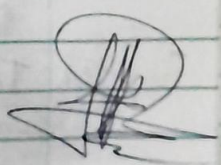
18 de abril 2025

El contratista Continua realizando la Instalacion de material de base, estabilizado con DTB cuya C=25cm y 147 kg/m³ para la base y trabaja en los Box

Maquinaria	Personal
2 motoniveladoras	Residente
1 Vibro compactador	Ing auxiliar
1 retro excavadora	Topografo
1 Carro tanque	Cadenero
2 Volquetas	Seso
	2 Controladores
	7 Operadores
	7 Obreros

Tiempo: Lluvia





21 de abril 2025
El contratista realiza la instalacion de material de base, Estabilizado con DSTB Way e= 25 cm y 147 kg/m³ para la base y trabajo en los Box

Maquinaria
2 motoniveladores
1 Vibro compactador
1 Retroexcavadora
1 Carro tanque
2 Volquetes

Personal
Residente
Ing Auxiliar
Topografo
Cadenero
SSO
2 Controladores
7 operadores
7 Obreros

Tiempo: Way

22 de abril 2025
El Contratista realiza la instalacion de material de base, estabilizado con DSTB Way e=25 cm y 147 kg/m³ para la base y trabajo en los Box

Maquinaria
2 motoniveladoras
1 Vibro compactador
1 Retroexcavadora
1 Carro tanque
2 Volquetas

Personal
Residente
Ing Auxiliar
Cadenero
Topografo
SSO
2 Controladores
7 Obreros
7 Operadores

Tiempo: Way

23 de abril 2025
El contratista recibe la instalación de material de base, se estabiliza con DSTB muy e=25cm y 147 kg/m³ y se trabaja en la construcción de box

Maquinaria
2 motoniveladoras
1 Volvo compactador
1 Retro Excavadora
1 Cam. tanque
2 Volquetes

Personal
Residente
Ing auxiliar
Topógrafo
Cadenero
Sso
2 Controladores
3 obreros
3 operadores

Tiempo: || muy

24 abril 2025
El Contratista recibe la instalación y estabiliza de base con DSTB muy e=25cm y 147 kg/m³
También se trabaja en las construcción de los BOX

Maquinaria
2 Motoniveladoras
1 Volvo compactador
1 Cam. tanque
1 Retro Excavadora
2 Volquetes

Personal
Residente
Ing auxiliar
Topógrafo
Cadenero
Sso
2 Controladores
3 obreros
3 Operadores

Tiempo: || lluvias intensas

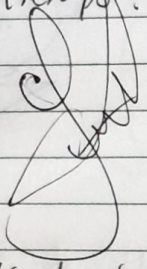
25 de abril 2025

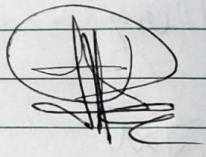
El contratista realiza el material de base, Estabilizado con DSTB wet e= 25 cm y 147 kg/m³ para base y realiza trabajos de construcción de box

Maquinaria
2 motoniveladoras
1 Vibrocompactador
1 Retroexcavadora
1 Cisterna
2 Volquetes

Personal
Residente
Ing auxiliar
Topografo
Cadenero
SSO
2 Controladores
7 Operadores
7 Obreros

Tiempo: lluvias intensas





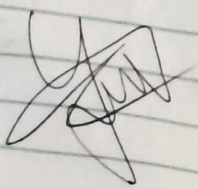
26 de abril 2025

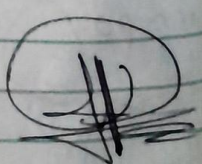
El contratista realiza la instalación de material de base estabilizado con DSTB wet, e= 25 cm y 147 kg/m³ para la base y realiza trabajos de construcción de Box.

Maquinaria
2 motoniveladoras
1 Vibrocompactador
1 Retroexcavadora
1 Cisterna
2 Volquetes

Personal
Residente
Ing auxiliar
Topografo
Cadenero
SSO
2 Controladores
7 Operadores
7 Obreros

Tiempo: Seco





28 de abril 2025

El contratista realiza la instalacion de material de base estabilizado e = 25 cm y 147 kg/m³ para base y realiza la construccion de box

Maquinaria
2 motoniveladoras
1 Vibrocompactador
1 Retroexcavadora
1 Camion tanque
2 Volquetes

Personal
Residente
Ing auxiliar
Topografo
Cadenero
Peon
2 Contratistas
7 operadores
7 obreros

Tiempo: lluvias moderadas

29 de abril 2025

El contratista realiza la instalacion de material de base, estabilizado e = 25 cm y 147 kg/m³ para la base y realiza trabajos de construccion de Box

Maquinaria
2 motoniveladoras
1 Vibrocompactador
1 Retroexcavadora
1 Camion tanque
2 Volquetes

Personal
Residente
Ing auxiliar
Topografo
Cadenero
Peon
2 Contratistas
7 operadores
7 obreros

Tiempo: Seco

30 abril 2025

El contratista realiza instalacion de material de base, lo estabiliza e = 25cm y 147 kg/m³ y realiza trabajos de construccion de Box

Maquinaria	Personal
2 motoniveladoras	Residente
1 Vibro compactador	Ing auxiliar
1 Retroexcavadora	Topografo
1 Carro tanque	Cadenero
2 Volquetas	SSO
	2 Controladores
	7 operadores
	7 obreros

Tiempo: lluvias moderadas

2 de Mayo 2025

El contratista realiza la instalacion de material de base, Estabiliza e= 25cm y 147 kg/m³, Realiza trabajos de construccion de Box

Maquinaria	Personal
2 motoniveladoras	Residente
1 Vibro Compactador	Ing Auxiliar
1 Retro Excavadora	Topografo
1 carro tanque	Cadenero
2 Volquetas	SSO
	2 Controladores
	2 Operadores
	7 Obreros

Tiempo: lluvias moderadas